

LOS

ESTADOS UNIDOS EN SUD-AMÉRICA

LA DOCTRINA DE MONROE Y SU EVOLUCIÓN

I

Somos de ayer y llenamos el mundo!..

¡Fuerte el monólogo!.. Pero está sustentado por la musculatura de un coloso, que, tendido de espaldas entre dos océanos y apoyando la cabeza sobre las moles gélidas del polo, calienta sus extremidades en los trópicos y aún derrama demasías sobre la región austral del continente; el poder cauciona la arrogancia, la fuerza da su aval á la expansión, y hasta la riqueza misma sirve de cómplice suntuoso al engreimiento que hiere la moderación de los humildes.

Esa frase, que el americano del Norte repite sin cesar, como su oración de la mañana, es el despertar de la opulencia entre cráteres de usina y vértigos de poderío, que son á la vez, flaqueza y potencialidad; absorbido en la contemplación de su grandeza, sus percepciones de conjunto se sienten malogradas, hay atrofia en la síntesis y confusión en la armonía que debe presidir la vida de

relación de los hombres y de los Estados; la fracción se considera unidad, la parte se sustituye al conjunto, y una nación á todo el continente. Como el cíclope Polifemo, el yankee sólo dispone de un ojo que abre su cuenca en medio de la frente y le da la visión de su democracia vencedora, complementando la sensación del tacto, sobre la producción y la riqueza, el intercambio y el comercio; si la visión domina al tacto ó el tacto se sobrepone á la visión, no es dilema á resolver en este artículo.

«La Francia, dice uno de ellos, con sus fértiles llanuras y su cielo brillante como el sol, necesita ciento setenta años para tener dos franceses donde antes tenía uno; la Inglaterra ha menester de setenta años para doblar su población, mientras la nuestra se duplica siempre en cinco lustros». Ciertamente; el desdoble de la población, de la riqueza y de las artes útiles, es un hecho que no tiene precedentes en las sociedades humanas; la civilización saluda alborozada la victoria, y los hijos de este continente compartimos la admiración de los demás, al estudiar los enérgicos resortes y los impulsos poderosos que mueven á la gran República, en las intimidades de su vida nacional. Pero esos mismos propulsores, actuando del centro á la periferia, como una centrífuga mundial, están expuestos á producir perturbaciones en la relación internacional de las naciones. Es opinión admitida, que, sin la capa atmosférica que circunda la tierra como una coraza protectora, los desprendimientos de los otros planetas por aberraciones de su rotación propia, llegarían hasta nosotros en un apedrear constante y destructor; vale decir que los pilluelos de Venus y de Marte lapidarían nuestro globo con fragmentos de volcanes, picos y montañas, y que la recíproca no se dejaría esperar, haciendo de la coexistencia de los mundos un problema á recomenzar en otro génesis. El mundo de las naciones tiene también sus armonías y sus aberraciones perturbadoras que, si no es dado encauzar, toda vez que gravitan sobre los ejes autónomos y propios, será justo cuando menos defenderse de sus proyecciones extrínsecas, protegiendo cada radio nacional con

la coraza impenetrable de las soberanías. El medio, la naturaleza y la extensión en que se desenvuelve cada pueblo alimentan predominios perniciosos á la cordialidad de las naciones, y los Estados Unidos no han escapado á esa debilidad, que ha concluído por considerarse una virtud. El soberano de White-House apunta al horizonte con el catalejo de Monroe, y de Texas á Florida como de California á Nueva México, no encuentra prominencias ni llanuras que puedan juzgarse extrañas á su dominio eminente; mira á los cielos y observa que si la noche ha recogido sus estrellas, es para alumbrar el hemisferio con la galaxía de la bandera nacional, que flota al viento de la soberbia humana, después de poner barras á los astros ó de haber simbolizado sus estados con los mundos extensos del firmamento. Pero si lo infinito no cabe en lo finito, tampoco lo universal entra en lo humano; las fronteras son la prosa del ideal hegemónico, como los hitos son agujas punzadoras que erizan el lecho del ensueño. Esa línea invisible é imaginaria, que empotrera y fragmenta la piara humana, se convierte por creación del derecho en poderoso muro de contención, sostenido de ambos lados por naciones bien dispuestas á defender su integridad y el principio inatacable de su inviolabilidad á fuer de Estados. Este segundo término de la protección jurídica, con que el derecho de gentes confunde á débiles y á fuertes, no se limita á prevenir la invasión material del territorio, sino que auspicia derechos de orden político y moral que emergen de la soberanía misma, de esa mezcla de honor y de interés, de individualidad é independencia, que no admite depresiones ni desgarramientos, porque tiene resuelto de antemano el problema de ser ó de no ser : ese fuero intangible é immaculado, que enciende los excesos del estado de guerra y hace olvidar el *ego* del nativo para defender el *nos* de la individualidad nacional, goza de protecciones definidas que se condensan en otra fórmula legal, bajo el principio de la *no intervención*.

La manera cómo los Estados Unidos entienden y practican este principio, suele no ser bien recibida por las cancillerías del Viejo Mun-

do y muy particularmente por la de Saint-James, ya porque toda expansión es invasora, lo mismo en el dominio que en la soberanía, ya porque una hegemonía continental rompería los equilibrios mesurados y tradicionales de la Europa, poco dada á fraternizar, por otra parte, con las intemperancias de un poder advenedizo. Pero pongamos de lado los rozamientos de ambos continentes, ya que la hermana del Norte ha tomado ante la Europa la gestión oficiosa del Nuevo Mundo, ó por razón de vecindaje geográfico, que es acaso de la naturaleza y no razón, ó por derecho de primogenitura, que es accidente de gestación y no derecho, ó por razones más fuertes y terminantes, ya que la fuerza ha de ser esencial á la doctrina, como la sanción lo es á la ley y la penalidad al orden social. El derecho de gentes gasta también gendarmerías.

Los Estados Unidos no son muy dados á creer en la igualdad política de las naciones; consideran el principio como ficción decorativa del derecho público, y el americano del Norte no demuestra preferencias por ninguna ficción. La cosa juzgada de los tribunales extranjeros suele tener recurso ante los propios y, en casos no poco frecuentes, resuelve sumariamente el jefe de la estación naval. La exterritorialidad representa otra ficción de que suele abusar en demasía, sin que á su turno la acuerde con justicia; la extradición es no sólo difícil sino onerosa, no pudiendo determinarse á ciencia cierta, si esos costos enormes de procedimiento son florecencias del proceso mismo, ó si forman un impuesto de exportación de delinquentes; por último, el principio de la no-intervención, que Washington proclamó universalmente, es sostenido por su posteridad contra la Europa, pero el principio contrario se ejerce como derecho propio é indiscutido, con relación á las repúblicas hispano-americanas.

No pocos de nuestros hombres públicos admiten en nuestros días la doctrina de Monroe, llegando á considerarla como base y fundamento del derecho público de América; y cada vez que el gabinete de Washington la invoca, con ocasión de intereses transitorios

y propios, ella levanta adhesiones calurosas entre los publicistas de Centro y Sud-América, como si el Mensaje memorable del 2 de diciembre les representara el *fiat* de la independencia nacional, en la evolución política de las Repúblicas latino-americanas. Á mi juicio, se incurre en un error y se persevera en un anacronismo. Perfilada en nuestros días por los actos políticos que ha generado, esa doctrina nos enseña las cicatrices que han depositado el tiempo y el interés, desde Polk hasta Cleveland, sobre su fisonomía moral, su significado y estructura jurídica. Como acto suplementario de la política de la Gran Bretaña que inspiró la sabiduría de Canning, ella tuvo su momento, consumó su misión, y llenó su objeto histórico en el primer tercio de este siglo: declaración oportunista, sirvió á la época, para volverse insostenible en las postrimerías del mismo siglo que la vió nacer. El Mensaje de diciembre (1823) fué un disparo de señal á pura pólvora, que, si detuvo las escuadras de la Santa Alianza y cruzó los proyectos de su política, dispuesta á ayudar á España en la reivindicación de sus colonias, fué porque la liga de los reyes absolutos estaba ya prevenida por la protesta de Inglaterra y por el retiro de Wellington del congreso de Verona, — significando una política desafecta á las intervenciones y á los atentados del derecho de gentes, que más tarde se consumaron en España. El principio de la *no intervención* no nació, pues, bajo los auspicios de Monroe, sino por inspiración del gabinete británico, dominado por la influencia poderosa de Canning. Bajo este punto de vista la doctrina carece de originalidad, y cuando el gabinete de Washington la reclama como acto propio y nacional, invade un condominio que á justo título puede ser reclamado por la Gran Bretraña; los Estados Unidos navegaron en convoy, ó se colocaron á remolque de las escuadras de Inglaterra, lo que no constituía ciertamente acto de arrojo, de iniciativa ni de temeridad. Verdadero proemio de un ultimatum, la doctrina tiene por otra parte los contornos de un acto preparatorio del estado de guerra, que por lo mismo carece en nuestros días de razón científica y de ciudadanía internacional; nacida bajo la ley de la necesidad, representó

el imperio de la fuerza, oponiéndose á la fuerza de las intervenciones; fué lo arbitrario resistiendo á lo ilícito, sin perfeccionar los medios ni legalizar los poderes, como que no eran más hábiles ni menos derogatorios del derecho de gentes, los sistemas y principios de las teocracias invasoras. Considerada esa declaración bajo su faz legal, ella no alcanza, como vamos á verlo, á constituir una doctrina; es un acto pero no un sistema ni una teoría internacional ó política, mejor dicho, son dos intimaciones, confundidas en una sola demostración de poder, que, si opuso interdicciones á la Europa, se cuidó de dejar libres las águilas del Capitolio para poner el continente bajo sus alas protectoras, con su divisa no menos auspiciosa y que no resultó trunca con el *E pluribus unum*. Armadura ó broquel de corte antiguo, supone asechanzas y celadas que no nos vienen ya del Viejo Mundo, por cuya razón debe pasar con su mérito puramente histórico, á la vitrina de las antigüedades defensivas: la cota no es de nuestros días.

No son pocos los Estados de la América latina que podrían rectificarnos, cuando afirmamos que el principio de Monroe fué puramente defensivo; México podría decirnos que él fué un instrumento de anexión de que se ha usado inmoderadamente; Nicaragua tal vez podría pronunciarse con mayor energía, recordando el tratado *Clayton-Bulwer* que olvidó los pudores de Monroe y estableció, en 1850, el protectorado de Inglaterra y de los Estados Unidos sobre la comunicación interoceánica y sobre el territorio Nicaragüense que ella debiera atrevesar; en cuanto á las naciones sud-americanas, defendidas por las leyes del espacio y no por la doctrina, estamos eximidos de conservarla como una reliquia de familia, porque no nos perteneció en ningún momento, y pasó para nosotros, como *res inter alios acta*. Constituído el Nuevo Mundo por repúblicas independientes y libres, ninguna de ellas adquirió hasta nuestros días capacidad internacional bastante para ejercer la representación de las demás, ni para fijar sus destinos con relación al Viejo Mundo. Esa línea imaginaria que pretende perpetuarse sobre las aguas para dividir

dos continentes, no es doctrina y sí parodia de la encíclica famosa que dividió el mundo en dos partes, confiriendo sobre ellas soberanías precarias y deleznable. La intimación de Monroe involucró los destinos de la América en las estrechas páginas de un mensaje parlamentario que, á haber tenido alcance internacional, habría encendido debates sobre la personería; no existe, ni ha existido nunca, una cancillería del Nuevo Mundo, investida con poderes declarativos ó conminadores contra las potencias de la Europa, y no ha podido imponerse una actitud al continente, sin asentimiento expreso de las naciones libres que lo componían. Ni las formas de gobierno propio, ni el derecho de consumir cesiones territoriales, podía ser protestado por nación alguna americana ó europea, á menos de consentir legislaciones ó reglas anfictionicas, que suponen poderes superiores á la soberanía. Ante el derecho de gentes como ante la ley civil, los actos que por su naturaleza deben ser colectivos ó sinalagmáticos, carecen de valor jurídico cuando se vuelven unilaterales; los mismos beneficios, los mismos actos á título gratuito, han menester de la aceptación y consenso del beneficiario, como el protectorado ha menester el pedido y la aceptación del pupulado. Si los monarcas absolutos se constituyeron en Congreso y los plenipotenciarios canjearon sus poderes para deliberar sobre la suerte del mundo, metodizando la misma usurpación dentro de respetos recíprocos : otro congreso internacional se imponía para fijar los destinos del Nuevo Mundo, y así lo entendió Bolívar al inspirar el Congreso de Panamá de 1825. La altivez americana, que selló en todo momento los actos del Libertador, lo movió á restablecer la individualidad propia de las nuevas naciones, rectificando la inerte plasticidad á que quedarán reducidas con el mensaje de Monroe; Bolívar se propuso, sin duda, que dejaran de ser consideradas como un hecho ó como una condición generadora de políticas extrañas á su deliberación : quiso darles capacidad política é internacional, para hacer acto de asentimiento y de presencia, allí donde se decidía de sus destinos y donde se había intituído su representación.

El Congreso de Panamá no tuvo miras hostiles á los Estados Unidos, que fueron invitados á concurrir en primer término, ni siquiera á la doctrina de Monroe; por el contrario, él se inspiró en el propósito de dar á aquella doctrina un significado y alcance continental, con la adhesión consciente y libre de las nuevas nacionalidades; así lo indica la invitación oficial y la nota-programa que contiene entre otras, esta cláusula:

« Tomar en consideración los medios de hacer efectiva la declaración del presidente de los Estados Unidos (Monroe) respecto á designios ulteriores de cualquier potencia extranjera, para colonizar cualquier porción de este continente, y los medios de resistir cualquiera intervención exterior en los asuntos domésticos de los gobiernos americanos. »

Los móviles y propósitos de la conferencia no podían ser más favorables á la política de los Estados Unidos; el Congreso de Panamá se proponía adherir á ella, como á un acto consumado que se quería formalizar *ex post facto*, y el proceder de Bolívar fué plausible. Las declaraciones de Monroe consultaban el interés de la América, y los intereses movieron la adhesión; pero la voluntad de estos estados no había sido consultada, y la Conferencia se proponía manifestarla, homologando en las esferas internacionales, un acto irregular en sus orígenes y nacido inconsultamente en el interior de un parlamento.

El Congreso de Panamá no fué mirado con favor por el cuerpo legislativo federal; comenzó por restringir los poderes de sus representantes, dándoles mero carácter diplomático, y concluyó por no hacer efectiva su representación; uno de los delegados llegó tarde y enfermo, y el otro no llegó nunca, porque se murió en el camino. La Conferencia clausuró sus sesiones en la ciudad de Panamá y las reabrió en Tacubaya, buscando las proximidades de la Unión y facilitándole los medios representativos. Pero, el pensamiento de Bolívar no fué más afortunado en la nueva sede del Congreso: se hicieron declaraciones más ó menos estériles, que no

fueron ratificadas sino por uno de los signatarios, como que nacieron ya heridas de muerte por los pronunciamientos del Congreso federal, al discutirse las dietas de los delegados.

El Congreso de Washington declaró en esa ocasión :

« Que el Gobierno federal no podía hacer causa común con los Estados del sud en la cuestión de las nuevas colonizaciones : que permaneciendo fiel á los sentimientos de amistad que lo ligaban á los nuevos Estados, los principios de honor y de dignidad que eran la regla de su conducta lo obligaban á reservarse una entera libertad para obrar según las circunstancias. »

Cuando el secretario de estado, Mr. Adams, se propuso indicar una recomendación á los estados de la América del Sud, para que hicieran *por su propia cuenta* una declaración concordante con la de Monroe, la proposición fué rechazada terminantemente, porque se creyó ver, según el publicista Calvo, un vínculo de garantía moral de parte de la federación del Norte con las repúblicas del Sud. La repulsión del Congreso federal no pudo ser más sonora ni menos amistosa, ella disipó hasta la esperanza de un vínculo moral, como si las naciones de esta parte de la América no se hubieran constituido sobre la base de la igualdad política, ó no pudieran celebrar tratados y declaraciones, sin afectar el honor de los Estados Unidos, que se dijo consultado, al rechazar toda solidaridad. Fué la actitud del gabinete de Washington la que disolvió el Congreso de Tacubaya, una vez que los plenipotenciarios formaron la convicción de que las declaraciones de Monroe no eran americanas sino yankees, y que estaban calculadas en provecho de una política limitada y estrictamente nacional. Pero ¿ á qué título se proyectaba una política local y propia sobre toda la extensión de un continente ? ¿ por qué se hablaba á nombre de la América, cuando se obraba por cuenta de los Estados Unidos ? Si las naciones del Sud no eran admitidas como parte en las declaraciones y tratados que debieron celebrarse, el Presidente Monroe no pudo asumir una protección no requerida, ni mucho menos imponerla ; tampoco fué correcto, de

parte del Congreso federal, rechazar el asentimiento que le brindaban las nuevas naciones, sobre un hecho consumado que ya no le era dado reparar. No es exacto que los Estados Unidos hablaran sólo á nombre propio, y por sus intereses, al esteriorizarsu fórmula política, y más tarde ha podido observarse que ella no importa otra cosa que el derecho de intervención, denegado á las potencias y ejercido arbitrariamente por la República del Norte. El conflicto de Venezuela con la Gran Bretaña ha dejado escapar la nota más aguda del derecho á intervenir que se reservan Estados Unidos sobre las repúblicas latino-americanas; sin penetrar al fondo de esa política que trataremos á su tiempo, tócanos recordar un incidente de la complicación de Venezuela con la Gran Bretaña en el Congreso Pan-Americano, constituido en Washington en 1889. Venezuela había acreditado sus plenipotenciarios, y pidió por su intermedio un voto de la Conferencia que expresara sus buenos deseos para que su conflicto con la Inglaterra se resolviera pacíficamente, por medio del arbitraje. Es de advertir que la Conferencia acababa de proclamar aquel principio, como medio dirimente de los conflictos internacionales, de manera que el enviado venezolano no pedía otra cosa que la aplicación de aquella fórmula como un voto neutral, humanitario y amistoso. Algunas de las delegaciones apoyaron y votaron la proposición de Venezuela, pero la representación de los Estados Unidos, olvidando á Monroe ó reservándose la fórmula para aplicarla de su cuenta, con sus diez delegados votó en contra; la República Argentina apoyó resueltamente la proposición de Venezuela, y en debates posteriores tuvo ocasión de extrañar la actitud de los delegados norte-americanos, diciendo:

«No solamente hemos sido propagandistas y actores del arbitraje en aquella parte de la América, sino que venimos á sostenerlo aquí, y lo hemos acreditado cuando el delegado de Venezuela levantó su palabra en este recinto, pidiendo un voto imparcial y humanitario de la América en favor del arbitraje para su cuestión con Inglaterra; él sabe bien, que el pueblo venezolano encontró un eco

afectuoso en el corazón de los delegados argentinos; por nuestra parte, nunca deploraremos demasiado que el proyecto fuera combatido por el Honorable Mr. Trescot, y que no haya vuelto al debate de la Conferencia para reiterarle nuestras adhesiones. ¡Ojalá puedan llegar, en alas de mi sentimiento, las aspiraciones y los votos de solidaridad americana que dirijo á una república hermana, desde el corazón mismo de la patria de Monroe! » (1)

Los descendientes del ilustre prócer no acusaron recibo de la alusión, pero sus actos posteriores aclaran sus reservas y nos explican todo su pensamiento. Los Estados Unidos no quisieron asentir á ningún acto de solidaridad americana, siquiera él fuera de carácter moral ó filantrópico; convocados los gobiernos con una mira puramente comercial, no se les quizo colocar en la pendiente de declaraciones internacionales y políticas; para los Estados Unidos, eran los pueblos americanos allí representados, mercados de exportación y no naciones; la América no estaba allí: era menester consagrar una vez más el monopolio de la fórmula, que es notorio la ha ejercido después contra la Gran Bretaña y Venezuela, sin que se sepa á ciencia cierta á cuál de las dos ha herido más, si á Inglaterra que soportó sus altiveces, ó á Venezuela que asintió á la protección.

El error también tiene su lógica, y su perseverancia, la usurpación; si en 1825 el Congreso de Panamá fué despedido por el otro Congreso, que es el americano titular, el de 1889, convocado en la propia capital de Washington, no sufrió menor desaire, con aquel voto negativo, — que se sintió más tarde bien positivo y bien enérgico, cuando los gobiernos americanos no podían deliberar y el gabinete de Washington debía hablar y resolver en asunto esencialmente americano, por cuenta de sus huéspedes ausentes.

La política del gabinete de Washington ha sido en las dos ocasiones subrepticia, lo que no impide, sin embargo, que el fracaso de Panamá se atribuyera á las miras ambiciosas de Bolívar, según

(1) CONGRESO PAN-AMERICANO, *Diario de sesiones*.

opinión de Mr. Clay, manifestada en nota dirigida á los plenipotenciarios de Tacubaya.

Las aspiraciones de Bolívar eran por esta vez legítimas, no sólo por su alcance político, sino porque representaban una fórmula más amplia que la de Monroe, tal como la quería Canning y la concibieron los pueblos emancipados de España y Portugal. Si se fija la atención en la invitación de Panamá, se verá que ella estatuye como principio universal, contra cualquier nación *extranjera*, la fórmula de la *no intervención*, en tanto que Monroe sólo la concibe contra cualquier nación *europea*. Cuando Bolívar define su doctrina, no se encara con la Europa, ni limita su defensa á las cavilosas ó temores que pudiera inspirar el Viejo Mundo; ella comprende á toda la cristiandad y define los alcances de la soberanía, colocándola bajo un principio universal y jurídico, que debió significar la más hermosa conquista del derecho de gentes. El principio de la *no intervención*, consagrado con todas las amplitudes que se le quisieron dar en Panamá, creaba la verdadera doctrina, pesando por igual sobre los dos hemisferios y tomando desde ese momento verdadero significado internacional; la invitación de Panamá, repito, condenaba la intervención, no de la Europa, sino de todo poder extranjero, en los *asuntos domésticos* de las nuevas nacionalidades; y si los publicistas no han acentuado las diferencias profundas que emergen de la nota de Bolívar con relación al mensaje de diciembre, se encargan, sin embargo, de dar la razón al primero, contra la doctrina fragmentaria del segundo.

« Es un error, dice Lawrence, considerar la doctrina de Monroe como una regla de derecho público, especialmente adaptada al continente americano. El derecho de gentes es de una aplicación universal en toda la cristiandad, y no acertaría á existir un derecho de gentes para la Europa y otro particular para la América. Cuando el presidente Monroe dice, hablando de los nuevos estados americanos, « que es imposible que las potencias europeas intervengan en los asuntos de estos estados, sobre materias que son para ellos prin-

« principio de vida, sin que eso afecte á los Estados Unidos », no hay nada en este lenguaje que no pueda aplicarse al derecho de un estado, para oponerse á la intervención de una potencia extranjera en los asuntos de otro estado limítrofe, sea que el interventor esté situado en el mismo continente ó que venga la agresión del otro lado del océano. »

Prescindo por el momento del derecho de contra-intervención, sólo admisible en los Estados limítrofes, según Lawrence, para fijar la atención sobre la universalidad de los principios del derecho de gentes, á que no se conforma seguramente el mensaje de diciembre y á que se ajustaba el de Bolívar. Rectificándolo, ¿en qué condición quedaban las naciones americanas, con relación á las intervenciones que pudieran nacer en el continente? ¿Se reservó ese derecho alguna de ellas, á favor del silencio y de la intención aviesa con que se fragmentó la regla, de suyo indivisible y universal? — Sí; es indudable que el presidente Monroe dió lectura del mensaje bajo reservas mentales que debían aprovechar sus sucesores, para extender ó restringir esa fórmula, con interpretaciones caprichosas como la de Polk, ó simplemente absurdas como las de Cleveland. El mensaje parece laminado en gutapercha, substancia dilatable y elástica, y se adapta á todas las conveniencias y al interés exclusivo de las intervenciones que él mismo genera; ya hablaremos de las aplicaciones que ha tenido en los distintos conflictos de este continente.

II

He dicho, al comenzar estos apuntes, que la política auspiciosa de la libertad de las colonias tuvo su gestación en Londres, y no en Washington, como también que la fórmula la concibió Canning y no Monroe, si bien el último tuvo el dudoso mérito de restringirla; conviene, siquiera sea ligeramente, ocuparnos de la comprobación.

Las naciones, como entes de razón, sólo se mueven á impulso de

intereses ó de conveniencias nacionales, y fuera candoroso suponerles resortes sentimentales ó debilidades afectivas: les falta el órgano del corazón y les sobra el instrumento del cálculo. No ataco una nacionalidad, ni me refiero á idiosincrasias de razas, si bien me será dado establecer que los pueblos de origen latino, suelen excederse en sentimientos y en entusiasmos de causa, que no son reprochables, como no lo son tampoco, los temperamentos de la política anglosajona, de suyo calculadora y fría. Si la moral de Bentham deja mucho que desear como cartabón de la perfección humana, el utilitarismo de las naciones encuadra bien en sus resortes y en su filosofía. Con este criterio desapasionado y sereno, no trato de hacer un mérito de la política del gabinete británico, ni de excederme en reproches contra los estadistas americanos, que nos negaron todo aliento moral y todo concurso en la guerra de emancipación de las colonias.

La Inglaterra se encontraba en una situación especial ante la Europa; había formado parte de la liga que pactaron los monarcas, pero ya había protestado de sus excesos. Constituída bajo su gobierno parlamentario y libre, estaba comprendida en el anatema de los reyes, y se sintió estremecida con la blasfemia que había proferido Luis XVIII, ungiendo á Fernando VII con las prerrogativas del Altísimo, y anunciando su reposición en el absolutismo de su trono. La teocracia se proponía ahogar en sangre todo movimiento liberal, todo gobierno de origen revolucionario, como también se disponía á reivindicar las colonias para el apoderado de Dios y prisionero de los hombres. El consistorio monárquico presentaba á la Inglaterra la perspectiva de una beligerancia, y ella optó por la ofensiva y la protesta contra esa política, movida á la vez por los intereses de su comercio trasatlántico. Roto el monopolio colonial, la Inglaterra desenvolvió un vasto intercambio con las nuevas naciones, el que quedaría condenado y herido mortalmente, una vez que se operaran las reivindicaciones de la corona de España, consumadas bajo los auspicios de la Francia ó de la Santa Alianza.

La primera palabra de protesta contra la doctrina interventora

fué pronunciada por Lord Castlereagh en 1821-23, estableciendo la doctrina en nota dirigida á los aliados, con motivo de la intervención proyectada contra España.

« Estado alguno, decía, tiene el derecho de exigir á otro Estado el cambio de sus instituciones y menos amenazarlo con recurrir á la fuerza. La revolución española, aquella no ha ejercido ninguna influencia fuera del territorio en que se ha producido, y la Francia no podía temer ser invadida, ni ver corrompido su ejército, ó subvertidas sus instituciones; que desde luego, y en tanto que la agitación no pasara los Pirineos, él no veía ningún motivo que pudiera justificar una intervención, destinada á imponer á la Península una forma de gobierno que la nación rechazaba. »

En 1821, ya había establecido el mismo Castlereagh, que la no intervención era la regla, que la excepción no se justificaba sino á la doble condición, « de que la seguridad y los intereses esenciales de los Estados estén realmente amenazados de una manera seria, y que exista una necesidad imperiosa y urgente ».

Los publicistas del siglo XVIII habían asentido ya, á las reglas de la *no intervención*, de manera que la Gran Bretaña se colocaba dentro de los principios del derecho de gentes, creando una política, pero no un principio, porque la doctrina preexistía, y cada soberanía lo comprobaba.

Las declaraciones de Canning fueron más efectivas y terminantes; pero, antes de llegar á ellas, conviene recordar la preocupación constante que al eminente hombre de estado le merecieron las colonias. En 1822, ya escribía al duque de Wellington :

« Cada día estoy más y más convencido que en el presente estado del mundo, de la Península y de nuestro país, las cosas y los asuntos de la América meridional, valen infinitamente más para nosotros que los de la Europa. »

« El tiempo y el curso de los sucesos (escribía en otra ocasión), parecen haber consumado la separación de las colonias sud-americanas de la madre-patria. El formal reconocimiento de este hecho, por

parte de Su Majestad Británica, puede adelantarse ó demorarse por circunstancias accidentales, ó por los progresos satisfactorios que ellas hagan, para constituir su forma de gobierno. España conoce *hace tiempo* las opiniones de Su Majestad Británica sobre este asunto. Su Majestad protesta de la manera más solemne que no tiene la más leve intención de posesionarse del más pequeño territorio, en las posesiones que fueron de España, y espera que la Francia, á su vez, se abstendrá de negociar ó poner bajo su dominio ninguna de esas posesiones, ya sea por cesión ó por conquista. »

No cabe ninguna duda, como lo afirma el doctor López (1), de que la Francia se disponía á reconquistar la América á nombre de España; Chateaubriand ya había ocupado su asiento en el Congreso de Verona, de modo que la protesta notificada á Francia debía entenderse dirigida contra la Santa Alianza. Ello acentúa su mérito, porque al hacerla, Canning se encontraba solo, resistiendo el poder formidable de la Liga; pero donde la Inglaterra definió netamente su política, precediendo á Monroe, y disputándole toda originalidad, fué en la conferencia celebrada con el príncipe de Polignac :

« La cooperación, dijo Canning, de cualquier otro poder extranjero en apoyo de España contra su colonias, debe ser considerada como una nueva cuestión de muy distinto carácter, y de tal naturaleza, que será causa de que la Gran Bretaña tome aquellas resoluciones y medidas que sus intereses reclamen. »

La política de Canning fue activa y enérgica; ella tuvo que luchar con el partido desafecto al reconocimiento de las colonias, con la oposición de Wellington y con el ascendiente de Metternich sobre un monarca irresoluto, que lloraba la libertad de las colonias británicas y no se decidía á reconocer la pérdida de las de España; Canning venció á la corte y pudo pronunciar ante el orbe entero su sentencia :

« Llamé á la vida al Nuevo Mundo, para corregir la balanza en el Viejo ! »

(1) *Historia Argentina*, tomo 9º, página 195.

¿Qué habían hecho entretanto los Estados Unidos mientras Canning reiteraba sus intimaciones á la Francia? Nada, absolutamente nada. Canning invitó á conferencia á Mr. Rush, plenipotenciario de los Estados Unidos, á efecto de conocer las disposiciones de su gobierno, en el supuesto de un ataque llevado por Francia sobre las colonias; pero resultó que el enviado no tenía instrucciones, y que su gobierno no tenía noticias de la nueva política que se incubaba (1). Canning se vió obligado á obrar solo.

La política del gobierno de Washington fué siempre desalentadora para las viejas colonias, como para las repúblicas nacientes. Cuando, en 1818, Mr. Clay propuso al Congreso federal el envío de agentes confidenciales á las colonias de España, para atestiguar la simpatía de los Estados Unidos, ese mismo aliento platónico y discreto, fué rechazado en el Congreso federal por ciento quince votos contra cuarenta y cinco, y su rechazo mereció más tarde las felicitaciones del presidente Monroe, en su mensaje del año 19: lo que prueba que Monroe apoyaba una política contraria á la de Clay y nada favorable á la libertad de las colonias.

El publicista Calvo condensa en estos términos la política de los Estados Unidos: « Ellos no han reconocido los estados nuevos que se han separado de una metrópoli ó de una patria común, sino cuando esos Estados han podido vivir independientes, y cuando desaparecía todo peligro de recaer bajo una dominación extranjera ».

Esta síntesis del gabinete de Washington dista tanto de constituir una solidaridad de causa respecto del continente y su política, que acaba por confundirse con los usos de las potencias europeas, que reconocen paladinamente la personalidad jurídica de los estados, cuando son independientes de hecho y de derecho. Los Estados Unidos demoraron su reconocimiento hasta 1822, á pesar de que en 1819 hacía observar Monroe en su mensaje:

« Que Buenos Aires continuaba defendiendo con energía su inde-

(1) VICENTE FIDEL LÓPEZ, *ibid.*

pendencia que había proclamado en 1816, y que existía de hecho desde 1810, que otro tanto sucedía con las provincias septentrionales del Río de la Plata, con Chile y con Venezuela (1).

Los Estados Unidos, demorando el reconocimiento de las nuevas naciones, acreditaban sin duda su buena amistad con España, pero probaban á la América que no existía solidaridad de causa ni de principios. Se dirá que fueron los primeros en hacerlo, pero ello no acreditaría premura ni oportunidad, desde que eran los únicos que disfrutaban de capacidad legal para poderse pronunciar, mientras la Europa entera gravitaba bajo el peso de una alianza enemiga, que no podía asentir al reconocimiento; á no haber sido así, el reconocimiento hubiera tenido lugar, probablemente con anterioridad al que nos acordaron los Estados Unidos, el año 22.

No necesito detenerme ahora, para demostrar que la doctrina de Canning, con su mismo error legal que no hay para qué poner en claro, revistió verdadera nobleza de forma, al prohibir á la Francia la conquista, imponiéndose ella misma idéntica regla de conducta. Monroe vuelve á guardar silencio sobre el punto, con propósitos ocultos que el tiempo se ha encargado de despejar; pero la procedencia de la famosa doctrina no es ya discutible, como la política favorable á la América no lo es tampoco, según lo afirma el doctor López, con su autoridad irrecusable:

«Tenemos, pues, ha dicho el historiador argentino, que los decantados elogios tributados á los Estados Unidos, por lo que se ha llamado la doctrina de Monroe, pertenecen á la política de Canning, quien inició y negoció esa doctrina en nuestro favor.»

Queda establecido que si la defensa fué menester contra la Europa, ella nos vino de la Europa misma, y que no existe ni ha existido el sentimiento de la solidaridad americana sino en la comunión del Sud.

ROQUE SAENZ PEÑA.

(Continuará.)

(1) C. CALVO. *El Derecho Internacional*, tomo I, página 244.

CONQUISTA DEL RIO DE LA PLATA

(1535-1555)

INTRODUCCIÓN (I)

Tengo el gusto de presentar á la Sociedad Hakluyt, reunidos en este libro, los dos primeros historiadores que tuvo la Conquista del Río de la Plata, realizada en tiempo de Carlos V, Rey de España y Emperador de Alemania.

El primero de ellos fué un alemán, natural de Straubing, en Baviera, y se llamaba Ulrich Schmidt. El segundo fué español, natural de Jerez de la Frontera, en Andalucía, y se llamaba Alvar Núñez, más conocido por el sobrenombre que tomó de su madre, doña Teresa Cabeza de Vaca. Este Alvar Núñez fué nieto de don Pedro Vera, que fué en tiempo de los Reyes Católicos, don Fernando y doña Isabel, á conquistar las Islas Canarias á su propia costa. Pero como sus medios no alcanzaron para tanto tomó dinero en préstamo sobre prenda á un banquero moro, de los muchos que había entonces

(1) La presente Introducción fué escrita por el señor Domínguez, por encargo de la Sociedad Hakluyt, de Londres, para poner al frente del volumen, ya agotado, cuyo título encabeza estas líneas, que él editó ilustrándolo con numerosas notas. Se publica por primera vez el texto original en castellano.

en la península. ¡ La prenda dada por este padre desalmado fueron sus dos hijos ! El menor de ellos fué el padre de Alvar Núñez, y este hecho característico en un soldado de aquellos tiempos semibárbaros parece como que fuera presagio de la vida de aventuras singulares á que parecía predestinado su hijo.

El alemán no tiene alcurnia conocida. Creo que fué un mozo obscuro, criado, ó empleado como los modernos *commis-voyageurs* por una de las ricas casas de comercio establecidas en tiempo del Emperador en Sevilla, y de las cuales me ocuparé más adelante.

Tanto el aventurero alemán como el caballero andaluz dieron sus nombres á la narración de lo que les sucedió en América en los dos libros que aparecen reunidos en este volumen.

Doce años después del descubrimiento del río de la Plata en 1516 por Juan Díaz de Solís, dos expediciones españolas exploraron sus costas. Una de éstas había sido mandada por el Emperador á la India, á las órdenes de Sebastián Caboto; y la otra, bajo el mando del piloto Diego García, á tomar posesión de aquel río. Caboto cambió de dirección y se metió por el Paraná hasta llegar al río Paraguay, en 1527, y García hizo el mismo viaje el año siguiente, retirándose ambos poco después á España, quedando solamente una pequeña colonia en Sancti Spiritus, en las inmediaciones de la actual ciudad del Rosario, que no tardó en trasladarse á Iguapé, en la costa del Atlántico, muy cerca del límite fijado por el tratado de Tordesillas de 1494 entre las posesiones españolas y portuguesas.

Cuando Caboto regresó á España en 1530 y se divulgó la noticia de los pedazos de plata que había visto entre los indios del Chaco, el Rey de Portugal mandó á Martim Affonso de Souza á establecerse en el extremo sud de sus posesiones del Brasil; y este capitán portugués, después de examinar la costa del océano hasta la entrada del río de la Plata, estableció á fines de 1531, en la isla de San Vicente, la primera colonia regular que hubo en aquella costa, donde hoy está situada la pequeña ciudad de Santos.

La vecindad de estas dos colonias rivales, una muy pequeña, española, en Iguapé, otra más fuerte, portuguesa, en San Vicente, ponía en peligro la paz y la posesión tranquila de aquellas tierras; y por esto el gobierno de España resolvió mandar inmediatamente una expedición formal que ocupara permanentemente el extremo norte de las tierras que por el citado tratado le pertenecían en aquella costa. Esta expedición fué puesta á las órdenes del primer Adelantado y Capitán General de la Provincia del Río de la Plata, don Pedro de Mendoza.

Con él venía una nave perteneciente á comerciantes flamencos establecidos en Sevilla; y en ella un criado ó agente de ellos, llamado Ulrich Schmidt, natural de Baviera, á quien los españoles llamaron Schmidel, nombre que fué latinizado, como era costumbre en aquella época, en Uldericus Faber.

Permaneció este bávaro en la Provincia del Río de la Plata unos veinte años, tomando parte activa, aunque obscura, en los sucesos de la conquista española de esta parte de América. En diciembre de 1552 se retiró para su país natal, visitando á Sevilla en septiembre del año siguiente y á Amberes en enero de 1554. Trece años después se publicó en Alemania, formando parte de una colección de viajes publicada en Frankfurt-am-Main por Sebastián Frank, una relación del viaje de Schmidt bajo el siguiente título:

Warhafftige und liebliche Beschreibung etlicher fürnemen Indianischen Landschafften und Insulen, die vormals in Keiner Chronicken gedacht, und erstlich in der schiffart Ulrici Schmidts von Straubingen, mit grosser gefahr erkündigt, und von ihm selber auff's fleisigst beschrieben und dargethan.

Este es el libro que ahora publica la Sociedad Hakluyt, traducido á la lengua inglesa directamente por primera vez del original alemán. Excusado es decir que la traducción no es obra mía.

El período histórico que abraza el viaje de Schmidt se extiende, pues, desde 1535 hasta 1552; y se refiere al gobierno de don Pedro de Mendoza, al de su sucesor Alvar Núñez Cabeza de Vaca, y á la

parte principal que en los sucesos de este período tuvo el capitán Domingo Martínez de Irala, á cuyas órdenes estuvo siempre el autor de esta relación de viaje. Irala, movido por su ambición personal, desbarató los planes de Mendoza, despobló á Buenos Aires, abandonó á su segundo en el mando en el Chaco, ocasionando su muerte y la de todos los que le habían acompañado á través de aquel inmenso desierto hasta los confines del Perú; y cuando llegó el segundo Adelantado, Alvar Núñez, lo hostilizó con intrigas y conspiró contra él hasta que logró deponerlo y mandarlo á España en cadenas, acusado insidiosamente y calumniosamente de todo género de crímenes.

Alvar Núñez, después de un juicio que duró ocho años, fué absuelto y recompensado por el Rey, y para justificarse ante el mundo, publicó una narración de los sucesos acaecidos durante su gobierno, que duró desde 1541 hasta 1544.

Este escrito, el primero que vió la luz pública sobre la conquista del Río de la Plata y Paraguay, apareció en Valladolid en 1555, bajo el título general de *Relación y Comentarios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, de lo acaecido en las dos jornadas que hizo á las Indias*.

La *Relación* se refiere á sus aventuras en la Florida, y se había publicado por primera vez en 1542 (1). Los *Comentarios* aparecieron en la nueva edición, como segunda parte de sus viajes, bajo el título que acabo de decir. Este es el segundo libro que aparece en el presente volumen.

El *Viaje* de Ulrich Schmidt y los *Comentarios* de Alvar Núñez son como el pedernal y el eslabón, que chocados uno contra otro producen la lumbre.

La obra de Schmidt, que en casi todos sus detalles está en abierta contradicción con la de Alvar Núñez, se publicó doce años después que los *Comentarios*, y parece escrita expresamente para refutarlos, haciendo la defensa de Domingo de Irala, que es la figura principal del cuadro, cuya conducta sediciosa é inmoral había sido denuncia-

(1) Esta parte ha sido traducida al inglés por Buckingham Smith y publicada Washington, 1851.

da por Alvar Núñez. La Sociedad Hakluyt, al publicar reunidos estos dos documentos contemporáneos de la conquista española, habilita al lector para dar su veredicto en este juicio contradictorio.

Esta sociedad había publicado en 1874 otro escrito semejante al de Ulrich Schmidt, relativo al mismo período histórico, el viaje de Hans Stade, también aventurero alemán, que visitó la costa sud del Brasil poco después de la sedición ocurrida en el Paraguay contra Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Pero aunque este se publicó con notas y explicaciones del ilustrado capitán, después sir Richard Burton (1), no han dado éstas la necesaria luz para conocer el motivo de su viaje, ni otras circunstancias esenciales para formarse idea clara y exacta de que este otro aventurero alemán entra en el cuadro de la gobernación del Río de la Plata tanto como en la conquista del Brasil.

Cuando Alvar Núñez regresó preso á España, el Rey nombró otro Adelantado para reemplazarle y continuar la colonización española de que había sido violentamente separado. Este nuevo gobernador del Río de la Plata fué el caballero don Juan de Sanabria, el cual murió antes de ponerse en viaje, y, sólo después de muchas contrariedades, su hijo don Diego partió de San Lúcar de Barrameda en 1549 con tres naves. En una de estas naves se embarcó Hans Stade, en las mismas condiciones que Ulrich Schmidt había ido á América con don Pedro de Mendoza. La armada de Sanabria se desbarató en el viaje; su jefe arribó á las Antillas y sólo dos naves llegaron á su destino.

Sanabria, lo mismo que Alvar Núñez, traía orden del Rey de establecerse en los puertos de la costa del océano inmediata á la colonia portuguesa de San Vicente, de tomar posesión de la isla de Santa Catalina, de fundar en sus cercanías un pueblo á la orilla del mar para penetrar desde allí por tierra, atravesando toda la Provincia de Guaira ó Paraná, hasta llegar al Paraguay.

(1) Sir Richard Burton falleció en Trieste el 20 de octubre último, siendo allí cónsul de Su Magestad Británica.

Pero la empresa de Sanabria fué muy desgraciada; los pobladores, faltos de recursos, se dividieron y una parte considerable se refugió en la colonia de San Vicente, inducida por las necesidades y por las seducciones del gobernador portugués Thomé de Souza. Iba con éstos Hans Stade, y como entendía algo de artillería abandonó á los españoles y quedó sirviendo en esa arma con los portugueses, cuando sus jefes y compañeros volvieron al territorio perteneciente á España y fundaron el pueblo de San Francisco, en $26^{\circ} 20'$ de latitud sud. Los primeros diecisiete capítulos de Stade se refieren á su permanencia en la gobernación de Sanabria; los demás al período que pasó en San Vicente, y su cautiverio entre los indios tupíes que vivían en las cercanías.

Estos tres libros son como fragmentos de la historia de los primeros años de la conquista de una parte de la América del Sud. La serie, organizada cronológicamente, es esta:

- 1° Viaje de Ulrich Schmidt, de 1534 á 1554.
- 2° Comentarios de Alvar Núñez, de 1541 á 1544.
- 3° Cautividad de Hans Stade, de 1547 á 1554.

El mérito especial de estas tres obras consiste en que sus autores fueron testigos y actores en los sucesos que narran.

Me ha parecido interesante y necesario agregar á este libro un mapa etnográfico que muestre cuáles eran las tribus indígenas que ocupaban el país descrito por Schmidt y los lugares en que vivía la familia guaraní en la parte de la gobernación del Río de la Plata poblada entonces por los españoles. En este mapa presento también por la primera vez en la historia de la cartografía la demarcación de esa misma Provincia, confiada por el Rey de España á sus adelantados, ó gobernadores, y el camino que abrió Alvar Núñez Cabeza de Vaca en su viaje de la isla de Santa Catalina hasta la Asunción del Paraguay.

El nombre de Río de la Plata dado por el Rey de España á un te-

territorio tan vasto y tan diferente en la actualidad de lo que fué en la época de la conquista, causa en el lector de los sucesos de aquella época alguna confusión é incertidumbre, que sólo se aclaran con un mapa á la vista, en que se vean cuáles eran los territorios pertenecientes á españoles y á portugueses por el tratado de Tordesillas. Muy reducido es el número de los que lo conocen. Cuando se habla ó se escribe sobre la conquista de América se cree generalmente que el título único sobre que se basaban las conquistas de España y Portugal era la famosa Bula de partición del mar océano, de 1493. Pocos autores modernos tienen presente que esa Bula fué corregida á instancia del Rey de Portugal por el mencionado tratado, que ambos poderes celebraron en 1494, aumentando la porción que tocaba á los portugueses en la partición que hicieron entre ellos del continente americano. El arco de meridiano establecido en este tratado como límite divisorio, que dió lugar por la ignorancia de la época á tantos congresos diplomáticos y á controversias interminables, puede ser trazado en la actualidad por cualquier estudiante de matemáticas elementales. Esa línea es la que se ve en el adjunto mapa y corre por el meridiano que está á los $47^{\circ}32'56''$ al oeste de Greenwich. La costa del continente sudamericano, entre el ecuador y las cercanías del trópico de Capricornio, describe una gran curva, cerrada por el oeste por dicha línea divisoria, que entra al mar un poco al sud de San Vicente, ó Santos. De allí para el oeste estaban las posesiones españolas, y esto aclara la idea confusa que se *despierta* en la actualidad, cuando tanto ha cambiado la situación de las cosas, y explica cómo es que don Pedro de Mendoza, Alvar Núñez y Hans Stade se detuvieron en los puntos de la costa llamada del Brasil, mencionados por estos viajeros, y cómo Alvar Núñez, sin salir del territorio de su jurisdicción y mando, atraviesa territorio español desde Santa Catalina por toda la Guaira ó Provincia de Paraná, hasta la Asunción del Paraguay. Entonces Brasil, ó *tierra del Brasil*, sólo se llamaba á aquella parte del continente que produce el palo de tinte de ese nombre. Pero cerca de dos siglos más tarde

los portugueses avanzaron hacia el sud, y el nombre Brasil cubrió las nuevas posesiones que iban tomando, introduciéndose así la confusión á que acabo de referirme.

El *Viaje* de Schmidt ha tenido varias ediciones, todas incorrectas y empeoradas por las pretendidas aclaraciones y notas con que las acompañaron sus primeros editores. Se ha publicado traducido al latín, al inglés, al español y á otras lenguas; pero estas traducciones no fueron hechas directamente del alemán, en que fué escrito; y así las incorrecciones que el original contiene, se aumentaron con creces al ser vertidas á otros idiomas por personas que no tenían conocimiento alguno de la historia, ni la más ligera noción de la lengua que hablaban los indígenas de América.

La primera traducción fué hecha al latín por el profesor Gothard Arthus para la *Colección de viajes* de Teodoro de Bry, 1597; y al organizar la que Levinus Hulsius publicó en 1599 encontró que era tan defectuosa, que en vez de adoptarla creyó más conveniente hacerla de nuevo. Esta traducción, en que hay muchas alteraciones y supresiones del original, debe decirse en justicia que no es menos defectuosa que la anterior, aunque no sea tan mala. La obra latina de Hulsius es la que ha servido para las traducciones hechas después en lenguas modernas, como la que inserta Purchas en su colección titulada: *His Pilgrims, containing Voyages and Peregrinations throughout the remotest parts of the known world etc. 1613-1626.*

De la misma colección de Hulsius fué la obra de Schmidt, traducida del latín al castellano por el doctor Andreas González de Barcia, y publicada con notas suyas insignificantes é incorrectas, en Madrid, 1737, en su *Colección de Historiadores Primitivos de las Indias Occidentales*. Esta es la que reprodujo en Buenos Aires, un siglo más tarde, don Pedro de Angelis, recopilador y editor de los manuscritos del canónigo argentino don Saturnino Segurola.

La versión que ahora publica la Sociedad Hakluyt, hecha directamente del original alemán, tiene el mérito de presentar el produc-

to genuino é íntegro, como salió de manos de su autor. Y como éste ha incurrido en muchos errores de hecho, de nombres propios, de geografía y de cronología, se me ha hecho el honor de pedirme que los salve en cuanto pueda, y los explique por medio de notas y de esta breve Introducción.

La expedición de don Pedro de Mendoza al Río de la Plata, y todos los sucesos á que se refiere Ulrich Schmidt, corresponden á la época de Carlos V, Emperador de Alemania y Rey de España. Aunque hijo de un príncipe español, había nacido en Ghent, y había sido educado por flamencos. Sus ministros, sus hombres de confianza, los banqueros que le facilitaban dinero para sus guerras, eran flamencos. Era grande el favor de que gozaban en España y Portugal los riquísimos banqueros y mercaderes Fugger y Welser, de Augsburgo, y Erasmus Schetzen, de Amberes. Tenían los dos primeros sucursales en Sevilla, centro de los negocios de América, y el otro en Lisboa, metrópoli de las colonias portuguesas en las Indias. La casa de Erasmus Schetzen, como lo recuerda Hans Stade, tenía factorías, ó ingenios de azúcar en la recién poblada capitania de San Vicente, convertida después en provincia de San Pablo. Uno de sus agentes, Peter Rosel, estaba allí y había adquirido en nombre de Erasmus el grande ingenio establecido con otros socios por el dignatario y capitán mayor Martim Affonso de Souza (1). Carlos V había hecho donación á los banqueros Welser de toda la provincia de Caracas, y los negocios de los Fugger eran tan vastos que su nombre de familia se convirtió en la palabra castellana *fúcar*, adoptada por el diccionario de la lengua para significar una persona de riqueza opulenta.

Carlos V había inaugurado su reinado manifestando su parcialidad por los flamencos que lo rodeaban, dando al barón de la Bresa, que era su consejero y mayordomo mayor, el primer contrato que

(1) Fray GASPARD DA MADRE DE DEOS, *Memorias para a historia da Capitania de S. Vicente*, 1797.

se hizo con privilegio exclusivo para la introducción de negros esclavos en las Indias Occidentales, contra el parecer de sus consejeros españoles, que rechazaban el proyecto del célebre protector de los indios, Bartolomé de las Casas. Estos favores á los flamencos dieron lugar á aquella pintoresca frase de Pedro Martyr de Anghiera, que los flamencos habían ido á España con Carlos V para destruir la viña después de vendimiarla (1).

Esto explica cómo el gobierno español, exclusivista y celoso de toda ingerencia extranjera en los negocios de las Indias, permitía que alemanes y flamencos, con sus buques, sus mercancías y sus hombres, tomaran parte en número tan considerable en la expedición de don Pedro de Mendoza. Los flamencos eran entonces súbditos suyos, lo mismo que los españoles; y los armadores de las naves en que venía Schmidt y sus paisanos, eran banqueros, auxiliares y favoritos del joven Emperador.

Parece que Schmidt no venía alistado entre los soldados de Mendoza, sino como empleado de la casa de Welser y Niedhart, á quienes perteneció la nao que lo condujo. Traía ésta por factor al flamenco Enrique Paimé, y venía tripulada por ochenta alemanes. Su cargamento estaba destinado á cambiarse por *la plata* que Sebastián Caboto, después de su reciente viaje de exploración, había hecho creer en España que abundaba entre los indios que había encontrado en el río Paraguay. Entonces fué cuando el río de Solís tomó el nombre de río de la Plata; y esta palabra mágica fué la que despertó en España tantos deseos de tomar parte en la expedición de don Pedro de Mendoza, que fué necesario cerrar las listas y apresurar la salida de la armada para calmar la fiebre de emigración que se despertó en aquella ocasión entre las gentes deseosas de hacer fortuna con rapidez. Esta expedición, según se expresa el historiador Fernández de Oviedo, que la vió al salir de Sevilla, «era compañía para parecer bien en el ejército de César y en toda parte del mundo».

(1) ANTONIO DE HERRERA, *Historia general de los hechos de los Castellanos*, etc. Década 2ª, libro 2º, capítulo 20; QUINTANA, *Vida de las Casas*; P. MARTYR, *Opus, Epistolarum*, carta 703.

Don Pedro de Mendoza empezó por establecerse en el Puerto de los Patos, al extremo sud de la isla de Santa Catalina, que entraba en su jurisdicción, como se verá en el mapa adjunto. En seguida pasó al Río de la Plata, y el 11 de junio de 1535 echó los cimientos de la ciudad de Santa María de Buenos Aires. Poco después nombró su segundo en el mando á su íntimo amigo Juan de Ayolas, y lo mandó con un destacamento á explorar el río Paraná y abrirse camino por allí para el mar Pacífico, en donde estaba el frente de su Gobernación.

Los bergantines, ó pequeños faluchos, en que iba embarcado el explorador Ayolas estaban á las órdenes del vizcaíno Domingo Martínez de Irala, y en su compañía fué Schmidt, no consta en qué carácter. En este libro nos cuenta él mismo los sucesos de la expedición y todos los demás que presencié acompañando casi siempre á su capitán Irala, á cuya suerte ligó su propia fortuna desde el principio. Esto solamente consta porque así lo dice el aventurero que ha dado su nombre á este libro. No conozco documento alguno que haga mención de Schmidt; ni lo menciona el cronista Francisco López de Gomara, ni su sucesor Antonio de Herrera, en su *Historia de las Indias*, ni Ruy Díaz de Guzmán, nacido en el Paraguay y nieto de Domingo Martínez de Irala, ni Alvar Núñez en sus *Comentarios*.

Schmidt cuenta que estuvo en la fundación y en la despoblación de Buenos Aires. Este hecho desastroso ocurrió cinco años después de la fundación, por orden de Irala, que se apoderó del mando después de la muerte de don Pedro de Mendoza y de su teniente Ayolas. Presenció también Schmidt los sucesos del tiempo del segundo Adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca, que gobernó desde 1541 hasta 1544. Asistió á su violenta caída y deportación, dirigida por Irala; — hizo todos los viajes de exploración que desde la Asunción se realizaron remontando el río Paraguay hasta Matto Grosso y cruzando hasta los confines del Perú todo el país de los cheriguanos, que hoy se conoce bajo el nombre de Moxos y Chiquitos; y permaneció con

Irala hasta que llegó á la costa del Atlántico la expedición del Adelantado Sanabria, en que fué á América Hans Stade.

Al cabo de veinte años de viajes y de extrañas aventuras, de combates con los indios, de anarquía, de pobreza y desorden entre los conquistadores del Paraguay, cuando Domingo de Irala, á fuerza de audacia y maquiavelismo, se había apoderado definitivamente del gobierno de esta desgraciada colonia, obteniendo poco después el real nombramiento de Gobernador, su fiel é inseparable compañero Schmidt recibe carta del banquero Niedhart, remitida desde Sevilla por el agente allí del opulento Fugger, en que le pedía que regresara á Amberes. Schmidt obtuvo licencia de su jefe. Se puso en viaje con seis desertores y veinte de sus indios esclavos por los ríos Paraguay y Paraná hasta el río Y-guazú; y desde allí atravesó la provincia de Guaira, por el camino abierto por Alvar Núñez, y llegó á la colonia portuguesa de San Vicente, en donde encontró al agente de Erasmus Schetzen que le dió pasaje para Lisboa en un barco de propiedad de éste, que iba cargado con azúcar y palo brasil. Schmidt estuvo de regreso en Amberes el 25 de enero de 1554, como arriba dije.

Hans Stade estaba prisionero de los tapiís, ó tupíes, en las inmediaciones de San Vicente, cuando Schmidt pasó por allí en viaje para Amberes, y sólo pudo obtener su libertad un año más tarde, embarcándose en Río de Janeiro en una de las naves francesas que comerciaban con los indios que ocupaban aquella magnífica ensenada. Sus aventuras, durante su cautiverio, se publicaron en Marburgo en 1557. Y así es muy extraño que Schmidt no consigne en su viaje el más ligero recuerdo de su paisano, no obstante que estaba también en relación con Peter Rosel, agente de Erasmus Schetzen en la colonia portuguesa. Parece muy natural que fuese materia de conversación entre ellos la desgracia en que Stade se encontraba y las diversas tentativas que se habían hecho sin fruto para sacarlo del cautiverio y proporcionarle medios de regresar á su país. De nada de esto habla Schmidt.

El *Viaje* de Ulrich Schmidt al Río de la Plata, como hemos visto, se publicó en Frankfurt-am-Main en 1567, en la colección de viajes de Sebastián Frank; y en ella apareció por segunda vez la de Stade al lado de la de su paisano Schmidt. Esto prueba el interés que despertaban estas relaciones de viajes, en aquellos días de controversias teológicas, de guerras religiosas, cuando los protestantes franceses acababan de poner el pie en el Brasil, apoderándose Villegaignon, protegido por Colligny, del puerto de Río de Janeiro, un año después de haber subido al trono de Carlos V el sombrío Felipe II, cuya tiranía se hizo muy pronto insoportable en los Países Bajos, que habían caído bajo su dominio por herencia de su padre.

La publicación de estos viajes respondía á la idea de propaganda contra España y contra los principios religiosos que sus soldados llevaban al nuevo mundo. La obra de Stade había sido redactada por el doctor Johann Dryandri, profesor de la Universidad de Marburgo, donde estaba el centro de las ideas de Lutero. La de Schmidt fué prohibida por su paisano Sebastián Frank, que era un vehemente anabaptista, y luego por los flamencos de Bry y su amigo Hulsius, uno de los más activos abogados de la Reforma de la Iglesia, expulsado de Ghent, su país natal, por decreto del Rey de España, en lo más encarnizado de la lucha que los flamencos sostenían por su independencia nacional y por sus creencias religiosas (1).

En aquellos tiempos la prensa periódica, los diarios noticiosos, no existían. El gobierno español no exponía á la crítica del mundo su política colonial; el silencio era su regla inviolable. En uso del derecho de defensa propia, el Adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca, destituido y acusado por Irala y su partido, había publicado, como hemos visto, la relación de su gobierno de la Provincia del Río de la Plata. Inmediatamente apareció en Alemania el libro de Ulrich Schmidt, que contiene la acusación de Alvar Núñez y la defensa de la conducta de su enemigo. Unos á otros se acusan estos conquista-

(1) J. ASHER, *Bibliographic essay on the Collection of Voyages and Travels*, edited and printed by Levinius Hulsius.

dores del Paraguay de inmoralidad desvergonzada y de incapacidad para la empresa que el Rey les había confiado. La ambición, según estos libros, superaba en ellos á todo sentimiento de honor y de deber, y la violencia, la sedición, la perfidia y la sangre, eran los medios de que se valían para alcanzar sus fines.

Hacer que estas acusaciones recíprocas fueran conocidas en la Europa protestante, que veía con temor crecer el poder de España por sus conquistas en las Indias, era un móvil natural para los que gemían entonces bajo su yugo. No habiendo prensa periódica, se valían de las relaciones de viajes, que despertaban la curiosidad respecto á los países que habían caído bajo su dominación. Todo para ellos era nuevo y sorprendente. Las razas desconocidas, sus costumbres primitivas, su vida salvaje, su desnudez, sus armas y alimentos, la naturaleza virgen y la vegetación espléndida de los trópicos, frutas y animales nuevos, pájaros y pescados diferentes de los que se conocían en el viejo mundo, todo hería la imaginación y al mismo tiempo ofrecía vasto campo para la censura y para incitar á la multitud contra el conquistador, que se estaba apoderando con admirable facilidad de las nuevas tierras, donde su primer descubridor llevaba su entusiasmo hasta creer que en ellas había estado el Paraíso terrenal.

¿Cómo no se había de buscar con avidez « la verdadera historia y descripción de un país perteneciente á un pueblo errante, desnudo y salvaje, que come carne humana » referida por Hans Stade, que había sido su cautivo? ¿Cómo no había de interesar « la verdadera y agradable historia de algunas tierras de Indias de que no tratan crónicas anteriores » como se titula la obra de Schmidt, que había sido su primer explorador en medio de grandes peligros?

No me parece posible que en la clase de gente á que pertenecían Schmidt y Stade hubiese hombres capaces de escribir narraciones, aunque fuesen de escaso mérito literario. El arte de escribir era muy poco común todavía en el mundo á mediados del siglo XVI. El libro de Stade ya sabemos quién lo preparó. No sabemos lo mismo del de Schmidt, pero no dudo que ambos han sido redactados, no

por los que aparecen como sus autores, sino por personas más doctas, enemigas del gobierno de España (1), sobre los datos que los aventureros recordaban mal ó bien, y por lo que sus compañeros de vivac y de peregrinación les habían contado.

La memoria no puede retener por mucho tiempo nombres, especialmente nombres extranjeros, y pormenores de sucesos acaecidos en medio de graves cuidados y peligros. Por eso Schmidt y Stade, que no debieron tener apuntes escritos, incurren en errores tan grandes que es á veces imposible corregirlos con exactitud. La lengua española es de difícil pronunciación para los hombres del norte de Europa, y mucho más la guaraní, que es abundante en vocales y sonidos inarticulados, con acento á veces gutural, á veces nasal, ó ambos combinados. Los misioneros jesuitas españoles tuvieron que inventar signos especiales para representar estos sonidos. Asimismo hay dicciones que pronunciadas con arreglo á esos signos no son hoy entendidas por los indígenas.

Es para mí indudable que el guaraní era la lengua general de toda la América, al este de la Cordillera de los Andes, desde el mar de las Antillas hasta el extremo sud del Continente. Había diversos dialectos, como es natural en un idioma sin literatura, y hablado por tribus apartadas y enemigas; pero los vestigios de ella se encuentran lo mismo al norte del río de las Amazonas que en las Pampas argentinas, y especialmente en el Paraguay y en Guaira, principal centro de la raza en los días de la conquista española. En el Paraguay y sus inmediaciones se habla todavía casi tan pura como en tiempo de los misioneros españoles Anchieta y Ruíz de Montoya, que escribieron su vocabulario y trataron de reducirla á principios y reglas gramaticales.

En las numerosas notas que he puesto al pie de las páginas, he corregido los errores de nomenclatura guaraní cometidos por Sch-

(1) NAVARRETE, *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*. Introducción, Ilustración 9ª.

midt, siempre que ellos tienen alguna semejanza con el verdadero nombre de aquellas tribus, ó con el punto geográfico á que se refieren. Algunos errores fueron notados desde la edición hecha por L. Hulsius (ó Hulse) en 1599, el cual señala los referentes á lugares y nombres bien conocidos, que en la primera edición alemana aparecen desfigurados. Por ejemplo: Demerieffe, por Tenerife, y Petrus Manchossa, por don Pedro de Mendoza. Pero ni Hulsius, ni otros editores pudieron corregirlos con exactitud, porque no conocían una sola palabra del idioma de los indígenas, ni del de sus conquistadores españoles. Estos errores son todavía más grandes en la traducción latina de donde se hicieron las castellanas, y otras, á diversas lenguas.

Llegan á tanto los errores de Schmidt en los nombres de personas, que no escribe correctamente los de sus jefes, ni aun siquiera el de Domingo Martínez de Irala, bajo cuyas órdenes inmediatas sirvió durante veinte años. Schmidt insiste repetidas veces en llamarle Martino Domingo de Eyollas. Otro de sus jefes fué Alvar Núñez Cabeza de Vaca, á quien llama siempre Abermunzo Cabessa de Bacha. Lo más curioso es que los editores, que trataron de corregir estos errores, no los cometieron menores; pues hasta M. Camus (1) cree corregir el de Cabeza de Vaca, diciendo, Alvare Nugnez Cabera di Vacha, y M. Ternaux Compans supone que el pueblo llamado Duechkamin por Schmidt es Tucumán (2), porque ignora que ni la ciudad, ni la provincia de este nombre estaban fundadas en el momento á que él se refiere.

Creo que en mis notas he hecho desaparecer todos estos desaciertos, dejando como están algunos que no se entienden, ni tienen importancia para la Historia ni para la Geografía.

En todo esto y en cronología, la obra de Schmidt es en extremo

(1) *Mémoire sur la Collection des grands et petits voyages*, por A. G. CAMUS, 1802.

(2) *Voyages, Relations et Mémoires originaux pour servir á l'histoire de la découverte de l'Amérique*, etc., volumen 5°.

defectuosa, á tal punto que no puedo comprender cómo es que el geógrafo español Azara, recomendando los méritos que encuentra en este aventurero, ha podido asentar esta enormidad en su ponderado *Viaje por la América Meridional*: « *Je fais grand cas de ce petit ouvrage, à cause de son impartialité, et de l'exactitude des distances et des situations, choses en quoi personne ne l'égale* » (1). Yo no acepto este juicio, y en mis notas y observaciones verá el lector si tengo razón contra Azara, cuyos méritos reconozco, como conozco también sus graves faltas.

Azara es uno de los pocos que han negado que el país estuviese habitado por multitud de naciones diferentes, como dicen muchos escritores, y no obstante enumera y describe no menos de treinta y dos naciones, y más de cincuenta tribus diferentes. Yo sostengo que no hubo sino una sola nación, que es la *Guaraní*, y que ésta se dividía en la Provincia del Río de la Plata, descrita por Alvar Núñez, y por Schmidt, en veintiuna tribus que se diferenciaban solamente por sus hábitos, ó por sus armas, ó por los lugares donde habitaban. Estas tribus son las que yo registro en mi mapa etnográfico. Las demás que mencionan estos escritores serían tal vez grupos sin importancia, designados por el nombre de su cacique, ó por un apodocon que accidentalmente los clasificarían sus vecinos ó sus enemigos. Las tribus que consigno en el mapa son las siguientes: Querandíes, Chanás, Charrúas, Yarós, Arechanes, Minhuanos, Timbúes, Tobas, Mocovíes, ó Mbocoys, Abipones, Agaces, Mepenes, Mbaiás, Payaguás, Guaicurúes, Cheriguanos, Xarayos, Itatines, Guatoes, Carriós, Tapiés: todas ellas Guaraníes. No me ocupo aquí de las otras tribus principales situadas en el interior del país entre el Paraná y los Andes, porque ellas no son objeto de las relaciones de los dos autores á que me estoy refiriendo.

Á los errores de Schmidt en nomenclatura y distancias, se agre-

(1) *Voyages dans l'Amérique Méridionale*, por don FELIX AZARA, París, 1800. Introducción, página 20.

gan otros de hecho que son sin duda más importantes. También los he rectificado en las notas, que el lector encontrará en el lugar correspondiente. Pero en ellas no me he ocupado del *canibalismo* atribuído á los indígenas, porque este punto merece tratarse en este lugar.

Creo que no hay un solo autor de historia ó de viajes en el tiempo de la conquista de América que no admita la aserción, y la repita, de que los indígenas eran antropófagos. Hasta el nombre de *canibales* fué inventado en los primeros años de la conquista. Cuando Cristóbal Colón se estableció en Haití, pidió á los indios débiles, hospitalarios y desarmados que allí encontró, noticia de otras islas y de sus habitantes, y éstos le informaron que más adelante había hombres perversos que les hacían la guerra para robarlos y esclavizarlos. Daban estos indios de Haití el nombre de *Carib* y de *Caniba* á las islas en que vivían sus enemigos, llamados caribes.

Colón dice en el único documento autógrafo suyo que se conoce relativo á su primer viaje de descubrimientos (1), que estos indios son tenidos en todas las islas por muy feroces y *que comen carne viva*. Pero agrega que él los considera iguales á los otros. Este es el primer origen del cuento del canibalismo, porque la carta de Colón en que dice aquello, fué inmediatamente traducida al latín, y publicada en Roma, y en esta traducción fué donde las palabras castellanas *comer carne viva*, fueron interpretadas por la frase latina *carne humana vescuntur*. Mucho tiempo después (de 1527 á 1559) escribió el célebre Bartolomé de las Casas la *Historia de las Indias*, en que comprendió el diario del primer viaje de Colón. En su compendio, Casas refiere lo que hizo Colón, ampliándolo, corrigiéndolo ó acortándolo, según le convenía; y allí es donde aparece el gran descubridor hablando repetidas veces de indios que comían carne humana.

(1) Carta del Almirante Cristóbal Colón á Luis de Santángel, contador mayor de los Reyes Católicos: NAVARRETE, *Colección de Viajes*, etc., tomo 1º, página 168. Otra carta igual dirigió Colón al contador Rafael Sánchez.

Esta alteración del texto de la carta de Colón fué repetida por conquistadores y misioneros, para justificar la esclavitud de los indios y la horrible crueldad con que los trataron, recomendando así sus peligros y sus fatigas en la conquista armada y espiritual.

El canibalismo nació con el nombre de *antropofagia* de la fábula de Polifemo, y estoy convencido de que es una calumnia explotada desde el tiempo de san Jerónimo, en que se atribuyó esta brutalidad á los escoceses, hasta los tiempos presentes en que se pretende que hay antropófagos en Oceanía y en África.

No digo esto en defensa de los indios, sino en honor de la naturaleza humana, menos mala de lo que la ha supuesto el ingenio creador de poetas y autores de ficciones entretenidas. Que los indios bárbaros son traidores, que cuando pueden matar á sus enemigos y despedazarlos y echarlos al fuego, lo hacen, no puede ponerse en duda. Pero que coman su carne, es una mentira interesada y despreciable. Yo quisiera encontrarme con alguno que dijera con buena fe, yo mismo he visto comer carne humana á estos indios. No lo dice Schmidt, ni Alvar Núñez, ni ninguno de los historiadores de América; pero todos repiten el cuento, y hoy mismo hay quien cree que los fueguinos, esos infelices salvajes del extremo sud del continente, son también caníbales.

En mi nueva obra histórica, que en breve daré á la prensa, trato esta interesante cuestión del canibalismo con más extensión; aquí me limito á negar un hecho á que sólo daría crédito viéndolo por mis propios ojos.

Estos cuentos de caníbales y de amazonas, gigantes y pigmeos, encontrados por ciertos viajeros en países desconocidos, son las lentejuelas brillantes con que deslumbran los ojos del vulgo, ansioso de maravillas y dispuesto á creer que en otras partes lejanas hay hombres con cola y mujeres guerreras que viven sin hombres, y monstruos que sólo han existido en la mitología y en la fábula.

LUIS L. DOMÍNGUEZ.

Londres, noviembre de 1870.

LA
PROPIEDAD RAÍZ EN BUENOS AIRES
EN EL SIGLO XVII

- I. Los propietarios; situación social, su vida. — II. La tierra y su valor.
III. Los ricos y los pobres.

I

LOS PROPIETARIOS; SITUACIÓN SOCIAL, SU VIDA

Durante el régimen colonial la sociedad porteña fué una aristocracia, con sus rasgos peculiares, prejuicios de raza, religión y sangre; fomentada por un sistema económico que impedía la formación de esa clase media, cuya falta se siente en todos los momentos críticos de la evolución democrática iniciada en 1810. El reducido grupo dominante se componía de unos cuantos blancos, cuyo proverbial orgullo castellano encontraba en Buenos Aires un terreno adecuado para desarrollarse, tan bien como en la madre patria. La opinión general y la práctica legal afirmaban de tal manera su superioridad nativa, que Solorzano dedica varias páginas de su Política á explicar cómo el cielo y temperamento de aquellas provincias no hacen degenerar la raza, que los descendientes de españoles conservan cuanto bueno les pudo influir la sangre de España, y observa

que « apenas los quieren juzgar dignos del nombre de racionales, como lo solían hacer los judíos de Jerusalén y Palestina, teniendo y menospreciando por bárbaros á los que nacían ó habitaban entre gentiles » (1). El filósofo Paw sostenía que el clima y la tierra americanas modifican al hombre europeo, como á las plantas y animales: « de las experiencias practicada; en los criollos resulta que, como los niños indígenas, dan en su primera juventud algunas señales de penetración, que se apagan al salir de la adolescencia; llegan á ser entonces indolentes, desaplicados, obtusos; no obtienen la perfección en ninguna ciencia ni arte; así se dice en forma de proverbio que son ya ciegos cuando los otros hombres comienzan á ver, porque su entendimiento se abate y decrece á la época misma en que el de los europeos tiende á alcanzar su mayor vigor » (2). Un obispo de México dudaba si podrían ser ordenados sacerdotes (3). Solorzano acusa de propagar estas ideas á los religiosos que pasan de España « pretendiendo excluirles por ello del todo de las prelacías », levantando discretamente el velo de una de las faces más interesantes y curiosas de la sociabilidad colonial, la vida conventual, la psicología del fraile de la conquista, que lucha dentro de los muros claustrales por una dominación que tenía todos los sabores y sensualidades del poder absoluto, ejercido sin control sobre miles de almas sumisas y obedientes.

Desde que pisa el suelo americano, el español toma aire y tono de conquistador; las nuevas tierras son sus dominios; no ha corrido la peligrosa aventura de seis meses de carabela para continuar una vida miserable. Se procuran peluca y espada, desdeñando oficios y comercio (4). « De las Indias he sido avisado, dice el rey

(1) *Politica Indiana*, vol. 1º, pág. 219.

2) Citado por AMUNÁTEGUI, *Precursores de la Independencia de Chile*, vol. 3º, pág. y 111.

(3) SOLORZANO, *loc. cit.*

(4) *Cartas del P. Gervasoni*.

en cédula de 1509, que muchas personas que de acá pasan, puesto que en esta solían trabajar e vivían e se mantenían con su trabajo, despues que allá tienen algo, no quieren trabajar, sino folgar el tiempo que tienen, de manera que hay muchos; de cuya causa yo envió a mandar que el gobernador apremie a los de esta calidad para que trabajen en sus haciendas ». La estadística comprueba estas afirmaciones oficiales; de 1602 á 1622 la población de Buenos Aires osciló entre 800 y 1000 ó 1200 habitantes, « la mayor parte muy pobres, otros de mediano estar y pocos los que tenían caudal ». Los datos publicados por Trelles arrojan las siguientes cifras (años 1586 á 1622) : españoles, 60 á 1200.; negros esclavos importados, 9297.

Suponiendo que un cincuenta ó sesenta por ciento de los negros se negociara en el Interior, siempre quedarían tres ó cuatro mil a servicio de los blancos. Pero lo probable es que quedaran todos. En esa época la escasez de brazos fué vivamente sentida; el Cabildo se queja siempre al rey pidiéndole otorgue más permisos de esclavos : « atento á que esta tierra, se dice en una acta (1), está muy falta de servicios de indios por los muchos que se an muerto y los que andan alçados ». El precio de la mano de obra era muy elevado; un alcalde pidió que se tomaran medidas y « se ponga remedio en raçon de los indios de Antonio Moyano y de otros sobre que alquilan los indios á precios escesivos » (2). En 1622 el gobernador Góngora realizó un viaje de inspección y contó noventa y un indios y doce indias de servicio. Así se explica que en el decenio de 1616 á 1625 se importaran, con y sin licencia, 4371 negros, 2173 y 315 en los dos subsiguientes.

Los cronistas de la época, el Padre Gervasoni entre otros, abundan en datos y detalles concordantes con los que hemos deducido de los documentos oficiales. El citado Padre nos dice que

(1) *Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires*, vol. 3º, pág. 436.

(2) *Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires*, vol. 3º, pág. 436.

en 1729, un tercio de la población se componía de negros africanos esclavos; sólo los jesuitas tenían trescientos en sus varias posesiones, fábricas y otros servicios; calcula en 16.000 más la población de Buenos Aires, « entre los que había mil españoles europeos, tres ó cuatro mil españoles del país, descendientes por línea recta de los que antiguamente establecieron aquí sus familias... todo el resto consiste en mulatos, mestizos y negros » (1). En 1744 Buenos Aires tenía 10.223 habitantes de los que 1440 eran esclavos ó negros (2).

Como comentarios y complemento de cifras tan sugestivas conviene recordar la impresión de Gervasoni sobre los españoles, « que no entienden jota de artes é industrias... los negros son los únicos que en toda esta provincia sirven en las casas, labran los campos y trabajan en todos los otros ministerios... si no fuera por ellos no se podría vivir... los españoles sólo se preocupan de hacer buena bolsa ». Á este efecto, de la buena bolsa, no serán mercaderes, ni obreros ó agricultores. En 1744, de los diez mil habitantes treinta y tres son agricultores. Prefieren el pastoreo, el modo de trabajar más de acuerdo con sus preocupaciones tradicionales y aristocráticas. La agricultura es oficio bajo; en la madre patria, arar la tierra es tarea de villanos y siervos, en América de tontos: « los pastores, dice Azara, consideran mentecatos á los agricultores, pues si se hiciesen pastores vivirían sin trabajar y sin necesidad de comer pasto como los caballos, porque así llaman á las ensaladas, legumbres y hortalizas ». En cambio, la lucha con el animal semisalvaje, la carrera al aire libre mandando la maniobra del rodeo, con sus negros, indios y peones, le recuerda las escenas de la vida feudal (3) familiares á sus antepasados; la impresión pintoresca es análoga,

(1) *Revista de Buenos Aires*. vol. 8º, pág. 215 y 378.

(2) Datos publicados en el *Registro Estadístico*.

(3) Como síntoma de la persistencia de las costumbres feudales puede leerse una escritura de tregua publicada en el *Registro Estadístico*.

el ejercicio noble y viril requiere valor y serenidad, porque á cada paso arriesga la vida; proporciona intensas satisfacciones de amor propio. Su trabajo no es el esfuerzo metódico, el modesto cumplimiento de la ley bíblica; es un *sport* lleno de azares, emocionante.

En su estancia puede considerarse señor de raza privilegiada, incomparable con la turba desharrapada y servil que le obedece. Su existencia está rodeada de peligros, la autoridad pública no tiene suficientes medios para protegerlo. Debe defender constantemente su persona y sus bienes contra los indios y gauchos alzados que merodean en la vecindad. Sobre este punto, los comprobantes abundan en los documentos de la época: « por cuanto el desorden y escorbitancia que hay en esta ciudad y su distrito y jurisdicción, dice en un bando de 1636 el Gobernador Dávila, del hurtar caballos, bueyes y mulas, y ganado vacuno y ovejas y de cerda, y otros animales cuadrúpedos, es muy grande, y los que perpetran semejantes delitos alegan *ser uso y costumbre en estas partes* y no ser delito... mando que ninguna persona, de cualquier estado, calidad y condición que sea, así negros como mulatos, indios, mestizos, ni españoles, sean osados á tomar ni hurtar los dichos ganados... so pena de la vida ». En 1606 se suspendió una sesión del Cabildo « por la nueva de que los indios Charruas habían tomado las balsas y gente que iba en ellas á Santa Fé » (1). Nada tan pintoresco como la descripción de esa existencia llena de ansiedades en el rústico idioma de los regidores: « como anoche que se contaron de diez a nueve de este se tocó una caja á las nueve de la noche poco mas o menos que por ser aquella ora y en ocasion que cada día se aguarda al enemigo » (2). En 1619 se dice en otra acta « por ser como es este puerto de riesgo de enemigos por la mar y por la tierra y que siempre se está con las armas en la mano como frontera para defender-

(1) *Acuerdos citados*, vol. 1º, pág. 203.

(2) *Acuerdos citados*, vol. 2º, pág. 396.

le» (1). En carta al rey hace presente el Cabildo su necesidad de dinero para contener «a los infieles enemigos que de seis años a esta parte invaden y hostilizan la frontera de esta ciudad con muertes, robos y cautiverio de los pobres vecinos estancieros campestres». Además la aventura es frecuente porque cuando no son atacados son agresores; el inagotable botín de indios tienta su codicia y su lujuria; desde la época de las invasiones germánicas no se había presentado ocasión tan propicia para la satisfacción de la brutalidad humana. La conquista y servidumbre de indios era un medio de lucro y placer fácil y cómodo. Lozano califica de acción grandiosa una renuncia de encomiendas de Hernandarias; «sólo quien nada sabe lo que acá se *apetece el servicio de estas gentes* podrá hacer concepto de lo grandioso de estas acciones». Sobre la manera de tratarlos, la crónica es abundante y dramática. En primer lugar, les tomaron sus mujeres de concubinas; después los exterminaron sometiendo los á una esclavitud siniestra ó en guerras. Entre otras medidas que revelan el olvido de la caridad moral más elemental, puede citarse aquel voto del Cabildo pidiendo la prohibición del casamiento con indios extraños, «por la dificultad que se ofrece de que muchos indios de otras provincias vienen a esta ciudad y se casan en ella con indias de vecinos encomenderos y se las llevan» (2).

Ningún medio podía ser más adecuado para el desarrollo de las condiciones psicológicas características de la aristocracia (3): el orgullo y el pundonor criollo; un orgullo que se apoya en la superioridad de raza, en la situación social, en la nobleza del empleo y ocupación, en el prestigio que le presta ese misterioso rey de España, poder sobrehumano que irradia su influencia irresistible, enalte-

(1) *Acuerdos citados*, vol. 3º, pág. 620.

(2) *Acuerdos citados*, vol. 2º, pág. 137.

(3) Los retratos de la época colonial y de principios de este siglo, especialmente los de señoras, algunos cuadros de escenas familiares en que figuran patronos y siervos, demuestran de una manera irrefutable el régimen aristocrático.

ciendo todo lo que toca; que se funda especialmente en el coraje personal, la cualidad predominante, que se impone á la estimación porque es indispensable para prosperar. Al mismo tiempo nace y se desenvuelve el pundonor, el desprecio teatral y heroico de la vida, la exageración de la susceptibilidad, el culto nacional del valor, alma de las futuras guerras civiles. Análogo al honor medioeval, con el que tiene sus puntos de contacto, le falta lo que constituye su esencia y le ha prestado su tradicional y poético prestigio, la fe en Dios y en el amor. El admirable desarrollo de la conciencia cristiana sufrió una interrupción en el medio americano. La sociedad colonial carecía de ideales. Sus dioses y sus santos se diferenciaban de los que fueron el encanto y el consuelo del pasado como las esculturas jesuíticas de las obras de arte de los Primitivos. En medio de toda su rudeza, la Edad Media europea fué desinteresada, noble y fecunda; puso los dos fundamentos morales de la sociedad moderna, el honor que nos hace rechazar las acciones bajas y villanas, que extrema con el auxilio del orgullo y de la vanidad el prestigio y la eficacia práctica de las reglas de moral; la justicia absoluta, concebida en un instante de claridad casi divina, en la meditación ansiosa sobre el destino del alma y los rigores de la eternidad (1). La época colonial no tuvo otro propósito que la explotación de tierras, indios y negros; colossal empresa de comercio, con su derecho especial, adecuado al mejor desarrollo del negocio. La naturaleza moral del hombre bajó algunos puntos del alto nivel á que había llegado (2). Fué necesario el heroico esfuerzo de la Independencia, las luchas de la época anárquica, toda nuestra historia llena de sangre, tiranuelos y barbaries, para que el nivel volviera á elevarse, y nos iniciáramos nuevamente en una civi-

(1) TAINÉ. *La Révolution*, vol. 3º, pág. 126, y *L'Ancien Régime*, pág. 175.

(2) Nada comprueba tan bien esta aserción como algunas litografías de 1830 que representan escenas campestres. El gaucho con su gorro estilo jacobino, su blusa, medio desnudo, da una impresión de animalidad más intensa que su caballo ó la vaca que degüella.

lización estable, basada en el honor, en la justicia y en la cultura intelectual.

II

LA TIERRA, SU VALOR

De los varios elementos morales y materiales que contribuían á mantener esa aristocracia, diferencia de razas, legislación económica, religión, dominio de la tierra... el último tenía que ser indiscutiblemente el más eficaz; única fuente de riqueza y de prestigio en una sociedad sin carreras liberales, en la que el comercio era despreciado y rozaba á cada paso las fronteras de la ley penal, que por sugestión hereditaria y viejas tradiciones caballerezcas dejaba los oficios industriales, ocupaciones villanas de moros y judíos, á los negros, indios, mulatos y mestizos, prohibiéndoles otras profesiones por « no ser decente que se ladeen con los que trafican y venden géneros ». Además de ser el único medio de sustento digno é independiente, la propiedad era requisito indispensable para el ejercicio de los pocos derechos políticos coloniales, y una garantía relativa de que serían respetados los derechos privados. El vínculo de unión era más estrecho, más tendido y vibrante entre los propietarios; el peligro continuo reforzaba la solidaridad social; cada vecino era un soldado, que debía tener armas y caballo de combate y dejar reemplazante en caso de ausencia.

La tierra fué especialmente cuidada por el soberano. Después de la repartición de Garay, que rodeó á la ciudad de grandes propietarios que todavía impiden el mejor desarrollo de la riqueza, no se hicieron otras. Las numerosas mercedes de gobernadores y cabildos se refieren á terrenos abandonados por sus primitivos dueños. Posteriormente se quitó esta facultad á las autoridades locales, « se volvió á poner esta distribución en la real mano, mandando que cuando se hubieren de dar y repartir, algunas tierras ó estancias para

labores, ó ganados, se vendiesen ó beneficiasen por los oficiales reales en pública almoneda, y revocando ó estrechando á los virreyes la facultad que antes se les había dado » (1). Al mismo tiempo las demoras y entorpecimientos de la tramitación administrativa, el elevado impuesto que se pagaba como suplemento de precio, hicieron casi imposible su adquisición, por lo menos para el pequeño capital, aprovechando á los especuladores ricos que en el siglo pasado compraban grandes extensiones de tierras para revenderlas en lotes; « la venta de las tierras rinde al Erario una miserable utilidad, y pone en posesión al poderoso de una tan crecida porción de ellas, que se hace imposible el que jamás las puedan cultivar con regular provecho. El repartirlas de balde en regulares porciones suficientes á poblar unas medianas estancias, con expresa condición de ser pobladas en determinado tiempo, pasado el cual deberían pasar á otro dominio, las pondría á todas florecientes por la constante aplicación de los brazos que les dirigirían sus propietarios » (2). En 1768 las setecientas veinte cuadras que componían el ejido de la ciudad eran detenidas por setecientas cuarenta personas. Según el censo de 1744, entre los 10.223 habitantes, ciento cuarenta y uno eran propietarios; y ciento ochenta y seis de los 6033 habitantes de la campaña (3). Indudablemente estos datos no son exactos; son estadísticas sospechosamente aproximadas; el total que arroja el censo está equivocado en relación á sus mismas partidas de detalle sobre los diferentes pueblos; en muchos el oficial público ha omitido consignar los propietarios. Pero la impresión general que dan esas cifras, es justa; todos los hombres inteligentes de la época se quejan del acaparamiento de la tierra por el Estado y sus favorecidos; « el suelo de Nueva España, decía Humboldt (4), lo mismo que el de la antigua, se

(1) SOLORZANO, citado, vol. 2º, pág. 481.

(2) *Semanario de Agricultura*, vol. 1º, pág. 181.

(3) TRILLES, *Registro Estadístico*, año 58.

(4) *Revista del Rio de la Plata*, vol. 3º, pág. 85.

encuentra en gran parte en las manos de algunas familias pudientes». Y esta impresión se confirma cuando se estudia la legislación de Indias. Por más que alguna ley ordene « que los repartimientos de tierras, así en nuevas poblaciones como en lugares y términos que ya estuvieren poblados, se hagan con toda justificación, sin admitir singularidad, acepción de personas ni agravio de indios» (1), la regla seguida en la práctica es la de la ley X (2): « repártanse las tierras sin exceso entre descubridores y pobladores antiguos, y sus descendientes que hayan de permanecer en la tierra, y sean preferidos los más calificados, y no las puedan vender á Iglesia ni monasterio, ni á otra persona eclesiástica, pena de que las hayan perdido y pierdan, y puedan repartirse á otro». Entre los numerosos títulos de mercedes publicados por Trelles, sólo dos ó tres se refieren á gente pobre y humilde, los demás son otorgados á conquistadores y parientes de los altos bonetes coloniales, á los oficiales y demás privilegiados, gente toda que enumera en su solicitud los servicios prestados al rey en la pacificación de América. « Persuadámonos, dice un autor colonial, que para poblar las campañas hemos de contar con los pobres. La necesidad nos obliga á tomar este partido; nuestra política se ha de dirigir á fomentar esta idea, pintando las ventajas que resultarán de establecerse en tierras propias; que el Cabildo represente al rey, que dándolas de balde ganará el Estado mucho más que si las vendiera...» (3).

Si á todos estos hechos se agrega que el area de tierra disponible estaba limitada por la zona peligrosa establecida por los indios á pocas leguas de Buenos Aires, no es extraño que desde los primeros tiempos, cuando en la ciudad cada habitante podía ocupar varias manzanas, y ni siquiera soñaban la fantástica cantidad de leguas fértiles que la naturaleza les había dado, la tierra tuviera un valor.

(1) *Recopilación de Indias*, libro 4º, título 15, ley 7ª.

(2) *Recopilación de Indias*, ley y título citado.

(3) *Semanario de Agricultura*, vol. 1º, pág. 219

Nada tan curioso como el estudio de su evolución y desarrollo en la ciudad y campaña de Buenos Aires, y la percepción de la ley uniforme que lo acompaña desde su aparición hasta mediados del siglo XVIII. Daré los datos con la debida reserva, porque sólo he podido consultar las escrituras y demás documentos publicados por Trelles, y algunos protocolos del archivo de los Tribunales (1).

Durante todo el siglo XVII la marcha del valor de la propiedad raíz es diversa en los terrenos urbanos y los campos, según que estén ó no edificados ó poblados. Como lo demuestra el siguiente cuadro, respecto de los terrenos, el precio oscila de una manera caprichosa, con notables diferencias:

Años 1605 á 1610

Solar, barrio Santo Domingo.....	2 bueyes (2) y 10 pesos plata
Solar, barrio Santo Domingo.....	30 pesos plata
Solar, barrio Santo Domingo.....	180 —
Cuadra, barrio San Francisco.....	130 —
Solar, barrio Cabildo.....	300 y 400 —

1610 á 1620

Cuadra, barrio Riachuelo.....	30 pesos plata
Cuadra, barrio Santo Domingo.....	30 —
Cuadra, barrio San Martín.....	150 —

1620 á 1640

Cuadra, á ocho de la Plaza.....	40 pesos plata
Cuadra, última hacia el oeste.....	200 —

(1) Debo agradecer al señor Salvatierra, director del archivo, la ayuda que me ha dispensado para buscar estos datos.

(2) Tres yuntas de bueyes valían 50 pesos plata.

1640 á 1700

Medio solar, barrio San Francisco.....	80 pesos plata
Un cuarto solar, barrio Colegio.....	200 —
Un cuarto, barrio San Juan.....	30 —

Si el terreno está edificado su valor decuplica, probablemente por la carestía de la mano de obra, de los materiales, la alcabala de cuatro por ciento sobre las ventas de maderas, ladrillos... Así de 1605 á 1610, se venden casas en el barrio de San Francisco por mil pesos; dos tiendas centrales por treientos; una casita y solar por docientos sesenta. Diez años después unas casas en el mismo barrio valen mil docientos, y seiscientos pesos plata; un solar en Santo Domingo, con sala, dos cuartos y cinco tiendas, dos mil treientos; una casa en el centro, mil pesos. Desde 1640 á 1700 se realizan ventas de casas por valor de dos mil pesos en el barrio de San Francisco; de mil en el de Santo Domingo; dos mil quinientos en la Plaza; ocho mil pesos en el Colegio; dos mil, medio solar edificado en el barrio de San Juan; tres mil pesos cinco cuartos en el centro.

En las propiedades rurales el precio es más fijo, casi no varía durante todo el siglo, entre ciertos límites relativamente aproximados:

1610

Luján, legua.....	1 traje
Ejido, legua.....	200 pesos plata
Las Conchas, 300 varas por 1 legua.....	40, 60, 67 —
Montes Grandes, 400 varas por 1 legua.....	60, 100 —
Riachuelo, media legua por una.....	100 —

1610 á 1650

Luján, media legua por una y media.....	100 pesos plata
Magdalena, una legua y media.....	100 —

Las Conchas, una legua y media.....		100 pesos plata
Matanza, una legua.....	100 vacas	150 —
Areco, una legua.....	80 y 100	—
Arrecifes, una legua.....	50 y 100	—
Salado, una legua.....	50	—
Saladillo una legua.....	80	—

1650 á 1700

Luján, una legua por legua y media.....		250 pesos plata
Montes Grandes, legua por legua y media.....		250 —
Magdalena, legua por legua y media.....		180 —

Siempre se observan algunos precios muy altos que por la falta de detalle y concisión de los títulos son inexplicables; el escribano moderno es mucho más prolijo. Así, una legua en el ejido fué vendida en 3000 pesos, otra en Las Conchas en 1000, al mismo tiempo que las linderas valen 100 pesos. Si los campos desiertos é incultos tienen precios tan bajos, en cambio los sembrados y poblados, como los terrenos edificados, quintuplican su valor. Así, en 1610, en Matanzas, una chacra con viña y sementera se vendía por novecientos pesos plata; del 1610 á 1700, una chacra en Las Conchas, sembrada, vale quinientos pesos. De 1650 á 1700, una estancia poblada en la Magdalena, y una chacra en Matanzas se venden por dos mil quinientos y setecientos pesos plata respectivamente (1). De todos estos hechos se puede deducir la siguiente generalización: *el valor de la propiedad raiz durante todo el siglo XVII depende del trabajo que se le incorpora; del esfuerzo directo de su dueño para mejorarla, sin que influya la situación, el aumento de habitantes, ó el trabajo co-*

(1) Para que el lector pueda darse cuenta del valor de la moneda anotaré algunos precios: Un arado, 3 pesos; un puerco, 10 pesos; azúcar, 10 pesos arroba; vino, 10 pesos; lana, 3 pesos arroba; harina, 3, 4, 5 y 6 pesos la fanega; cuero, 1 peso; un esclavo 100, y 200 pesos; un indio, 60 pesos. Los contratos de locación son muy raros y de precios relativamente altos, así, cuatro piezas en el barrio de San Francisco se alquilan en 100 pesos por año; tres, en 40, 30, 50 pesos; una sala, corral y cocina (para zapatería), 40; casa y

mún que en épocas posteriores coopera en una proporción extraordinaria en la valorización de la tierra. Por análoga razón las grandes áreas dedicadas al pastoreo no admiten comparación económica con las chacras: « Las estancias estaban entregadas á capataces mercenarios, cuya inteligencia se limita á disponer aquellas faenas que ordenan sus propietarios, lo que mantiene sus terrenos al cabo de tres siglos en la misma disposición en que salieron de las manos del creador: se desconocen del todo los recursos que puede prestar el arte, y desde entonces se abandonan ciegamente á los que la naturaleza les presenta. Una dilatada estancia, cuyos fondos son á veces desconocidos de los mismos propietarios, no puede ser muy á propósito para mantener mansos los ganados, y tenerlos sujetos al rodeo (1).

III

LOS RICOS Y LOS POBRES

Á la propiedad de la tierra unía la clase dominante el monopolio, por medio de los esclavos, de todas las industrias, oficios, las pequeñas funciones humildes indispensables en la vida urbana. Era una forma de explotación de los negros más productiva que los trabajos campestres, pero de gravísimas consecuencias sociales. En primer lugar, establecía una competencia desastrosa é insostenible para el trabajador libre: en Buenos Aires como en las demás ciudades del mundo sometidas al mismo régimen, una plebe ociosa vivía del trabajo de los esclavos y siervos, « el deseo de mantener en pie, y sin trabajar, un pequeño capital, dice un articulista del

corral (matadero), 40; dos cuartos (herrería), 40. En 1769 una casa en San Miguel se alquila por 15 pesos por mes; un terreno en Catalinas por 4; una chacra poblada en el Riachuelo en 30; la esquina de San Martín y Rivadavia (S^{ma} Trinidad) en 70.

(1) *Semanario de Agricultura*, vol. 1º, pág. 164.

Semanario, ha sugerido la idea de emplearlo con preferencia en comprar esclavos, y destinarlos á los oficios, para que con su trabajo recuperen algo más que el interés del fondo invertido en esta especulación; por semejante medio se han colmado de estas gentes mercenarias todas las tiendas públicas... La sociedad no puede prosperar mientras tenga que alimentar á sus expensas esta crecida porción enteramente ociosa » (1). Además, habituado el pueblo á ver la industria en poder de los esclavos, generalmente viciosos y corrompidos, extendió al oficio la tacha deprimente del negro; « los vicios inherentes á la descuidada educación de la gente de color, dice el citado articulista (2), y la necesaria corrupción que introducirían en las costumbres de los jóvenes españoles que con ellos se rozasen, ha hecho mirar hasta ahora á los ciudadanos con horror esta carrera para destinar sus hijos ». En este tono continúa el interesante escritor pidiendo que se prohíba en lo sucesivo la admisión de los esclavos á los oficios y á las artes, que se haga « una separación prolija entre los maestros que recibieren unos y otros á enseñanza, pues dentro de una misma tienda y bajo un mismo techo sería imposible evitar el roce y las malas consecuencias que se originarían de esta mezcla ». Cuando recorría la documentación de esta época y por primera vez leía estos párrafos, me parecía imposible que pudieran referirse á Buenos Aires, la tradicional ciudad democrática. Sin embargo, he debido convencerme de que era una aristocracia. Como los antiguos romanos, muchas diferencias aparte, trabajan con sus esclavos y siervos, guardando las distancias; el regidor colonial viene de su chacra á la sesión del Cabildo; es rústico y brutal con sus inferiores, absoluto y seco en su hogar, su carácter se ha acerado entre los esclavos é indios, ignora las ternuras del amor de los hijos, las caricias infantiles que renuevan el alma con más frescas alegrías.

(1) *Semanario cit.*, vol. 1º, pág. 134.

(2) *Semanario cit.*

Avaro y económico ; de vez en cuando, por no decir todos los días, audaz contrabandista (1), su fortuna prosperó durante el siglo xvii á pesar de todos los absurdos de una legislación que violentaba la economía natural del país. Varios documentos de la época nos permiten formarnos una idea exacta de su bienestar. En 1605, el general Francés de Beaumont otorgó carta dotal á favor de la hija de su amigo el gobernador Valdez, y entre otras cosas le da ciento veinte marcos de plata labrada que valen 1800 pesos, negros, vestidos, muebles que importan 6014 pesos. En el inventario de los bienes del licenciado Horta figura una larga lista de útiles de plata, setenta y ocho volúmenes cuyo catálogo permite formarse una idea de las lecturas de la época, un crédito por cinco mil pesos, y varias escrituras por cantidades menores que suman 5800 pesos, aparte de varios solares. Doña María Bracamonte declara en su testamento que le deben 2500 pesos; que es dueña de una estancia poblada y sembrada. Parte de la fortuna de don Baltasar Quintana se compone de unas casas que valen cuatro mil pesos (2). Todo este dinero procedía del trabajo de los negros é indios y demás razas coloreadas, y del comercio de contrabando. Si las leyes les prohibían negociar, ellos encontraron el modo de burlarlas constantemente. Ciertas cifras publicadas en el Registro Estadístico demuestran que el puerto de Buenos Aires no estaba en realidad tan cerrado al producto exterior, ni á la exportación de frutos. Sin perjuicio de estudiar en otra oportunidad esos documentos, apuntaré sus resúmenes más sugestivos, y que permitan al lector hacer sus deducciones. De 1616 á 1625 la importación oficialmente declarada fué de 7.957.579 reales, la

(1) *Socialmente* el contrabando no era delito; lo prueba el hecho de que figuran en documentos oficiales altos personajes sorprendidos infraganti, sin que hayan desmerecido el buen concepto público de que gozaban; por ejemplo, el Obispo Guerra, de Tucumán; el licenciado Horta... La separación entre la moral y el derecho positivo, el desprecio de la ley data de esa época.

(2) Omiso más datos para evitar repeticiones.

exportación correspondiente de 360.904; de 1625 á 1635 se importó por un valor de 1.792.427 reales y la exportación fué de 255,974; de 1646 á 1655, las cifras correspondientes á las dos partidas son: 1.875.537 reales para la importación y 98.500 para la exportación. ¿Cómo se saldaban esas extraordinarias diferencias? Para resolver la cuestión no basta el estudio de los documentos públicos; sería necesario buscar los libros privados, penetrar en el interior de la casa de comercio colonial, observar todo su mecanismo interno, su importancia real, su manera de ganar el dinero, seguir por algunos años su desarrollo progresivo. En esos archivos, debe constar cómo se saldaba esa diferencia y quedaba equilibrado el comercio de esta ciudad; por qué son tan frecuentes las escrituras de obligación, el pequeño negocio bancario, inexplicable en una plaza comercial en las condiciones legales de Buenos Aires (1).

Mientras los pobladores europeos ocupan el lugar preeminente descrito, el pueblo vive una existencia miserable, en pobrísimos ranchos, edificados en los terrenos baldíos, simple ocupante de los huecos de la ciudad, donde arma su choza. Come los restos del matadero, los sobrantes de las casas solariegas que lo protegen por compasión. Su amoralidad es tan absoluta, que, como lo decía el gobernador Dávila en uno de sus autos, no saben distinguir los crímenes de los actos lícitos, cree que robar no es delito, y llama al homicidio *una desgracia*. En treinta años de gobierno normal se ha conseguido inculcar en sus facultades instintivas la noción de que la propiedad de las haciendas es un derecho cuya violación implica un delito. El derecho á la vida sigue siendo algo confuso, todavía el asesinato (2) es desgracia!— Así se preparó du-

(1) En los protocolos de la época los prestamos, hipotecas... exceden en proporción extraordinaria á las ventas. Después de los testamentos (los antiguos tenían una pasión de testar) son los actos jurídicos más frecuentes.

(2) El código penal lo llama *homicidio*, suavizando el antiguo calificativo tradicionalmente infame y siniestro.

rante dos siglos la masa proletaria, sin Dios, sin hogar y sin tierra, con su culto nacional del coraje, que llegado el momento arrastraría á la aristocracia criolla; emprendiendo esa interminable campaña montonera que llevó el país á la barbarie.

JUAN AGUSTÍN GARCÍA (hijo).

Mayo de 1897.

EL HOMBRE DE ORO

(Continuación)

Sobre el lecho, diríase un gran insecto cuyo cuerpo estuviese polvoreado de áureo polvo : desde el calzado á la cabellera veíase el vago resplandor del metal misterioso : él brillaba entre los hilos de las telas : la túnica habría encantado á un sacerdote de Apolo ; y en las manos sobre todo, manos angulosas, pesadas de sortijas como las de un rey bárbaro, saltaban, al baño de la luz, los pequeños relámpagos de las joyas. — El Hombre de Oro comía, sin decir una palabra.

Su aspecto representaba una edad de cincuenta y cinco años macizos : apenas uno que otro mechón de hilos plateados surgía en su cabellera poblada y su gran barba roja, tupido toisón adherido como una vegetación de alambre á la saliente mandíbula. En sus ojos fríos de ídolo, ojos metálicos, se notaba el epicantus de algunas razas asiáticas ; la nariz, osada como una proa, se encorvaba sobre la boca sinuosa, entre las dos salientes y deslavadas ágatas de los pómulos. Por la frente, como tallada, huían hacia las sienes las cejas ægipánicas. Comía el Hombre de Oro, silencioso.

Pálido era, de una palidez mineral, á punto de que la piel de sus

manos y de su frente se hubiera dicho usada á la continua, como una piedra de toque. Tan solamente la llama del vino ponía su congestión en aquel rostro extraño.

El silencio fué roto por la voz de Axio que acababa de aspirar el perfume de una fuente de murenas que era conducida por un esclavo :

— « Hocrum ! hocrum ! La salsa vale un tesoro, mi querido Poli6n. Eumolpo, en la cocina imperial, envidiaría este manjar á tu cocinero. »

Las murenas, cocidas enteras, se enrollaban sobre la gran fuente, nadando en la negra salsa de pescado seco fabricada especialmente en Pompeya.

— « Era una sorpresa que te preparaba — dijo Poli6n. — Seguramente tu salsa preferida no te ha acompa6ado en tus andanzas por Siria y demás lugares que has recorrido. »

— « He soportado las penalidades del servicio, como un estoico. Y te aseguro que mäs de una vez me acordé allá lejos las delicias de tu hospitalidad. »

Acrino exclamó :

— « Yo soportaría todo por ver paisajes nuevos, bellezas nuevas. Dichosos vosotros que habéis visto otro cielo que el sempiterno cielo que cubre las Siete Colinas ! »

El Hombre Amarillo abrió por fin los labios :

— « Ah, viajar, andar ; molesto, fatigoso ! »

Su palabra era de plomo. Advertíase la espesura de roca de aquel intelecto. La idea escasa se filtraba á gotas.

El poeta Lucio Varo dijo :

— « En cuanto á mí, desearía en mis talones las alas del dios Mercurio. Cada aurora me encontraría en país nuevo. Hoy saludaría la ilustre Atenas ; mañana alzaría el vuelo hacia la India ; luego á los reinos de las maravillas. »

Poli6n prosiguió :

— « He oído una explicación, á mi juicio muy ingeniosa y de bella filosofía, sobre el ansia que la mayor parte de los hombres siente

de cambiar de clima, de tierra, de cielo. Como sabéis, los astros del cielo están en relación con nuestros destinos. Nuestras almas están influenciadas por la música pitagórica; hay en nuestro ser una parte que nos viene de la altura luminosa. Pues bien, así como los celestes astros están en continuo movimiento—y si lo suspendiesen cesaría el orden en la máquina del universo,—nuestra naturaleza nos impulsa también á no permanecer fijos en un solo punto. Y yo opino que nada hay que nos fortalezca más, espíritu y cuerpo, que el vaivén de los viajes. Necesaria nos es la traslación. De mí diré que tengo por el mejor tiempo de mi existencia aquel en que recorrí la Grecia y el Egipto. Grecia sobre todo, amigos míos... »

— « Griego y ocioso! » dijo riendo el centurión.

— « Ah, maligno y suspicaz Axio, aunque quieras aplicarme ese refrán en boga, te diré que no es por gozar de muelles placeres ni vivir como un sibarita, que yo desearía visitar frecuentemente la Grecia. Bien sabes que yo en todas partes procuro que las Horas me sean propicias y pasen delante de mí sonrientes y gratas. Tampoco soy de los que hoy ridiculizan todo lo romano y se dan falsos aires de griegos. No: yo gusto de esa tierra por su hermosura única, por su sol, sus ciudades, su cultura, sus artes sobre todo. No me arrepiento de haber gastado buenas sumas de oro en la adquisición de las obras artísticas que poseo. Además, en Grecia la poesía flota en los aires, halaga los ojos con la visión de espectáculos armoniosos. El idioma supera al nuestro en belleza y música. Ah, el griego puro, qué soberbio, qué soberano instrumento de ideas! No este griego que oís hablar en Roma á los profesores y otras gentes que afectan maneras atenienses; no: si quereis oír hablar á los dioses, id como yo á Nacianzo. »

Volvieron á quedar en silencio. Los esclavos llenaban de tanto en tanto las copas.

— « Falerno? » — preguntó Axio.

— « No, — dijo el dueño de casa—Aulón de primera calidad. Es regalo de un amigo que posee viñas en ese sitio. »

Después de varias libaciones Acrino tenía en las mejillas dos llamas de rosa. Reía alegremente como una niña; miraba burlonamente al vecino de Polión; agitaba la cabellera.

De pronto:

— « Ah, Polión; y las coronas? »

Éste hizo una seña á uno de los esclavos. Dos niños entraron luego, con una ancha cesta llena de ramos y flores.

— « Qué preferís, amigos míos? » preguntó el anfitrión.

Axio dijo:

— « Mirto: el mirto refresca más las ardientes frentes. »

El Hombre de Oro articuló:

— « Mirto, sí, mirto ». Y devoró un gran trozo de pescado.

El poeta pidió mirto y rosas; Polión, mirto.

Y Acrinio:

— « Rosas, rosas, rosas, rosas... »

Los dos niños, risueños, formaban las coronas y las iban colocando en la cabeza de los señores.

El Hombre de Oro sacó unas cuantas monedas y las arrojó á los esclavitos. Axio hizo beber á uno de ellos en su copa un gran trago de vino, y celebró la gallardía del muchacho. Lucio Varo les dió un beso en cada mejilla.

Acrino llamó al más bello, rubio como él, fino como un amor. Hizo como que iba á besarle: el niño dió un grito.

En un hombro se le vió una mancha roja: una roja rosa parecía en verdad, con todos sus pétalos, el cruel mordisco.

Polión miró bondadosamente á su amigo nervioso:

— « Mi buen Acrino, el aulón te traiciona! »

Como un ave de oro venía el faisán en su gran fuente, echado en un nido de apios. Lucio Varo, cuyo humor se alegraba por momentos, saludó su entrada con una cita alusiva.

— « Es mi plato de honor », — dijo Polión. « Procedemos á la rifa de las porciones? Estoy seguro, bravo vecino mío, que la suerte de Venus será vuestra. »

El Hombre de Oro sonrió, mirando vagamente cual si persiguiese una imagen esquiva, en el aire.

Un esclavo trajo los dados. Tiró el centurión ; tiró el poeta ; tiró Acrino ; Polión luego ; luego, el Hombre de Oro. Ganó él.

Sirvióse, pues, primero, la mejor parte del ave sabrosa. Después, Axio propuso los brindis venusinos ; en tanto que servían el vino más delicioso.

— « Tú, por tu admirable Lina, Axio, comienza, —dijo el anfitrión.. : « L ».

El centurión bebió una copa.

— « I »

Otra.

— « N »

Otra.

— « A »

Otra. Todos le aplaudieron.

— « Ahora, tú, poeta, en memoria de la bella rubia Celia, que te ha hecho escribir tus más lindas odas. »

Lucio Varo apuró cinco veces el contenido de su vaso, pues cinco eran las letras del nombre de su querida.

— « Á vos os toca, ahora, vecino. Por la cabellera dorada de la fugitiva ninfa ! »

— « El nombre ! » gritó jovialmente el centurión.

— « Sabéis —dijo el Hombre de Oro dirigiéndose á Polión — que no conozco el nombre. Es un capricho ; ó más bien, es un hechizo. Mas no faltará mi brindis á ella. » Y vació de un solo sorbo el contenido de su vaso.

— « Y tú, Acrino, á quién amas ? Dinos el nombre de tu bella y cumple con beber como debes. »

El efebo sonrió malignamente.

— « A » — dijo. Y bebió una copa.

— « C » Apuró otra. Todos oían con curiosidad.

— « R » Otra.

— « I » Otra.

— « N » Otra.

— « O » Otra. Y clamó con una voz de plata:

— « Yo soy Acrino, el enamorado de Acrino. Mi querida es Acrino. Acrino es la Belleza : Acrino es hijo de Venus. Beberé otra copa más por Acrino ! » Arrancó una rosa de su corona ; la deshojó en su vaso y bebió. Su rostro brillaba purpúreo. Reía. Estaba ebrio.

— « Y tú, Polion » dijo Axio, ¿por quién bebes? Has olvidado, ó has abandonado ya á la encantadora Hostilia? Ocho veces has de beber ! »

Entre aplausos bebió Polión tantas veces cuantas letras tenía el nombre de Hostilia. Y cabalmente en ese instante, oyóse, al lado de la habitación en que se sentía caer el agua de la cañería, musicalmente, otra risa que no era la del agua diamantina y sonora ; una risa comprimida que dejaba escapar sus gotas de cristal superando la música de la fuente. Al mismo tiempo movióse el gran cortinaje de púrpura que ocultaba la entrada á aquel recinto.

— « Eh ! — gritó Axio — ¿qué ninfa tienes oculta en la gruta de la fuente ! Acrino ha despertado á Eco ? Qué sorpresa nos reservas, amigo sin par, anfitrión incomparable ? La de hoy sospecho será más grata que la de los días pasados en que nos aguaste el vino haciéndonos oír las lucubraciones de dos flamantes filósofos, de los cuales el estoico me hacía bostezar y el peripatético me cerraba los párpados. Dí la verdad. ¿Qué ocultas tras ese cortinaje ? »

Todos apoyaron bulliciosamente al centurión.

— « Cierto — dijo Quinto Flavio — os reservo una agradable sorpresa, pero será para el momento en que Lucio Varo quiera hacernos escuchar algunos de sus versos. »

Tras varios manjares que acreditaban la fama del cocinero de la villa Axio, tuvo grandes entusiasmos por unos exquisitos espárragos en aceite y por fragantes melones de Ostia, de finísima pulpa nectárea. Á propósito de los primeros, contó una anécdota referente á César, el cual era poseedor de excelente estómago. Sucedió que

llegando á Milán encontró á su amigo Valerio León que le hospedó en su casa. Á la hora de la comida, fué á la mesa con varios amigos que le hacían compañía, y entre los platos que les presentaron, había uno de espárragos con salsa aceitosa ; mas aconteció que en lugar de aceite había puesto unguento el cocinero. César percibió el error, más no dijo palabra por no herir la delicadeza de quien le hospedaba. Los otros comensales sí protestaron ; mas César les reprendió diciendo estos conceptos : « Basta no comer lo que no agrada ; y el que reprende esta rusticidad es quien se acredita de rústico. » De los melones Axio no contó nada ; mas se comió una copiosa porción.

El vino había encendido aquella fiesta amistosa. Polión envió á un esclavo á que colocase coronas junto á los nichos en que se asentaban los simulacros de Dionisio y de Venus.

— « Y bien, Varo, tus versos? » insistió Polión.

— « Sí — afirmó Acrino — versos, Varo, versos ! »

— « Perdonadme, amigos míos, respondió el poeta. He saludado al faisán con una cita de Varrón. Pero no gusto de cantar ni declamar los versos míos. No lo hago en público, y en la intimidad, procuro que ello suceda las menos veces que me sea posible. El odeón no se ha hecho para mí. Una de las cosas que aplaudo en el prudente Horacio es el haberse evitado esas exhibiciones, por lo cual se acarreó algunas enemistades, pero consiguió el aplauso de los varones sensatos. Tu abuelo, mi querido Quinto Flavio, que promovió las recitaciones en público, no trabajó poco para hacer que su amigo fuese á leer sus poesías. El poeta se oponía con justicia. ¿Qué entiende esa conglomerada muchedumbre cuya mayor parte se compone de gentes de seco seso ? Cómo se va á presentar uno, semejante á un histrión — *histrío, mima!* — á divertir con el dón de Apolo á los apiñados concurrentes á un teatro :

*Spissis indigna theatris
scripta pudet recitare,*

dice el lírico razonablemente. No, no seré yo quien imite á los perfumados poetastros que hacen su gárrula música para adular al vulgo profano. Y en la intimidad tampoco. Si mis amigos me comprenden, si son de mi familia intelectual, perfectamente; pero es esto muy raro. En general, junto á los compañeros inteligentes, suelen encontrarse en los festines, bien epilados farsantes, obtusos mundanos que se dan aire de conoedores; oyen con la sonrisa en los labios, acompasan con la cabeza las sílabas de vuestros versos, y os felicitan ineptamente por lo que no han comprendido; otros os burlan en su interior y os miran con lástima por vuestros pensamientos nefelibáticos; otros, los peores, los mediocres, vulgares aretalogos, os envidian, os muerden cuando habéis partido y escriben vuestro nombre grotescamente en las paredes del cuarto de una prostituta... »

— « Pero nosotros! » interrumpió Axio.

— « Vosotros, lo sé, tenéis toda mi amistad y mi estimación. Si tú no fueses quien eres, Polión, digno nieto de tu abuelo, yo no sería tu amigo. Tú tienes tanto corazón como mente. Y así como siguiendo el consejo del arquitecto Vitruvio has colocado tu biblioteca de modo que le dé el sol, tu alma está colocada también de manera que recibe de frente los rayos divinos del Arte. En cuanto á vosotros, sois dignos huéspedes de Quinto Flavio Polión, y en vuestro obsequio leeré algunos versos; pero no míos. Dame tu Horacio, amigo. Quiero leer las estrofas que cantan la gloria de tu sangre. Entre tanto bebamos. » — Trajeron los pergaminos de la biblioteca.

— « Ahora, la sorpresa: la lira y la hermosura! », dijo Quinto Flavio. — « Hostilia! »

Del cortinaje de púrpura surgió una bella mujer, fresca y alegre como una Risa. Era Hostilia la lirista, querida de Polión.

Venía coronada de flores. Era un tanto delgada, mas como el contorno de una lira había en las curvas caderas, y la linea encantadora descendía del muslo diánico hasta la pierna fina que se entreveía ceñida de las cintas de la sandalia dorada. En el rostro oval

chispeaban los fuegos negros de los ojos, bajo el casco apretado de la cabellera abrumadora la gran cabellera azul que ella portaba como una canéfora su cesta. El fulgor de las luces de los grandes lampadarios de bronce hacía lucir el brillo suave de perla entre la sangrienta gracia de la sensual sonrisa. Un verde y sedoso estroflo circundaba lo alto del talle estrechando la túnica de lino. Los brazos desnudos sostenían una lira. De aquel cuerpo primaveral animado de perpetuo ritmo, cultivado como una rosa, emergía, más que el perfume violento del unguentario, la fragante y pura exhalación de la favorita de Juvencia.

— «Hostilia! bien venida Hostilia!» exclamaron todos.

Los esclavitos condujeron un ancho cojín. Instantes después la lira estaba sonando: y al sonido vibrante se juntó la voz de Lucio Varo que comenzó su declamación:

Motum ex Metello consule civicum...

Hasta la parte final en que hizo resonar el último verso:

Quære modos levioie plectro.

Alzaron las copas:

— «Al gozo, sí, al gozo!»

Polión clavó sus miradas en la querida. Ella, risueña, mirándole á su vez ardientemente:

— *Ámabo!*

Y Polión:

— «Ahora acompaña, alhaja mía, otro canto. Tú, Acrino, recitarás lo que tan bien sabes, tu parte de aquel diálogo horaciano. Tú Polión, serás el enamorado Horacio». Asintió el joven, gustoso. Trajeron otro rollo, para Varo, pues Acrino sabía de memoria la parte que le tocaba, la parte de Lidia. Y así, blandamente, alternando, en una acariciadora melodía de lira, comenzó el canto el poeta:

*Donec gratus eram tibi,
Nec quisquam potior brachia candidæ
Cervici juvenis dabat :
Persarum vigui rege beatior.*

Hostilia en la lira formaba una deliciosa música de amor en que se juntaba el comienzo de un lamento por el florido antes, y una contenida fuga apasionada delante de la hermosura que encadena las potencias del lírico.

Acrino, con un acento lánguidamente femenino, contestó :

*Donec non alia magis
Arsisti, neque erat Lydia post Chloen
Multi Lydia nominis
Romana vigui clarior Ilia.*

La lira dijo entonces un amor antiguo cuya llama aún vivía dormida ; y un resplandor de celos como un rubí encendido sobre la dormida llama.

Lucio Varo prosiguió :

*Me nunc Thressa Chloe regit,
Dulces docta modos, et citharæ sciens :
Pro quâ non metuam mori,
Si parcent animæ fata superstiti.*

La lira resonó como la cítara de Chloe, con la violencia de una furiosa locura lasciva. Era la tentación, el llamamiento de la rival potente y bella.

Acrino, entonces, con fascinación y sutil recelo va á despertar á su vez los celos contrarios :

*Me torret face mutua
Thurini Calais filius Ornythi :
Pro quo bis patiar mori,
Si parcent puero fata superstiti.*

Y la lira dijo cómo era de tentador á su vez el joven tarentino, y cómo Lidia sentía el influjo de su encanto; y cómo por él sacrificaría la existencia. (Mas la lira dijo también, en sus cuerdas de voz baja, cómo el corazón de la antigua querida palpitaba por la reconciliación con el amado).

Varo :

*Quid ? si prisca redit Venus,
Diductosque jugo cogit aheneo?
Si flava excutitur Chloë,
Rejectæque patet janua Lydiæ?...*

Entonces la lira en un trueno de pasión hace resonar sus alambres, y de sus alambres como que revolasen, en armónico torbellino, besos y abejas de oro, mientras la voz de Acrino-Lidia canta en su cálida lengua latina :

*Quamquam sidere pulchrior
Ille est; tu levior cortice, et improbo
Iracundior Hadriá
Tecum vivere amem, tecum abeam libens.*

Al concluir aclamáronles Quinto Flavio y el centurión.

— « Una taza de mi mejor falerno, porque Venus os sea propicia! » exclamó el primero.

Al beber, notaron que el Hombre de Oro se había quedado dormido.

Dos horas más tarde, los huéspedes de Polión descansaban en dos distintos departamentos de la villa y él y el Hombre de Oro volaban en una carroza camino de la ciudad. Al llegar á un punto, descendieron y se dirijieron á pie, pasando la puerta que por ese lado daba entrada al barrio en que se hallaba el lugar denominado de las Tres Tabernas. Se detuvieron en una casa de triste aspecto, en cuya puerta había una linterna encendida. Llamó Polión y se entreabrió la puerta, dando paso á una vieja cuya cabeza cubría una caperuza oscura.

— « Batta? »

— « Ah, señor ! buenas noticias ! »

El Hombre de Oro se adelantó á escuchar atentamente.

La vieja prosiguió :

— « Todas las noches pasa por aquí, sola, ó en compañía de un hombre que juzgo sea su hermano. »

— « La has seguido ? Mira que no se trata de ases, sino de buenas libras de oro. »

— « Ilustre señor, la he seguido. Entra en una casa que está al fondo de esa callejuela. Quién habita allí no lo sé aún. Va mucha gente al mismo lugar, sobre todo extranjeros, griegos y judíos. Juzgo sea una hospedería. Todo se hará, todo : no tengáis cuidado. Todo se hará, ó Batta no sabe su oficio. »

Los ojos metálicos del Hombre de Oro tuvieron un relámpago.

Iba á hablar Polión, cuando la vieja le hizo señal de que callase, y le indicó una mujer que se dirigía hacia la callejuela cercana. Á la luz del cielo de la noche se notaba ser una joven, casi una niña.

— « Es ella » — dijo Batta. El Hombre de Oro pareció sobresaltado.

— « La seguiremos ? » preguntó á Polión asiéndole de un brazo.

Este hizo un movimiento de cabeza afirmativo. Entonces se dirigieron por la senda que seguía la joven. El Hombre de Oro procuraba darle alcance ; ella, viéndose perseguida, apuró el paso. El Hombre de Oro la llamó :

— « Oíd, oíd una palabra ! »

La joven comenzó una carrera de Atalanta. En la calleja estaban todas las puertas cerradas. Todo estaba solitario.

La persecución fue rápida. Llegaron al fondo de la callejuela. Había allí una casa, formada de tablas y piedras, entre los cimientos de una antigua mansión derruída.

La joven empujó violentamente la puerta de la casa y penetró, en el momento en que estaba ya cerca de ella su seguidor.

Al penetrar gritó :

— « Socorro ! Favorecedme por Nuestro Señor Jesús ! »

Polión alcanzó á su compañero, fatigado, y le dijo al verle reir :
— « Buen fauno ! » Quedaron uno y otro respirando con cansancio, cerca de la puerta.

Entonces, entre un grupo de hombres y mujeres que exclamaron: « Lucila ! », se adelantó, con una lámpara de arcilla en la mano, hacia Polión y su compañero, un anciano de larga cabellera, vestido de una túnica gris, ceñida á los riñones con una cuerda de lana.

— « Á quién buscáis ? » preguntó.

La luz dió de lleno en el rostro del Hombre de Oro. El anciano le contempló fijamente ; y en ese instante su faz se tornó pálida y su gesto cinceló una máscara de asombro. La lámpara de arcilla cayó de sus manos. El Hombre de Oro retrocedió un poco y se cubrió el rostro con la toga. Y Malco dijo con una voz de espanto :

— « Judas de Kariot ! »

RUBÉN DARÍO.

(Continuará próximamente).

LA DIPLOMACIA DE LA REVOLUCIÓN

EL DIRECTOR PUEYRREDÓN Y EL EMISARIO LE MOYNE

(NUEVOS DOCUMENTOS)

(Continuación)

III

Le Moyne debió llegar á Buenos Aires á fin de julio ó principios de agosto de 1818. Las victorias de San Martín en Chile habían afirmado el gobierno directorial, el *statu quo* respecto á los asuntos de la Banda Oriental persistía, Güemes, con su campaña inmortal, había despejado el Norte de todo peligro, el Congreso se ocupaba de estudiar la constitución que iba á darse al país, y la única nube seria, negra y amenazante para la causa de la independencia era la formidable expedición de Cádiz que, por los diarios ingleses, se sabía en Buenos Aires estar casi completamente organizada. Más que nunca, toda la política exterior de Pueyrredón se concretaba á evitar ó por lo menos á alejar ese peligro. Más adelante veremos las peripecias del coronel Le Moyne á su llegada á Buenos Aires y las dificultades que tuvo para abocarse con el Director Supremo. Por el momento conviene transcribir íntegro el informe que con

fecha 2 de septiembre de 1818 y en clave (1) el coronel Le Moyne dirigió al marqués de Osmond y que éste, traducido, remitió al duque de Richelieu.

Una vez por todas diré que, si transcribo íntegros esos documentos, como los que van á seguir, es porque todo el interés de este trabajo, si lo tiene, está sólo en esos documentos.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1818.

La comisión que me habéis confiado obtiene, con gran satisfacción mía, resultados muy felices.

Pueyrredón, con quien he celebrado ya varias conferencias, el cual dirige perfectamente los negocios, gozando de merecida consideración, ha dado los pasos necesarios cerca de los demás miembros del gobierno; han comprendido las ventajas de tener relaciones con Francia: he visto que las deseaban francamente, y que todos harían sacrificios para que nuestra unión se establezca tan rápidamente como sea posible.

Los generales *San Martín* y *Belgrano*, buscando á qué potencia sería preferible dirigirse, se habían inclinado hacia Inglaterra, no imaginándose que nosotrosuviésemos intención de entrar en competencia; sin embargo, en todas las discusiones que se suscitaron á este particular, convinieron en que Francia ofrecía mayores ventajas, de suerte que, después de mis proposiciones, los obstáculos han desaparecido; y creo que he conseguido alejar toda idea de ofrecerse á Inglaterra, cuyos hábiles agentes y grandes capitales habían seducido ya á mucha gente. Los ingleses se han ocupado con particularidad de Chile, que, por sus productos, presenta incalculables ventajas. Este país, sobre todo, rechaza la república y prefiere el sistema monárquico. A pesar de que ha recibido otras proposiciones tengo la garantía formal del señor Pueyrredón de que se entregará á Francia. Este hombre distinguido es el jefe del gobierno; y como sus colegas tienen en él gran confianza, se someterán á su voluntad. Pueyrredón, francés, está animado de los mejores sentimientos para su país; y si aceptamos sus ofrecimientos, podremos extender desde luego nuestra influencia á Chile, el Perú, etc. — Estos reinos presentan al comercio especulaciones de la más alta importancia. Estoy convencido de que en cuanto hagamos nuestro arreglo con Pueyrredón, desaparecen los obstáculos, cesan las disputas, acaban las dificultades. Por el contrario, habiéndonos hecho dueños de las tropas, podremos oponernos á los competidores sin abrigar

(1) *Archivo del Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia*, volumen 16, páginas 110-116.

ningún temor. Por otra parte, se facilitaría el envío de buques, artillería y soldados franceses que muy pronto decidirían de la suerte de la América Meridional. Es de suponer que Pueyrredón no tendría celos de Francia y podría después unirse á ella. Se piensa generalmente aquí que los independientes no estarán en paz mientras no se establezca una monarquía.

Alentados por las esperanzas que les doy, Pueyrredón y sus colegas, que trabajan en estos momentos en la constitución, la hacen tan monárquica como lo permiten las circunstancias.

Ahora se trata de conciliar España á nuestros proyectos, cuya ejecución tranquila puede sólo conservarle alguna parte de América. S. M. C. perdería todo con una resistencia intempestiva; tratar con nosotros es el único partido que le queda. La última expedición á Chile ha sido desastrosa. Osorio, á duras penas, salvó solamente un corto número de soldados realistas. Las tentativas de esta nación no darán ningún buen resultado; acaban la destrucción del partido del Rey en América; aconsejadle que renuncie á ellas y haced pronto esfuerzos para la creación de una monarquía que asegurará á todas las ramas de la casa de Borbón ventajas incalculables.

Bernadotte ha enviado aquí las mismas proposiciones que yo he hecho; sin rechazarlas definitivamente, no han respondido de una manera satisfactoria: quedando en espera de la decisión de Pueyrredón, el agente sueco ha ido á Chile para ver el país y probablemente formar un partido favorable á los proyectos de Bernadotte; pero yo tengo la palabra de estos señores. He ganado mi causa, se desea que las consecuencias no tarden. Si yo tuviese alas, os llevaría esta gran noticia que espero agrada á la familia tan querida de nuestros corazones.

Desean al Duque de Orléans; reflexionad; soy incapaz de arrastraros á un paso falso; la importancia de este asunto es demasiado grande para que yo obre ligeramente. Mis manifestaciones han sido bien recibidas; todas las tropas serán puestas á nuestra disposición; los generales San Martín y Belgrano están prontos á declararse. Se ha retirado al general Brayer del mando de las tropas que tenía á sus órdenes; pero le queda alguna influencia en Chile, donde supo conciliar á varios jefes del gobierno; no es partidario, como se cree, de los Bonaparte; los aprecia en su justo valor; y tengo motivos para creer que en esta circunstancia, en el deseo de reconquistarse la buena voluntad del Rey, nos sería favorable; hasta podría yo afirmarlo: por lo demás, como ya no tiene mando, no podría molestarnos.

Los ánimos están dispuestos según nuestros deseos, y mis negociaciones más avanzadas de lo que yo hubiera osado esperar; pienso, por tanto, que me apoyaréis con todo vuestro poder y que no me dejaréis perder el fruto de tan bella empresa.

Comprenderéis que en el punto en que están las cosas, no podré dar un paso más sin estar provisto de poderes regulares, revestidos de las fórmulas que exige una transacción de esta naturaleza. Se desea primero el consentimiento del jefe al cual se ofrecerá el trono, y luego la autorización para terminar lo que he comenzado con tanta felicidad.

Pienso que sería necesario enviar tan pronto como sea posible personas de confianza que vendrían como negociantes, pero encargadas en efecto de remitirme los papeles que me son precisos; si lo preferís estas personas podrían venir directamente de Francia, á bordo de un bergantín cargado de mercaderías consignadas á Monsieur le Loire, comerciante francés que está á nuestro favor: así que lleguen, los pondré en relación con Pueyrredón. Con tal objeto, os envío una lista exacta de las mercaderías (1) que convienen á este país, y en las cuales hay beneficios ciertos; los de retorno no serían menores.

Si me dirigís el consentimiento del jefe eventual, me parece que para no ir demasiado lejos, debe ser concebido en estos términos:

« Autorizo al señor Caballero Le Moyne á aceptar por mí y en mí nombre las proposiciones que se le hacen en interés de nuestra casa, prometiendo dirigirme al país para ratificar el tratado, cuando me sea presentado concluído. » (Seguirán las firmas). En cuanto á mis poderes, pueden ser muy sencillos.

« Ruego al señor de Pueyrredón que considere al señor caballero Le Moyne como nuestro apoderado y que le acuerde toda confianza. » (Seguirán las firmas).

Además, si se quiere incluir instrucciones separadas, podéis asegurar que no me apartaré de ellas.

Tuve el honor de preveniros antes de salir de Londres que, una vez llegado á Buenos Aires, os remitiría una cuenta fiel que serviría para fijar mi sueldo... etc. (2).

Vamos á esperar con la más viva impaciencia las respuestas que deseamos. Pueyrredón había resuelto retirarse de los negocios en cuanto la constitución estuviese en vigencia, pero me ha prometido conservarse en el poder hasta el término de nuestra negociación, que le parece será el sello puesto á su obra.

Basta de hablaros de negocios sobre los cuales deseo haberme explicado muy inteligiblemente. Paso á deciros algo del país que habito.

Buenos Aires es una ciudad muy grande, en bella situación, dominando el río de la Plata. Las obras de defensa sobre esta parte son considerables y bastante bien pertrechadas para no temer nada de los barcos que pueden acercarse; el puerto, cuya entrada es difícil, sólo es accesible á buques pequeños; aun los de 36 cañones no encuentran abrigo sino en el puerto de la *Ensenada*, defendido igualmente con artillería suficiente y servicio inteligente (3).

(1) La lista de mercaderías no estaba incluida en los papeles que acompañaban el despacho. (*Nota del archivo.*)

(2) Lo que dice el señor Le Moyne respecto de la necesidad probada de doblar su sueldo, no puede ocuparnos después del post-scriptum de su carta. (*Nota del marqués de Osmond.*)

(3) *Ensenada* (en francés *anse*) es un término genérico que se emplea sin duda en Buenos Aires para designar la ensenada que ofrece abrigo más seguro á los buques. Se puede, por consiguiente, suponer que el señor Le Moyne habla de la Ensenada de *Barragan*. (*Nota de Osmond.*)

Allí fué donde el 28 de agosto fondeó un transporte español destacado del convoy que en doce navíos llevaba dos mil hombres á Lima; se presentó á los independientes conducido por la tropa sublevada que había muerto á su coronel y á dos oficiales que se opusieron á su resolución de abandonar la causa realista: este buque, con un rico cargamento, lleva 24 cañones.

Después de la victoria de Maipo, los independientes de Chile se refuerzan de modo á no dejar duda sobre el éxito de su empresa.

Los caminos en este país están perfectamente libres; se va á Chile, á pesar de encontrarse á 400 leguas de distancia, sin correr el menor riesgo. Todos los días se ven partir ó llegar viajeros.

A grandes distancias de Buenos Aires existen tribus de indios no sometidos; pero son mansos y hasta hospitalarios; vienen á la capital á cambiar pieles de tigre y otros animales salvajes por mercancías de Europa; nadie los molesta; créese que sería fácil atraerlos á un gobierno establecido, sobre todo si fuese justo y fuerte.

No he podido verificar todavía ciertos detalles que os daré en mi próxima carta, entre tanto puedo aseguraros que Chile es un país fértil; rico además en minas de toda especie: las de cobre son las más productivas. Inmensas florestas producen la madera de construcción más soberbia que pueda encontrarse en parte alguna. Puertos numerosos ofrecen facilidades al comercio; algunos reciben buques de línea. El puerto de Concepción está ocupado actualmente por los españoles.

Pronto os escribiré por una persona que el señor Le Loire enviará á Londres y París con muestras de productos de este país; esta persona, instruída, poseedora de noticias positivas, responderá á todas vuestras preguntas.

Soy, etc.

(firmado) El Caballero LE MOYNE.

P. S. — Al cerrar mi carta, fuí llamado á casa del señor Pueyrredón; y después de una conferencia bastante larga, desea que yo me dirija á veros, porque los grandes intereses que nos ocupan valen bien la pena de apartar los retardos y obscuridad que ocasiona la escritura. He acogido una proposición que es demasiado ventajosa para nosotros para hacerme temer que mi viaje pueda ser ahí desaprobado. El celo de la causa me ha animado únicamente. Por lo tanto, partiré, hacia el fin del mes con todas las instrucciones posibles *de todo género* para que tengáis y podáis dar conocimiento exacto de nuestra situación: comunicado este primer aviso, las cosas estarán preparadas á mi llegada para evitar retardos.

Emprendo el viaje con satisfacción porque muchas de las cosas esenciales para el complemento del éxito son difíciles y tal vez imposible de tratar por cartas á tan gran distancia.

Debo deciros que el señor Le Loire, que aquí he conocido, se interesa mucho en nuestro éxito. El gobierno de Buenos Aires lo ha nombrado, por diez y ocho

meses, agente del comercio francés ; si no es reconocido como tal en París inmediatamente, será necesario autorizarlo al menos á continuar desempeñando funciones indispensables á nuestro comercio, que el señor Pueyrredón ha favorecido con el nombramiento del señor Le Loire ; hoy tiene la misma instrucción el Agente que reconoce y sostiene el gobierno inglés.

Por la traducción.

Osmond.

Se desprende claramente de este informe que de toda la charla y los proyectos fantásticos del coronel Le Moyne, lo único que retuvo Pueyrredón fué la conveniencia de no desanimarle, por si su misión estaba realmente autorizada en el fondo por el gobierno francés. Fué más allá, como veremos más adelante y hasta avivó ante los ojos del aventurado agente la perspectiva de un éxito completo. Pero como Le Moyne en Buenos Aires le era completamente inútil, mientras que en Francia podía excitar apetitos y responder á ambiciones capaces de poner todo en juego para determinar al gobierno de Luis XVIII á intervenir en nuestros asuntos y conseguir, por lo menos, que la partida de la expedición de Cádiz se suspendiera, poco trabajo le costó para determinar á Le Moyne á regresar en el acto.

Las opiniones de Le Moyne sobre lo que pensaban San Martín y Belgrano en esos momentos, no tienen base de ningún género. El primero no tenía en esos días más idea que la organización de la expedición al Perú, y el segundo, que tan tristes recursos había traído de su misión á Europa, estaba aferrado más que nunca á su quimérica idea de la coronación del Inca. En cuanto á Brayer, cuya importancia tanto exagera Le Moyne, después de Maipo no existía ya, su nombre sólo debía figurar en adelante como el de uno de los panfletistas más acerbos contra el general San Martín.

En cuanto al « señor Leloir, don Francisco Antonio, vino á Buenos Aires con una especie de comisión privada de los comerciantes del Havre. Varias casas de allá le encargaron que protegiese á los

agentes que mandaran y que cuidase de los negocios que trajeran. Se hizo con esto no sólo un verdadero cónsul, sino un centro de buenos negocios, que, dada su honorabilidad, su juicio, su acierto, le dieron una posición respetabilísima y consideraciones de todo género en la que debía ser desde entonces la patria de sus hijos » (1).

« Se desea aquí por rey al duque de Orléans » dice Le Moyne al marqués de Osmond en su informe. En el fondo, era él quien lo deseaba, y tengo para mí que si de alguien era positivamente agente el coronel Le Moyne, era del futuro Luis Felipe, que, desde la Restauración, inquieto y movedizo como todos los jefes de su familia, se preocupaba de alcanzar alguna posición, fuera de Francia, donde el hermano de Luis XVIII y sus dos hijos le cerraban el acceso al trono, que pudiera garantizar el porvenir de sus numerosos hijos. 1830 estaba muy lejos aún para que los ojos humanos pudieran entrever lo que el porvenir encerraba entre sus entrañas, y la perspectiva de una monarquía en la América Meridional, destinada á ser con el tiempo una potencia considerable, pudo sonreír un momento á la imaginación del hijo de Felipe Igualdad. Pero ni Le Moyne, á pesar de estar empapado en la atmósfera de la corte de Francia, ni, con mayor razón, Pueyrredón, se daban cuenta de que Luis XVIII jamás consentiría en dar tanto lustre y poder á la casa de Orléans, que detestaba. Pueyrredón sólo veía en Luis Felipe un príncipe de la casa de Francia, el más próximo al trono después de los herederos inmediatos. Para su objeto eso bastaba, y el nombre del duque de Orléans, traído por Le Moyne, sugerido tal vez desde Europa por Rivadavia, explica quizá el tenor de las instrucciones que más tarde fueron dadas al señor Gómez y la sorpresa de éste cuando, en París ya y en comunicación con el gabinete francés, creyendo que se le propondría Orléans, se le ofreció Lucca.

(1) V. F. LÓPEZ, *Historia Argentina*, tomo VII, página 419.

IV

Inmediatamente después de partir Le Moyne, Pueyrredón se decide á enviar un agente especial á París y elige para la misión al señor don José Valentín Gómez. No es este el lugar de bosquejar la fisonomía del ilustre ciudadano á quien el gobierno de su patria daba esa prueba de confianza. Por lo demás, todos los argentinos que se interesan en estos estudios conocen ó deben conocer el admirable retrato del doctor Gómez, hecho por el historiador nacional que estaba en mejor aptitud para pintarlo (1). Esos retratos no se retocan.

El Director Pueyrredón escribía, pues, con fecha 27 de octubre de 1818, al duque de Richelieu, á quien suponía aún ministro de Relaciones Exteriores de Francia (2).

Carta del señor Pueyrredón al señor duque de Richelieu.

24 de octubre de 1818.

Exmo. señor :

La situación de los negocios políticos de Europa y América me ha decidido á nombrar de Enviado Extraordinario cerca de las Cortes europeas á don José Valentín Gómez, dignidad de esta Santa Iglesia Catedral, con calidad de establecer su residencia en esa, por deberse retirar á la de Londres el de igual clase don Bernardino Rivadavia. Lleva facultades para negociar y oír proposiciones de ese ministerio, de que V. E. se halla dignamente encargado. Yo espero que V. E. le dispensará sus consideraciones, y que en obsequio á la humanidad tocará los resortes todos de su alta política para hacer cesar unas hostilidades que inundan de sangre á estos países, acreedores á mejor suerte, y por la que claman como yo sus habitantes y naturales, deseando los momentos de esa feliz metamorfosis, aunque resueltos á sostener á todo trance su independencia.

(1) V. F. LÓPEZ, *Historia Argentina*, tomo IV, páginas 432-435.

(2) *Archivo del Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia*, volumen 16, página 124 (original).

Con esta ocasión ofrezco á V. E. mis respetos y las consideraciones del más puro homenaje.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN MANUEL DE PUEYRREDÓN.

Casi simultáneamente, el señor Leloir, á quien, por una curiosa anomalía, que las circunstancias explican, el gobierno argentino había designado cónsul francés, *cerca de sí mismo*, posición que el gobierno francés reconocía de hecho, pues no sólo no había reclamado contra esa designación sino que estaba en correspondencia privada con él; el señor Leloir, repito, dirigía al mismo duque de Richelieu, con fecha 7 de noviembre de 1818, la siguiente comunicación (1) :

El señor Leloir al duque de Richelieu

7 de noviembre de 1818.

Señor :

El coronel Le Moyne, que hace poco partió para Londres en un buque inglés habiendo comunicado á S. E. el señor marqués de Osmond el resultado favorable de los pasos que hemos dado, me complazco en suponer que V. E. también habrá sido informado de ello directamente. Posteriormente ha salido para Río de Janeiro, para volver á embarcarse allí con destino á un puerto de Francia, el canónigo don José Valentín Gómez, en calidad de diputado del gobierno de las provincias unidas. Su llegada convencerá á V. E. de los deseos ardientes y sinceros que se tiene porque se realice el proyecto. Si la presente llega antes que el diputado, V. E. no deberá sorprenderse de que el coronel no hubiese anunciado su partida, porque el director, no encontrándolo formalmente provisto de poderes, tenía aversión á revelar sus intenciones, que yo conocía en reserva. Me será siempre satisfactorio contribuir á todo lo que pueda ser ventajoso á mi querida patria, y con esta seguridad V. E. puede disponer de mis débiles fuerzas.

Tengo el honor de ser, señor, con el más profundo respeto,

De V. E. muy humilde

Y muy obediente servidor.

ANTOINE FRANÇOIS LELOIR.

A S. E. el señor duque de Richelieu, ministro de negocios extranjeros.

(1) Archivo del Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia, volumen 16, página 130.

« La llegada de Gómez convencerá á V. E., dice Leloir, de los deseos ardientes y sinceros que se tienen aquí de realizar el proyecto » (de Le Moyne). ¿Leloir, en quien el Director Pueyrredón tenía gran confianza, estaba al cabo del secreto pensamiento de éste ó, convencido de la sinceridad de su deseo de ver coronado un príncipe francés, le prestaba todo el poderoso concurso de su palabra autorizada? De cualquier modo, es indudable que esa comunicación de Leloir, á quien tenían en mucho los representantes más serios del comercio francés en el Havre y en Burdeos, fué de gran utilidad para el doctor Gómez, en el sentido de facilitarle sus relaciones con el gobierno de Luis XVIII.

Entretanto, el marqués de Osmond había sido conquistado por completo á las miras que el coronel Le Moyne le exponía en su informe de Buenos Aires. Á su vez, en fecha 24 de noviembre, dirige la siguiente comunicación (1) al duque de Richelieu, bien interesante, porque revela la claridad de vistas de Pueyrredón, al no despreciar las aperturas de un oficial de fortuna y al tratar de utilizarlas en provecho de su política y de su patria. Ya no es un emisario sospechoso que habla de detener la acción de España, es nada menos que el embajador del rey de Francia en Londres:

El marqués de Osmond al duque de Richelieu.

Londres, 24 de noviembre de 1818.

Señor duque :

El peligro de las confidencias os obliga á leer largos garabatos.

Acompaño traducción de la carta anunciada el viernes ; su contenido mueve á serias reflexiones ; pero todas me parecen destinadas á persuadir que podemos, sin comprometer nuestra tranquilidad, aceptar los ofrecimientos de Pueyrredón.

España debe estar convencida de su impotencia para someter las Américas, y de la facilidad que habrá en dividir las, si se prolonga su estado actual.

Si S. M. C. consiente en la creación de un Reino compuesto de los Estados de Buenos Aires y de Chile, se aseguraría la conservación del Perú y de Méjico. Se puede suponer que la fidelidad de estos dos países sería recompensada dictando re-

(1) *Archivo del Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia*, volumen 16, página 134-135.

glamentos sensatos que, ofrecidos en seguida á Caracas, á Venezuela, á la Nueva Granada, se convertirían entonces en poderosos auxiliares de los esfuerzos que en tal caso haría España en proporción con sus fuerzas.

Ni los habitantes de Buenos Aires ni los de Chile volverán á sujetarse al yugo roto por la victoria : el mundo entero, de acuerdo con estos pueblos, trabaja por su independencia ; ésta se realizará ; sólo la forma continúa indecisa ; y una vez que se puede ella determinar con tanto provecho para España como para la casa de Borbón ¿ vacilaría S. M. C. en aprovecharse de una ocasión de destruir la malevolencia restableciendo la paz en sus posesiones de ultramar ? Como no debemos temerlo, no veo obstáculo alguno á nuestra empresa. Si Buenos Aires es libre, puede entregarse ; si no lo es, España puede cederla ; la aceptación no es hostil á nadie ; el nuevo Reino debe desarrollar y facilitar las relaciones comerciales ; desvía tanto las doctrinas como las influencias de la república.

Estas razones demostrarán que la elevación del señor duque de Orléans al trono americano, poco agradable sin duda á algunas potencias, no les daría sin embargo motivo alguno de queja.

El sinnúmero de ventajas que Francia obtendría con el establecimiento de nuestros príncipes en esa parte del mundo, contribuiría á consolidar la restauración. Las quimeras de los mayorazgos serían reemplazadas por otras ; especulaciones lucrativas traerían la abundancia á nuestros puertos : y los Bonaparte encontrarían menos oyentes benévolos.

El señor duque de Orléans es el hombre mejor preparado del mundo para establecer sobre bases sólidas la fortuna que se ofrece á su raza : su posición en razón de sus derechos eventuales al trono de Francia es por cierto muy hermosa, pero levantar otro que fortaleciese el de sus mayores es gloria digna de no desdeñar.

Hasta la llegada del señor Le Moyne podemos estudiar y discutir los inconvenientes de la proposición que trae ; después de este momento, todo retardo sería peligroso.

Tengo el honor de ser con respeto, señor duque,

Vuestro muy humilde y obediente servidor

OSMOND.

Por fin, el coronel Le Moyne llega á Europa, después de un viaje desastroso, pues embarcado en Buenos Aires á mediados ó fines de septiembre sólo arriba á la entrada del Támesis el 14 de febrero del año siguiente. Inmediatamente que Le Moyne se ve con el marqués de Osmond, éste escribe á su jefe, el nuevo ministro de Negocios Extranjeros, marqués Dessolle, la nota siguiente (1) :

(1) *Archivo del Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia*, volumen 16, página 130.

Osmond al marqués Dessolle

Londres, 15 de febrero de 1819.

Señor marqués :

Ruego á V. E. que ordene se le dé conocimiento de las cartas que dirigí al señor duque de Richelieu, relativas á la misión confiada al coronel Le Moyne (1). Tenía esta por objeto alejar á todos los bonapartistas de los consejos de Pueyrredón, protestar contra las empresas que desde el Plata pudieran dirigirse á Santa Elena, y anunciar que la Europa entera vería con extrema repugnancia el establecimiento de una república en el Sur de América. El éxito del coronel ha sobrepasado nuestras esperanzas; llegado ayer, después de una travesía tempestuosa, confirma lo que escribí el 24 de noviembre; en cuanto haya desembarcado su equipaje (el buque se encuentra todavía río abajo), lo enviaré á V. E. para que juzgue por sí mismo de la importancia de los ofrecimientos que tiene encargo de hacer al rey: son materia para serias consideraciones, que se han hecho aún más difíciles á causa de las circunstancias. Cuando me halle cerca de V. E. le expresaré mi opinión, mis deseos, mis temores y mis esperanzas. Entre tanto me parece indispensable guardar el secreto más profundo, cualquiera que sea la resolución que se adopte. Parto en este momento para Brighton, de donde volveré probablemente el jueves. Sigo en la intención de dejar á Londres al fin del mes, á menos que el marqués de la Tour-Maubourg tenga necesidad de mis servicios: lo que ignoro porque la balija que debió llegar ayer por la mañana no se ha recibido.

Tengo el honor de ser con respeto, señor marqués

De V. E. muy humilde y obediente servidor.

OSMOND.

V

Apenas desembarcado, el coronel Caballero Le Moyne no pierde tiempo y, con su furor de plumitivo, se pone á redactar el informe (2)

(1) Ninguna de esas cartas figura por desgracia en el Archivo de Negocios Extranjeros, lo que prueba lo que antes dije sobre su carácter privado y confidencial. La única es la del 24 de noviembre, ya transcripta.

(2) *Archivo del Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia*, volumen 16, páginas 186-197.

que transcribo íntegro, y que es un documento característico. Como se verá, Le Moyne, á pesar de la perspicacia de que se jacta, *n'ava vu que du feu*, como dicen los franceses. Ni un solo momento ha vislumbrado el pensamiento íntimo de Pueyrredón, ni en todo el curso de su larga exposición revela sospechar un instante que la idea única del Director sea la de evitar ó alejar los peligros de la expedición de Cádiz.

Ofuscado por su manía ó su *negotium* de hacer rey al duque de Orléans, cree haber convencido á Pueyrredón y lo ve todo color de rosa. Es muy divertido.

El caballero Le Moyne al Marqués de Osmond.

19 de febrero de 1819.

A su Excelencia el señor Marqués de Osmond, Par de Francia, Teniente General de los ejércitos del Rey y su Embajador cerca de la Corte de Londres.

Señor :

Tengo el honor de dirigir á V. E. una relación exacta de mi permanencia en Buenos Aires, y de las comunicaciones que tuve con el señor de Pueyrredón, Director supremo de las Provincias Unidas de Sud América.

Creo haber ejecutado en todos sus puntos las instrucciones que me fueron dadas por V. E. á mi partida de Londres ; siento que no hubiesen sido tan amplias como yo hubiese deseado ; como lo verá V. E. en este informe, tratando oficialmente con el Gobierno hubiera podido obtener resultados mucho más satisfactorios ; sin embargo, no obstante la poca amplitud de mis poderes, me lisonjeo de haber obtenido más de lo que había esperado, puesto que no tratamos sino bajo mi palabra y gracias á la confianza que tuve la fortuna de inspirar.

A mi llegada á Buenos Aires me apresuré á entregar algunas cartas de recomendación que me habían sido facilitadas en Londres ; las que tenía para S. E. el Director eran las que más me interesaba entregar ; me informé respecto de las presentaciones ordinarias, y supe que debía dirigirme al Secretario General de S. E., ó al Ministro de la Guerra, para conseguir una audiencia.

Me decidí entonces á escribir al Ministro (1) para quien también tenía cartas: yo mismo llevé mi carta á su secretaría; uno de los empleados la recibió y me pidió que esperase un momento, diciéndome que iba á entregarla al Ministro que estaba solo en su gabinete.

Esta acogida del empleado, sabiendo que el Ministro estaba solo, me hizo esperar que sería recibido: pero pronto me desengañé. Cuando el empleado volvió, me pidió de parte de S. E. que le remitiese las cartas que tenía para el Director, y para él, pues no me podía recibir.

Vacilé un instante en acceder á esto, observando que tenía orden de entregar mis cartas en manos propias. El empleado volvió al gabinete del ministro para hacérselo saber. Pero no tuve mejor suerte; me hizo contestar que podía quedarme con ellas si quería, que sus ocupaciones no le permitían recibirme. Esta negativa obstinada me predispuso desfavorablemente hacia él (y no me equivoqué: más tarde me ratifiqué en la opinión que entonces formé, aunque después me recibió mucho mejor). Como yo sabía que el contenido de las cartas me era favorable, me decidí á hacérselas entregar, esperando que cuando las hubiese leído me concedería la audiencia que solicitaba. En consecuencia, dejé mi dirección en la oficina y me retiré. Cuatro días pasaron sin que recibiese aviso alguno del Directorio; empecé á perder la esperanza de conseguir una entrevista, sobre todo cuando tuve conocimiento de las tentativas criminales que se habían practicado con la mira de derribar al jefe del gabinete (2), de la caída en desgracia de varios militares franceses que servían en el ejército, y más que nada de la resolución del Ministro de la Guerra de no emplearlos más en lo futuro; consideré, pues, que el silencio que se observaba para conmigo era consecuencia de los acontecimientos, y me decidí á emplear otros medios para llegar á mi fin.

Como V. E., antes de mi partida de Londres, me hizo conocer las relaciones del señor Le Loire (comerciante francés) con el encargado de negocios de Francia cerca de la Corte de Portugal en Río de Janeiro (3) resolví hacerle una visita, que

(1) Supongo, pues no tengo elementos para verificarlo, que lo era aún don Juan Florencio Terrada, el mismo á quien el Congreso de Tucumán había designado en 1816 para ir al encuentro del General Lecor, jefe de la expedición portuguesa, y reclamarle el cumplimiento del armisticio de 1812, al mismo tiempo que designaba al general don Matías Irigoyen para trasladarse á la corte del Brasil, con las instrucciones *reservadísimas* á que antes hice referencia. Sabido es que el buen sentido de Pueyrredón desbarató ese plan descabellado; por lo demás, el señor Irigoyen se habría negado á aceptar la misión.

(2) El *complot* llamado de los franceses, en combinación con la sublevación de los prisioneros de San Luis. Ejecución de Robert y de Lagrette.

(3) El coronel Maler ocupaba entonces ese puesto. Como curiosidad, transcribo en seguida la nota que ese mismo funcionario pasaba á su gobierno con fecha 27 de Abril de 1819, y que figura en el *Archivo de Negocios Extranjeros*, volumen 16, página 357,

en manera alguna podía parecerle sospechosa, puesto que acababa de ser designado por el Gobierno de Buenos Aires para desempeñar provisoriamente las funciones de Cónsul de Francia. Me presenté en su casa como compatriota llegado á Buenos Aires con intención de ofrecer mis servicios al Gobierno. Me dispensó la más amable acogida, y después de diversas preguntas tendentes á conocer mi opinión política con respecto al Gobierno Francés, pareció muy sorprendido de oirme un lenguaje al cual no estaba acostumbrado; me prometió entonces hacer cuanto de él dependiera para complacerme, observándome, sin embargo, lo que yo ya sabía, que existía una disposición del Ministro para que en adelante no se empleasen extranjeros en el ejército, por las muchas quejas á que habían dado lugar. Le dije que sin duda esta medida obedecía á motivos poderosos, que estaba muy lejos de mi ánimo desaprobado, y que á este respecto yo sabría qué hacer;

con la anotación significativa de *à garder*, de mano del Ministro ó del Director político del departamento:

PARA GUARDAR

Gabinete (Asunto de Buenos Aires)

Río de Janeiro, 27 de abril de 1819.

A S. E. el señor Marqués Dessolle, Ministro de Negocios Extranjeros.

Señor :

En mi despacho al Ministro, número 83, fecha 8 de diciembre de 1818, hablé de la impresión que produjo á algunos individuos de Buenos Aires la permanencia y partida del coronel Francisco Le Moyne de la misma ciudad. Más tarde, con fecha 22 de febrero, tuve el honor de informar á V. E. de lo que se había publicado en el diario *El Hurón* sobre la pretendida misión de este oficial. Me apresuro ahora á transmitir á V. E. otro folleto, impreso también en Montevideo, en el que he subrayado la frase que se refiere á este oficial.

Enteramente extraño, señor, á la misión ó á las intrigas del coronel Le Moyne y de ninguna manera asociado ó iniciado en este misterio, mi deber me inspiró el deseo violento de escribir al señor de Villanova Portugal para quejarme de que semejantes artículos se publiquen é impriman en un país donde la prensa goza de menos libertad que en parte alguna, á influencia de un monarca que censura él mismo y en persona la triste Gaceta de Río de Janeiro, pues que sé que los manuscritos del redactor se envían á S. M. antes de entregarlos al impresor; tenía, por consiguiente, razón sobrada para quejarme y reclamar de la licencia y violación de las leyes, tan visiblemente toleradas en Montevideo; pero, señor, á tanta distancia, no teniendo instrucciones, y no sabiendo más que lo que he podido averiguar con trabajo y privadamente, he creído más prudente guardar silencio y no entablar una discusión en la que me lanzaría con una venda en los ojos.

Tengo el honor de ser con el más profundo respeto, señor, de V. E., muy humilde y obediente servidor,

EL CORONEL MALER.

Era natural que Maler no tuviera conocimiento de la misión Le Moyne. Lo que es característico es el dato de la censura inquisitorial ejercida por don Juan VI en persona, el mismo príncipe á quien el doctor García presenta como un dechado de liberalismo, exento de las malas prácticas europeas y destinado á implantar el régimen de la libertad en el nuevo mundo.

pero que habiendo remitido al Ministro de la Guerra cartas para S. E. el Director, deseaba saber si habían llegado á sus manos, porque no había recibido aviso alguno oficial; me ofreció informarse; le pedí entonces que tuviese la bondad de decir al Director que tenía algo que comunicarle de viva voz de que no se hacía mención en las cartas, y que por esta razón deseaba que me concediese una audiencia particular.

Como el señor Le Loire es casado con una de las sobrinas del Director, le fué fácil cumplir mi comisión, lo que hizo la misma noche, y al día siguiente por la mañana, con gran sentimiento mío, se presentó á decirme que el Director no podía recibirme y que si yo tenía cosas importantes que comunicarle, podía escribirle, remitir mi carta al Secretario General para quien no tenía secretos, y que recibiría una contestación: esto estaba lejos de llenar mis deseos, no queriendo yo comunicar por intermedio de un tercero. En consecuencia rogué al señor Le Loire que tuviese la bondad de encargarse de una carta que él mismo entregaría al Director; después de vacilar un poco, aceptó. Este fué el objeto de mi carta número 1 (adjunta al informe) (1) y que produjo felizmente el efecto que yo esperaba; pues dos días después el señor Le Loire estuvo en mi casa y me dijo que S. E. le había encargado que me llevara á la suya la misma noche; pero deseando que no se tuviese conocimiento de la entrevista que tendría conmigo, debería introducirme por una escalera excusada que sólo era frecuentada por su familia.

Este misterio me pareció extraordinario, y no sabía qué pensar; pero mi primer paso había tenido buen éxito, y de él esperaba, si no un resultado feliz, al menos los informes que me eran necesarios para obrar con más desenvoltura ó renunciar á mis proyectos.

La misma noche fuí, pues, presentado conforme á lo convenido. Cuando me

(1) Hé aquí la carta número 1, á que se refiere Le Moyne:

28 agosto de 1818.

Cartas escritas á S. E. el Director Supremo de las Provincias Unidas de la America del Sud, que fueron destruidas antes de mi partida, para no dejar rastro alguno de las negociaciones en caso de que fallaran.

Suplico á V. E. que perdone mi importunidad y que crea que si he insistido hasta ahora en obtener una audiencia particular, ha sido porque las comunicaciones que tengo que hacerle son de importancia tan grande que no podría valerme de un tercero, pues se trata de los intereses de la patria de V. E., de las intenciones de mi gobierno y de su deseo de contribuir á que cesen las hostilidades entre España y las Provincias Unidas de que V. E. es director Supremo. Como sus proyectos no podrían ponerse en ejecución sino despues de tener exacto conocimiento de la situación del gobierno de V. E. y su constitución, he sido autorizado á verlo para obtener los informes necesarios á este respecto.

Aunque no tengo carácter oficial de agente del gobierno francés, estoy persuadido de que V. E. comprenderá la importancia de mi misión y que tendrá la bondad de concederme la entrevista que solicito.

Ruego á Dios, etc.

hallé con S. E. y después de los cumplimientos de estilo, empecé por felicitarle por los testimonios de amor y adhesión de que había sido objeto por parte de los habitantes de Buenos Aires y de la campaña con motivo del atentado á su vida, cometido por criminales que habían querido derribarlo del poder. Me agradeció de una manera muy afectuosa el interés que yo parecía haber tomado en este hecho (que era muy reciente); tuvo la bondad de darme minuciosos detalles de lo que había ocurrido, y me dió á entender que el complot carecía de toda importancia; conocí que había tocado la cuerda sensible y que lisonjeaba su amor propio. Me aproveché para hablar de la poca estabilidad de los gobiernos nuevos, del papel que desempeña de ordinario la intriga. Como ejemplo le cité los principios de nuestra revolución, las perturbaciones que tuvieron lugar, las víctimas que fueron sacrificadas y los resultados de tantos acontecimientos desgraciados; me esforcé en demostrarle que sólo un gobierno monárquico hereditario y legítimo puede dar cabo con todas estas crisis revolucionarias.

Noté que me escuchaba con particular atención y que hacía pocas observaciones contrarias: sin embargo, me dijo que los Estados Unidos se habían constituido en república y prosperaban; no me fué difícil probarle la diferencia que existe entre la América del norte y la del sud, tanto por su posición topográfica como por su espíritu moral y su civilización. Conseguí demostrarle sin trabajo que todos los estados de gran extensión debían ser gobernados de otro modo y tener un punto central donde todos los intereses y todos los afectos pudiesen reunirse.

A esto me contestó: «No es necesario ser rey; basta estar poseído del amor de la patria para sentirse inclinado á hacerla feliz, y un presidente, ó director, ó quien quiera que sea elegido por el pueblo, que no esté dirigido por el interés personal, podrá muy bien conseguirlo; tanto más cuanto que si su conducta se hiciese sospechosa, podría ser derrocado por el mismo voto que lo hubiese nombrado».

Este razonamiento sin duda obedecía sólo al deseo de conocer mejor mi manera de pensar y permitirme explanar mis opiniones, pues él mismo estaba convencido de las verdades que yo oponía á su argumentación, como se verá en seguida.

Hice uso de sus propias observaciones para combatirlas con más fuerza, y le dije que, como él, yo consideraba el título del que gobernaba como totalmente indiferente; pero que para que sus cuidados y su labor fuesen coronados con el éxito á que podía aspirar, era necesario que el edificio, al que había puesto tan buenos cimientos, no fuese destruído por la intriga, la ignorancia y el espíritu de partido que naturalmente y en demasía existe en todos los hombres que por desgracia se dejan guiar á menudo por su pasión dominante, que es la ambición, y todavía con más particularidad por su amor propio, contrario casi siempre á todo lo que no es de su invención ó de su creación. Sucede así que los jefes de gobierno, animados de intenciones puras, hacen muchas veces mal por complacer al partido dominante; lo que indudablemente tiene que existir en todo gobierno sujeto

á cambios periódicos ú ocasionados por movimientos revolucionarios, por estar los partidos interesados en hacer llegar al rango supremo á los que pueden proporcionarles los favores y la fortuna de que se ven privados. Esto acaba necesariamente con el buen orden y deja las cosas á medio hacer, lo que no puede acontecer con un gobierno estable y hereditario.

El país que V. E. dirige actualmente con infinita sabiduría, porque sus intenciones son buenas, ofrece de ello la prueba más convincente. Ignoro cuáles eran las calidades morales y el carácter de los predecesores de V. E., quiero creer que no tenían más propósito que la felicidad de su patria, han sido sucesivamente derribados, y el bien que pudieron hacer no sólo destruído sino olvidado en parte, porque al substituirse unos á otros se vieron obligados á seguir nuevos caminos en la administración creyendo evitar así los reproches bien ó mal fundados que se habían hecho á los que reemplazaban.

La intriga, repito, es la pasión dominante y la que más progresa con un gobierno efímero; lo que os sucede hace ocho ó nueve años sirve de ejemplo; este conflicto de poderes no sólo no ha producido ningún resultado favorable, sino que por el contrario os ha vuelto siempre á llevar al punto de donde salisteis al principio de vuestra revolución, y los sacrificios de todo género que ha hecho la nación han quedado sin recompensa y sin que se os presente mejor perspectiva.

V. E. mismo ha estado á punto de ser víctima de un insensato que sin más mira que su interés personal, herido quizá por las disposiciones que la sabiduría y la prudencia os han dictado para el bien general, meditaba una venganza atroz, guiado por su frenesí y su ceguera. Si por desgracia su plan hubiese tenido éxito, derrocaba el actual gobierno y tal vez, á despecho de vuestras virtudes y el bien que habéis hecho hasta aquí, habría encontrado sectarios que aprobasen su crimen, y el llamado á reemplazaros habría destruído en parte lo que tan bien habéis comenzado; lo que por necesidad era nuevo obstáculo y tiempo precioso perdido para la constitución de vuestro país. Me permitiréis que repita una vez más que estos cambios súbitos no son de temer cuando el jefe del gobierno es inamovible, y la herencia del trono está en su familia. Por lo demás, un monarca se interesa en todos respectos en hacer feliz á su pueblo, en que florezcan las artes, las ciencias, en una palabra todo lo que puede asegurarle á él y su familia la felicidad perfecta y un reinado tranquilo. Un Estado sólo puede constituirse en república cuando es de poca extensión, cuando sus costumbres se han purificado (1), cuando la civilización es en todas partes la misma, porque lo que hace su duración es la buena armonía que debe reinar en todas las clases, el deseo sincero que cada uno debe tener de contribuir al bien general, en una palabra, se necesitan virtudes que son demasiado raras en nuestro siglo. Y el país de que sois director supremo carece de la mayor parte de los elementos necesarios á este respecto, las provincias son demasiado extensas, la civilización es naciente, y lejos

(1) Es el aforismo de Montesquieu, muy á la moda en esa época.

de haber llegado al fin deseado, las pasiones y el espíritu de partido están en lucha continua, en una palabra la anarquía reina soberana en varios puntos que os debían estar sometidos, como, por ejemplo, la Banda Oriental del Río de la Plata, que por su situación topográfica no puede ser separada del gobierno de Buenos Aires sin ocasionar guerras y revoluciones; porque el río de la Plata y su navegación, creo yo, deben pertenecer al mismo gobierno; sucede otro tanto en varias otras partes de las Provincias Unidas, como Santa Fe, etc. En este estado de cosas no veo para el bien de vuestra patria, para hacer cesar el conflicto de poderes que paraliza gran parte de vuestros medios, para unir todos los partidos á la misma causa, por la que desde hace nueve años hacen tan grandes sacrificios (lo que llaman su independencia), sino una monarquía constitucional y liberal, que asegurando la felicidad del pueblo y sus derechos en general, os pondría en relaciones amistosas con todas las potencias de Europa, de las que no podéis pasaros para vuestras relaciones comerciales. Hecho esto, seríais un gobierno bien constituido y reconocido por las otras potencias, la agricultura que falta en vuestro hermoso país sería una de las fuentes de vuestras riquezas y de vuestra abundancia, las artes, las ciencias florecerían, y podríais entonces sacar gran provecho de los tesoros que vuestras minas de toda especie encierran en su seno, el excedente de la población europea vendría á aumentar la que ahora es insuficiente para estos países inmensos, que están desiertos y no ofrecen á los ojos del observador y del viajero sino esterilidad; haríais de ellos regiones riquísimas y fertilísimas.

« Este cuadro, señor coronel, me dijo, es en verdad muy seductor; pero para llegar al término de felicidad que me pintáis, nos es preciso un apoyo que por su crédito y sus fuerzas nos pueda proteger, y hasta ahora ninguna potencia se ha pronunciado.

« Estamos en guerra con España, hemos sacudido el yugo de su poder porque se nos trataba como esclavos y porque en general su proceder para con este país era de los más injustos. Sólo codiciaba las riquezas de nuestro suelo, impidiéndonos que obtuviésemos provecho alguno de ellas; nos estaba prohibido establecer manufacturas; un propietario, á menos que pagase derechos exorbitantes, no podía plantar viñas en sus tierras, pues la metrópoli podía proveernos de todos los objetos que nos eran de primera necesidad y que nos hacía pagar á peso de oro. No sólo sufríamos todas las vejaciones imaginables, sino que pesaba sobre los habitantes un despotismo inaudito y crueldades sin cuento. Tuvo, pues, este país motivos poderosos para declarar su independencia; hemos sufrido mucho y estamos prontos á sufrir más para no volver á caer en manos de España; puede prolongar la guerra enviando nuevas fuerzas; pero no destruirá jamás el espíritu de indignación pronunciado contra ella, y todo lo que haga ahora será en perjuicio suyo.

« Convengo en que existen varios partidos que se despedazan entre ellos y que esto redunde en detrimento de los planes que tenemos de asegurar de una manera estable la tranquilidad del país, contribuyendo á nuestro empobrecimiento en to-

dos respectos; pero tengo motivo para esperar que dentro de poco las cosas cambiarán y que irá mejor; el Congreso se ocupa sin descanso de la Constitución que se dará al país; lo que hasta ahora se ha hecho me demuestra el buen espíritu que existe entre los miembros que lo componen; estamos en vísperas de firmar un tratado de alianza con la América del Norte, que espero contribuirá mucho á calmar los ánimos. »

Pienso, le dije, como V. E. y no pongo en duda que la constitución de que se ocupa en estos momentos el Congreso os sea ventajosa, pero os faltará todavía mucho que hacer para que se respete esa constitución, que probablemente no convendrá al partido anárquico que existe en varios puntos, porque refrenará sus desórdenes.

No tenéis hasta ahora leyes algunas bien establecidas: necesitáis un código civil que asegure los derechos de todos los ciudadanos, un código criminal para la represión de delitos; porque todo lo que los reemplaza ahora, es imperfecto y provisional. No tenéis sistema de finanzas, necesidad esencial para asegurar las rentas del Estado y proveer á los gastos de todo género. Los únicos impuestos que tenéis provienen del producto de las aduanas, cuyos derechos son tan exorbitantes que algunos negociantes que habían entrado en relaciones de comercio con vuestro país las abandonan, ó se entregan al contrabando, lo que os hace un daño considerable.

A este respecto sólo tengo una observación que hacer á V. E.

Supongamos que Artigas, que posee ya algunos buques, ó cualquier otro, intercepta la navegación del río de la Plata; eso os reduce á la más grande miseria y os pone en la imposibilidad de hacer frente á los gastos. El último empréstito levantado por el gobierno, que dió ocasión á reclamaciones infinitas, es prueba convincente de lo que expongo. Es por tanto cierto que el bien que deseáis hacer es imposible según el plan establecido.

Insisto en decir que el país no puede ser feliz sin una monarquía constitucional. Por otra parte, el apoyo y los amigos que buscáis sólo los encontraréis si vuestro gobierno les ofrece garantías, y si V. E. se resuelve por un cambio tan ventajoso, puedo asegurarle que Francia será la primera en prestarse y en acudir con auxilios, si el caso lo exigiese.

« Perfectamente, me dijo; veo, señor coronel, cuáles son vuestras intenciones, y el motivo de vuestro viaje; voy á abrir mi corazón, á hablaros con la franqueza que me inspiráis y haceros conocer la única preocupación que tengo en este momento. Deseo muchísimo asegurar de una manera invariable la suerte de mi nueva patria: creo, como vos, que es imposible, á no ser que sea gobernada monárquicamente; me he formado un consejo de personas esclarecidas que gozan de gran consideración en la opinión pública; hemos estado indecisos respecto á la elección del Príncipe que hemos de llamar á gobernarnos. Varias potencias nos han hecho ofrecimientos en este sentido, pero ninguno conviene al país. Inglaterra es la única á la cual estamos en cierto modo obligados; nos ha facilitado armas,

municiones y hasta dinero; se esfuerza grandemente en estos momentos por conquistarse nuestra buena voluntad; hay aquí muchos negociantes ingleses establecidos; sé que prodigan su oro por todas partes para crearse partidarios; según las apariencias ya lo han conseguido en varios puntos; pero la mayoría los rechaza; la conducta que observaron con los habitantes en las últimas guerras no puede olvidarse fácilmente. Por lo demás, su religión, sus costumbres, no están conformes con las del país, y, sin embargo, hasta ahora es la única potencia á la que podríamos dirigirnos.

« Nos han propuesto Príncipes de varias casas reinantes, pero ninguna conviene á la América del Sud; no ofrecen garantías para asegurar la tranquilidad del país y evitarnos nuevas guerras » (1). Le dije que la única potencia que no había mencionado todavía era con la que mejor podría tratar, Francia, cuya religión, costumbres, calidades sociales y producciones de todo género convenían mucho á su país, habiendo comunidad de intereses entre ambos.

Observó entonces que la familia reinante estaba unida por la sangre con la de España; siempre la había mirado más bien como enemiga que como dispuesta á entrar en relaciones amistosas con la América del Sud. Que por otra parte consideraba que Francia se encontraba en una situación tan difícil y de tal manera bajo el yugo de las potencias aliadas, para suponer que pudiese en esta circunstancia importante decidirse á dar pasos de provecho para su país.

No tuve que hacer grandes esfuerzos para desengañarle y probarle que Francia no se encontraba en la impotencia que él se imaginaba, que el Rey era justo y que sus principios de humanidad lo inducirían á hacer terminar una guerra desastrosa y asegurar la paz á un país por el que se interesan generalmente todas las potencias; añadí que los lazos de familia constituían en esta circunstancia un motivo más para determinar al Rey á obligar á España á que renunciase á sus proyectos, desde que son contrarios á los principios que reclama la justicia.

Como V. E. me había hablado de las proposiciones que se le habían presentado y el rechazo del Congreso, no vacilé en proponerle un príncipe francés para soberano, y le prometí dar todos los pasos que me fuese posible para que la negociación tuviese el buen resultado que yo esperaba. Entonces me habló con una franqueza que me sorprendió, á causa de lo limitado de mis poderes, y me dijo:

« Muy bien, señor coronel, trabajaremos de acuerdo en este gran asunto; el ofrecimiento que me hacéis es el que puede hacer la felicidad de mi país. Soy de la patria de Enrique IV, recibí mi educación en Francia, conozco el carácter nacional, y sé que es el único que puede convenir á América; os aseguro de ante-

(1) He sabido posteriormente que los Príncipes que habían sido ofrecidos eran: un Príncipe de Portugal, de Suecia, Eugenio Beauharnais, José Napoleón; y se asegura que Portugal, no habiendo tenido éxito su primera proposición, había ofrecido dar los pasos necesarios para un infante de España (*Nota de Le Moyne*).

mano, aunque todavía no he consultado á nadie sobre esto, que no encontraré obstáculos, ó si existen serán tan pequeños que no nos será difícil vencerlos.

« Os diré con franqueza que yo y los miembros del Congreso muchas veces hemos puesto nuestros ojos en Francia para pedirle su apoyo; pero estábamos muy lejos de creer que nos lo otorgaría, á causa de su conexión con España. »

Repliqué que yo conocía las intenciones de mi gobierno, que deseaba sinceramente verlos constituidos en monarquía, sin que pretendiese imponerse en la elección del Soberano que desearan llamar para reinar sobre ellos, elección que debía reunir los sufragios de la nación. Me contestó:

« Os he dicho lo que pienso á este respecto y estoy cierto que un Príncipe francés sería bien acogido por la mayoría. »

Le pregunté entonces qué Príncipe de la familia real creía él que obtendría el voto general.

Después de algunos momentos de reflexión, me dijo: « Su Alteza el Duque de Angulema es uno de los primeros en la sucesión del trono de Francia; no creo que le convenga expatriarse. El Duque de Berry acaba de casarse y no tiene hijos; sería posible que no los tuviese y entonces su reinado no ofrecería las garantías que deseamos.

« Por consiguiente creo que Su Alteza el Duque de Orléans es el único que nos conviene en todos respectos, si Francia quiere acordarle su protección; deseamos que el Príncipe llamado á reinar en la América del Sud se haga americano, que sus intereses y los de su familia estén en relación directa con los del país: de este modo no tengo duda de que hallará en nosotros súbditos sumisos y dispuestos á hacer todos los sacrificios posibles para que su reinado sea feliz ». Agregó que la situación exigía que no hubiese retardo alguno en la ejecución de este proyecto y me expuso así los motivos: « Deseando salir de la posición crítica en que nos encontramos, y sabiendo que un gobierno monárquico sería bien recibido por la mayoría, hemos empezado á inculcar á los ingleses en la opinión, protegiéndolos en todo: el almirante Cochrane ha sido llamado á Chile; se ha dispuesto darle el mando general de la marina, y así hacerle adquirir cierta preponderancia para que en consecuencia nos sea más fácil poner nuestro proyecto en ejecución; pero como los ingleses ignoran completamente nuestros propósitos hay todavía tiempo de repararlo todo.

« Desde hoy mismo voy á llamar á mi casa á los miembros del Congreso de más influencia; los consultaré separadamente y me aseguraré de su opinión respecto al cambio proyectado. En cuanto á los otros, harán lo que sea mi voluntad, conozco su modo de pensar y tengo seguridad de su consentimiento: después de esto haré que vayan diputados á todas las provincias unidas con el encargo de preparar las autoridades principales á recibir este cambio de gobierno, lo que creo no les será difícil por el conocimiento que tengo de la opinión general. En cuanto al gobierno de Chile, su sumisión no ofrecerá dificultad alguna, pues el voto general se ha pronunciado por la monarquía; si Talcahuano, llamado también

puerto de la Concepción, no ha sacudido aún el yugo de los españoles y declarado su independencia, es porque no quiere pertenecer al gobierno republicano; su odio contra España es tan grande como en las demás regiones de las provincias unidas. Lima está en las mismas disposiciones y se reuniría en seguida al gobierno de Buenos Aires si fuese monárquico, tengo entera convicción de ello; de esta manera el Reino sería uno de los más poderosos y ricos del mundo. »

Lo que el director me prometió fué ejecutado sin pérdida de tiempo. Los miembros del Congreso fueron llamados y consultados respecto al cambio proyectado; ninguno hizo objeciones contrarias; antes bien recibieron la noticia con un entusiasmo difícil de describir, según lo que me dijo el Director mismo. Esto dió motivo á que le escribiese la carta número 2 (1) la que dió por resultado que me

(1) He aquí la carta número 2 á que se refiere Le Moyne:

Suplico á V. E. tenga á bien concederme un momento de audiencia á fin de determinar mi conducta relativamente á las proposiciones que he tenido el honor de hacerle. Pienso que si la cosa puede convenir, es urgente dar los pasos necesarios al respecto.

Bajo varios puntos encaro la importancia que esto tendría :

1° Porque suspenderá las hostilidades contra vuestra patria, junto con la efusión de sangre que ya ha sido excesiva;

2° Terminará una revolución cuyos resultados no pueden presentar sino una perspectiva desgraciada para la nación que, en esta lucha horrenda, pierde no solamente sus defensores fieles sino también hombres útiles al Estado, la población se empobrece, y destruye, por consiguiente, todos los recursos que deben asegurar su prosperidad.

Este estado de cosas no puede durar, todas las potencias de Europa estando interesadas en hacerlo cesar tomarán sin duda en el Congreso que se va á abrir una determinación en sus intereses propios que podría destruir las esperanzas de los estados de la América del Sud, y aun serles perjudicial, puesto que podrían volverse sus tributarios.

En vez que al aceptar un gobierno monárquico, como lo propongo, tomáis uno de los primeros rangos entre las naciones, os volvéis potencia no sólo independiente, sino con la cual estoy persuadido que todas las otras se apresurarían á hacer tratados útiles á todos los ramos del comercio.

Considero por lo tanto muy urgentes los pasos que se deben dar, el voto de la nación es indispensable para un objeto de tan alta importancia, es ella quien debe manifestarlo, determinando la elección de su soberano, haciéndole conocer el Príncipe entre las manos del cual desea entregar las riendas del gobierno, las disposiciones en que se encuentra al respecto, y las bases de la constitución que quiere dar al país.

Como V. E. es el Director Supremo de las Provincias Unidas, y por su sabiduría y sus talentos ha adquirido V. E. la consideración que merece, pienso que tendrá V. E. bastante influencia para con los señores miembros del Congreso, representantes de la Nación, para decidirlos á un acto auténtico que, asegurando la felicidad de su patria, les valdría también testimonios de gratitud de todos los amigos del orden, título tanto más glorioso para ellos, cuanto que después de haber hecho todos los sacrificios posibles, alcanzarían el objeto tan deseado que es terminar con una guerra ruinosa descubriendo para la nación que representan una fuente de prosperidad, que vivificando todo les aseguraría la felicidad á la que son acreedores por su constancia á toda prueba.

Para alcanzar ese fin, pienso que V. E. debería, y con la esperanza que tengo de que mis proposiciones sean bien recibidas, dirigir á Su Alteza el testimonio de la satisfacción que experimentaríase así como la nación que dirige en este momento, al verla aceptar las riendas del gobierno. Esa proposición, debiendo determinar á Su Alteza, debe á mi juicio ser hecha por una diputación que le sería dirigida por V. E., ó si lo prefiere y para que no sospechen nada de esta negociación otras potencias, podría V. E. dar los poderes necesarios al señor Rivadavia para presentarle al Príncipe el deseo notorio de V. E., así como las disposiciones de la patria á acogerlo como su soberano. Cualquiera que sea la determinación de V. E. en esta emergencia importante, le suplico me crea entregado por completo á estos intereses y dispuesto á dar todos los pasos que estén en mi poder

llamase, y me dijese que sentía infinito no poder ejecutar mis intenciones, que había tenido conmigo la confianza más grande, pero que como yo no tenía poderes oficiales no sólo no podía tratar conmigo sino que no le era posible dar al asunto toda la extensión é importancia que hubiera deseado. Que todo lo que podía hacer era preparar los ánimos á este feliz cambio; que consideraba de la más grande urgencia que yo volviese á Francia para hacer conocer sus intenciones y las de los representantes de la nación. Que en caso de éxito dirigiría al señor Rivadavia, su diputado cerca de las potencias europeas, poderes para tratar este asunto importante, lo que sólo haría cuando el gobierno francés y Su Alteza el Duque de Orléans hubiesen hecho saber oficialmente cuáles eran sus disposiciones en este sentido; que para evitar los retardos en las comunicaciones que á causa de la distancia podrían ser perjudiciales, me excitaba á que decidiese al gobierno francés á tomar una resolución inmediata; que por lo que él me había dicho y yo había podido juzgar de la opinión general, se podía tener la seguridad de no encontrar obstáculos. Esta observación me pareció muy justa; yo conocía muy bien la nulidad de mis poderes para insistir, pues ya se había hecho conmigo más de lo que podía esperar. Pero deseando antes de mi partida que S. E. tomase las medidas convenientes para deshacer la opinión que parecía manifestarse por los ingleses, como él mismo me lo había dicho, resolví escribirle la carta número 3 (1), que

para responder á sus intenciones, no teniendo más objeto que el de contribuir á la felicidad de las Provincias Unidas de las que V. E. es ahora el Director Supremo, y siempre que esto no contrarie los intereses del gobierno francés, intereses que miro como los míos propios.

Etc., etc.

(1) Carta número 3 de Le Moyne á Pueyrredón :

Septiembre 15 de 1818.

Refiriéndome á lo que V. E. me ha hecho el honor de decirme respecto al ascendiente que el partido inglés parece tomar en algunos puntos, y al deseo que me ha manifestado V. E. de contrarrestar estos progresos, le ruego me permita, antes de partir, expresarle cuál sería mi satisfacción al verle tomar medidas para asegurar el cumplimiento de sus promesas, pues desearía, á mi llegada, poder dar á mi gobierno la certidumbre de que cuenta con la unanimidad de vuestros votos, lo que me parece del todo conveniente para vuestros intereses, y suplico á V. E. me permita algunas suposiciones y reflexiones sobre el particular.

Suponiendo que Inglaterra coloque uno de los príncipes de su Casa Real sobre el trono de América del Sud, y que, gracias al prestigio que ha adquirido sobre todas las cortes europeas por las largas guerras que siempre ha fomentado, pues le convenía así, por no derrumbarse ella misma bajo los golpes que la amenazaban, suponiendo digo, que logre evitarle por algún tiempo á su país nuevas guerras, dándole un vigor físico que cimentaría su potencia, ¿ acaso cree V. E. que por esto el pueblo sería más feliz? No lo creo así, pues ¿ en qué consiste la felicidad de un pueblo y sobre todo de un pueblo como el que gobierna V. E. y que se esfuerza desde tanto tiempo atrás para adquirir ese estado de independenciam que será su gloria y le asegurará una felicidad á la que tiene derecho de pretender después de tan grandes sacrificios? Consiste :

- 1° En el establecimiento de sus derechos que la naturaleza reclama y no reprueba ;
- 2° En el libre ejercicio de la religión que profesa y cuyas verdades conoce y ha sabido apreciar.

En el carácter nacional vivo y jovial que constituye el buen espíritu social por el que se distingue á los americanos del sud entre muchas otras naciones que no han adquirido aún ese estado de civilización que hace la felicidad general de los pueblos.

Bajo estos puntos de vista, pues, ¿ qué podéis vosotros esperar de Inglaterra ó de un príncipe

dió motivo á una larga conferencia entre él y yo y en presencia del señor Secretario de Estado de Relaciones Exteriores (1), en la que me dijo :

« Señor coronel, os he hecho conocer los sentimientos que me animan y el voto nacional ; lo repito en presencia del señor Secretario de Estado que piensa como yo á este respecto.

« Si Francia nos concede el Príncipe que deseamos, estamos prontos no sólo á entregarle la soberanía de las Provincias Unidas del Sud de América, sino

inglés fanático de los principios de su nación é inducido por su egoísmo y su amor propio fuera de lugar, á creer que un Estado no se puede sostener sin esos principios ?

Deberíais temer si no la destrucción de la religión católica dominante en este país, por lo menos su desprestigio, ó quizás guerras intestinas de religión que causarían la desgracia de los pueblos ; además la divergencia total entre el carácter nacional y el de los americanos civilizados llevaría á estos últimos á cometer actos contrarios á la felicidad social, haciéndose odiosos por supuesto, lo que irritando su amor propio, los induciría, para vengarse, si no á destruir la nación existente, por lo menos á debilitarla, para poder manejar el freno que, sin hallar obstáculos, le habían impuesto.

Por este cuadro que es desgraciadamente exacto, V. E. ve que en vez de haber establecido sobre sus bases sólidas el edificio que habéis empezado tan bien, resultaríais vosotros mismos los destructores de esa obra, y veríais volver á la esclavitud este pueblo que amáis, del cual habéis tomado la defensa y que sin duda es digno de mejor suerte.

Por otra parte, no lo ignoráis, las últimas guerras que habéis tenido que sostener contra esa nación, os han dado la medida de lo que debéis esperar de ella. En prueba de ello, están los campos destruídos que no olvidarán de aquí en mucho tiempo lo que sufrieron.

En resumen, creo que para la felicidad de vuestra patria, no podéis, sin acusaros, ponerla en aquellas manos, lo que equivaldría á entregarla á la servidumbre, destruyendo una prosperidad naciente adquirida á costa de tan numerosos sacrificios.

Por el contrario, aceptando como soberano este Príncipe cuya fama sola hace su elogio, cuyas virtudes sociales y privadas os descubren el más feliz porvenir, no tendríais que temer la destrucción de la religión católica dominante, sino que estaríais seguros de hallar en él un apoyo firme, exento sin embargo de aquel fanatismo, perjudicial para toda religión. Reconoceréis en él esas cualidades sociales que hicieron y harán siempre, lo espero, el adorno de la nación francesa, un espíritu liberal que reprueba la licencia, funesta á todo Estado civilizado, en una palabra, todas las cualidades que pueden asegurar á la América del Sud una perfecta felicidad, un Príncipe que, al hacerse americano, no tendrá y no podrá tener otro objeto que el de hacer florecer la agricultura, las ciencias, las artes, y el comercio, adquiriendo así por sus beneficios, el amor de sus súbditos.

Ruego á V. E. que pese estas importantes consideraciones con su sabio criterio, y estoy persuadido que aprobará con entusiasmo el plan que le propongo y que pondrá todos sus esfuerzos para acelerar su ejecución, pues asegurar á su patria una suerte feliz es adquirir derechos á su gratitud y á la inmortalidad, los títulos más gloriosos á que pueda pretender la ambición del hombre virtuoso.

He sabido apreciar vuestros sentimientos, y el renombre de vuestras cualidades es bien merecido, no lo dudo, puesto que habéis sido juzgado hasta ahora por vuestras acciones, las que han sido inspiradas por un sabio y justo carácter que hace augurar se cumpla vuestra aspiración única, la independencia que se presenta como un rayo de gloria para vosotros y de felicidad para vuestros anhelos, cuyas esperanzas pueden realizarse todas, dando á la nación un soberano como el que parecéis desear, asegurando así de una manera estable su independencia, puesto que se vuelve preponderante al poder hacer alianzas y tratar con todas las otras potencias.

Aseguráis vuestros derechos, dáis á la agricultura lo que le falta para utilizar este hermoso suelo casi inculto por falta de población á causa de su gran extensión, y el comercio que hace la riqueza de todos los estados adquiere un nuevo vigor, aparecen las artes y las ciencias que os hacen falta, y sacáis provecho de esas minas riquísimas, de todo género, que pueden un día no sólo aseguraros rentas incalculables, sino contribuir también á la felicidad de muchos otros pueblos.

Pienso que todas estas consideraciones son más que suficientes para determinar á V. E. á adoptar el plan que le he propuesto.

(1) El doctor Tagle.

también á hacer todos los sacrificios posibles para asegurarle su pacífica posesión. En cuanto á los ingleses no nos será posible destruir la poca influencia que han adquirido en este país; los señores Diputados al Congreso han convenido ya conmigo en que en sus familias y en las sociedades prepararán los ánimos á favor de los franceses. Vuestra carta del 15 está de perfecto acuerdo con nuestra manera de pensar, y no perderé ninguna ocasión de probároslo. »

Y en realidad pocos días después noté el efecto que había producido mi carta, pues á menudo se debe juzgar de las cosas más importantes por las que lo parecen menos; maestros de lengua francesa fueron llamados de todas partes; el Director tomó uno para su esposa y una de sus hermanas; el señor Le Loire hizo lo mismo en su familia; y se ordenó á la Universidad que en adelante la lengua francesa haga parte de la educación de los alumnos. Se presenta, además, una circunstancia que naturalmente desacreditará á los ingleses.

Hace algunos días, teniendo el Gobierno necesidad de remitir fondos á los ejércitos, impuso á los comerciantes consignatarios una contribución en forma de empréstito, tocando á los ingleses ciento sesenta mil pesos que debían serle reembolsados con el producto de las Aduanas; estos señores se reunieron en casa del Cónsul con el Comodoro para hacer sus representaciones al Gobierno, y decidieron no responder al pedido que se les hacía. En consecuencia protestaron contra esta medida que les parecía arbitraria y declararon formalmente que no pagarían la suma pedida. El Director, sosteniendo su decreto, ordenó que los Bonos que tenían en sus manos y que debían ser reembolsados por el Tesoro, no fueran pagados, y que en caso de que su oposición se manifestara de manera que perjudicara las operaciones el Gobierno, se les ordenaría que saliesen de la ciudad en el término de ocho días. Se vieron así obligados á someterse, aunque su amor propio y su jactancia humillada les ha hecho poner en los diarios que habían conseguido no pagar.

Como este acontecimiento dió motivo á algunos propósitos indecorosos, y hasta á amenazas de parte de ellos, se han hecho de enemigos irreconciliables, viéndose envueltos en una atmósfera desfavorable y habiendo perdido parte de su crédito.

No se debe creer que esta medida fuese tan vejatoria como lo parece, porque á estos señores que tienen en sus manos casi la totalidad del comercio y que son la mayor parte grandes consignatarios, les hubiera sido fácil reembolsarse en muy poco tiempo sin sufrir la menor pérdida. Además, no pagan patentes ni contribuciones, y como el Gobierno no tiene más rentas fijas que el producto de las aduanas, era natural que de ellas echase mano en un momento de apuro.

El hecho produjo también el efecto que yo deseaba, al punto que durante varios días sus tiendas estuvieron desiertas, ó si algunas personas del país entraban en ellas era para humillarlos, pues después de hacerles sacar muchas mercancías acababan por decirles: eso no es francés: no lo queremos. Esto sucedió al tiempo de mi partida.

Se han enviado avisos al Director de Chile para que no se emplee al almiran-

te Cochrane á su llegada, y se han dado instrucciones á los generales comandantes de los cuerpos de ejército que allí se encuentran.

Un sobrino del Director de Buenos Aires ha sido el portador, y estoy convencido de que las medidas tomadas á este respecto darán los mejores resultados.

Después de mi salida de Buenos Aires he podido notar los efectos. Al dejar esa ciudad, me dirigí á Maldonado, puerto situado en la parte oriental del río de la Plata y en su embocadura; en estos momentos está bajo la dominación del general Artigas; antes de ir me hice dar en Buenos Aires cartas de recomendación para los comerciantes de más crédito. Pude juzgar del espíritu público que es en general á favor de un gobierno monárquico. Ignoro si el Director de Buenos Aires ha hecho pasar avisos á los principales personajes del lugar. Lo cierto es que dicen abiertamente que no recibirán jamás á los ingleses (había corrido el rumor de que iban á tomar posesión), ni á los portugueses, y que sólo depondrán las armas cuando los franceses vayan á asegurarles su independencia. ¿Quién puede haberles sugerido esa idea? Lo ignoro; pero esto me fué repetido varias veces por los habitantes de Maldonado. Deseando conocer antes de mi vuelta algo del interior, fuí á Las Minas, á 36 leguas de aquella ciudad; es imposible que haya país más hermoso; las tierras son de una fertilidad extraordinaria, el grano que se siembra produce hasta sesenta por uno. El país, en general, está bien cubierto de árboles; hay muchos ríos, lo que contribuye á la fertilidad del suelo, y sin embargo, la mayor parte está inculta, sobre todo después de la revolución, á causa de que todos los hombres tienen obligación de servir en el ejército. Lo mismo sucede en toda la parte oriental del Río de la Plata.

Los portugueses que ocupan en este momento á Montevideo y el Sacramento no pueden mantenerse allí mucho tiempo, porque los habitantes que se han ligado á las tropas de Artigas les hacen una guerra muy activa; su odio contra ellos es tan pronunciado que cuando los portugueses hacen alguna excursión al interior, hombres, mujeres y niños, todos en general, toman armas contra ellos, y sería necesario que exterminasen la población entera, y también los indios, para poseer el país, lo que es imposible.

Es verdad que tuve pruebas, en el mes que permanecí en esa región, de que los portugueses les hacen sufrir todas las vejaciones posibles, y las incursiones que hacen al interior del país tienen por objeto arrebatárles sus ganados, saquear, y algunas veces quemar las propiedades; en vista de esta conducta no me sorprende su resistencia á someterse á un gobierno que los trata con tan poca humanidad y tan poca justicia.

Sirven á Artigas con un celo extraordinario, no obstante que saben que no hace la felicidad del país. Se valen de él para hacer la guerra á los portugueses y para independizarse de Buenos Aires, del que parece están quejosos. Esto les basta, dicen, hasta que un gobierno europeo les asegure su independencia; todos sus votos son por Francia, pues tienen en horror á los ingleses, que saquearon y quemaron el país en las últimas guerras. He visto en Maldonado y en sus cerca-

nías muestras de sus bellas proezas: una parte de la ciudad y pueblos vecinos fueron incendiados por ellos cuando se vieron obligados á retirarse.

Durante mi permanencia en esta ciudad tuve la noticia oficial de que Talcahuano, uno de los puntos más importantes de Chile, ocupado por los españoles, había sido evacuado y se había sometido al gobierno; es decir á la Independencia, y que Lima estaba en plena revolución. No dudo de que el cambio que se ha operado sea el resultado de los avisos enviados por el Director de Buenos Aires.

Como véis, todos los acontecimientos favorecen nuestros proyectos, y creo que sería el error más grande no aprovecharse de ellos, tanto más cuanto que, si no lo hacemos, los ingleses se apoderarán de ese hermoso país; la cosa es cierta; todas sus maquinaciones en este sentido dan prueba de sus intenciones. Tienen en Buenos Aires un Cónsul, un Comodoro, una fragata armada con cuarenta cañones y trescientos hombres de tropa; tienen otros tantos en Chile; llegó en los últimos días de mayo pasado un agente del Gobierno inglés: se asegura que lleva muchos fondos que habían sido puestos á su disposición por Lord Castle-reagh. De lo que estoy cierto es que hace grandes gastos y da muchas fiestas; se llama Peña; es un antiguo secretario del general Liniers; fué el encargado de conducir á Londres al general inglés Beresford, que fué hecho prisionero en Buenos Aires.

Llegó á Maldonado el rumor, que parece confirmarse, de que el almirante Brown, que cuando mandaba la escuadra de Buenos Aires se apoderó de la misma, había llegado á esta ciudad con una fragata armada también con cuarenta cañones y cuatrocientos hombres de tropa, y que se había reunido á la fragata en estación desde hace tiempo. Unido á esto la llegada del almirante Cochrane á Chile, se ve que estas disposiciones obedecen á intenciones bien decididas. Sin embargo, la palabra empeñada del Director y las medidas aceptadas por el Congreso, me convencen de que no conseguirán poner en ejecución sus proyectos y que todo resultará en provecho nuestro.

Pienso, pues, que es necesaria una decisión pronta, si no queremos dejar escapar la oportunidad más bella que jamás se haya presentado para la felicidad de Francia, el desarrollo de su comercio, etc.

Llegando á efectuarse, estoy seguro de que Inglaterra será la única potencia que vería con disgusto este acontecimiento, y que todas las otras se apresurarían á tratar con el nuevo soberano que les ofreciera garantías formales para sus relaciones marítimas y comerciales; y haciendo el Rey de la América del Sud tratados de alianza con Francia, Estados-Unidos y Portugal, Inglaterra se vería obligada á ocultar su resentimiento y cambiar de política, porque en el caso contrario las dos Américas reunidas, de acuerdo con Francia, podrían inquietarla mucho, para no decir más. De todos modos, Francia no debe vacilar en aprovecharse de las circunstancias favorables que se presentan para hacerse más formidable de lo que jamás ha sido (pues que podría imponerse á Inglaterra) y adqui-

rir riquezas que en poco tiempo le harían reparar todas las desgracias que le hizo sufrir una larga revolución.

En cuanto á los medios de que habrá que valerse para el éxito de tan importante empresa, me reservo entenderme con V. E. sobre este punto.

Adjunto á esta nota un informe exacto sobre las minas del país, su historia civil y política, y una reseña de lo ocurrido desde la revolución.

Soy con el más profundo respeto, de V. E. señor, su muy humilde y obediente servidor

El coronel, caballero de San Luis, oficial de la Legión de honor.

CABALLERO LE MOYNE.

Londres, 19 de febrero de 1819.

(Continuará).

JESÚS

Para mi amigo Eduardo Sáenz

I

Como brota del charco sombrío
Y á conjuros de luz meridiana,
Yo no sé por qué afán de lo triste,
Gracioso nenúfar de flores de nácar :

La presión secular exprimiendo
De la fétida chusma, la entraña,
Conjuró de aquel barro de sangre,
La noble azucena doliente de su alma !

II

Gota pura del bien absoluto,
De la estirpe mortal, destilada :
Prodigioso perfil de la errante
Visión de justicia que sueña la raza :

Profundísimo beso errabundo
Que al rozar tus dolores, estalla :
Perdurable tristeza divina
Cubriendo las viles tristezas humanas !

III

Celestial mensajero que siente,
Mientras cruza los orbes y baja,
La precisa intuición espantable
Del hondo vacío voraz que lo traga !

Femenina zozobra que al mundo,
Como palio de lágrimas, guarda :
Gemebunda torcaz valerosa,
Que al prófugo crimen le tiende sus alas !

IV

Corazón matinal, todo blanco,
Cuyo fuego de hoguera ofrendaria,
Con efluvios de mirra, perfuma,
De Job, la rabiosa, la trágica sarna !

Corazón cuyo amor intangible,
Sin buscar otro amor, se dilata,
Como estuvo en el Caos el Eterno,
Sin peso ni forma, sin rumbos ni vallas !

V

Cual se tuercen y escurren flexibles,
 Sin lograr abatir la muralla,
 Ya tenaces, ya febles, ya locos,
 Bramando y silbando, los vientos que pasan;

La invasora legión de cariños
 Que á la vida real nos amarra,
 No logró reducirle, siquiera,
 Ni al sacro, materno dogal de la patria!

VI

Nebulosa de amor: de amor mismo;
 Sin la paz del hogar, que coarta,
 Ni la fiel amistad, que suprime,
 Ni aquel inefable deleite, que sacia!

— No asirás, hombre fórmula y ergo,
 Su inasible figura esfumada:
 Como polvo de aurora, difuso,
 Difuso en la vida su espíritu vaga!

VII

Proyectó sugerencias de nimbo,
 Su perpetua niñez inspirada;
 Rechazó lo carnal, de sus carnes,
 Cual cisne jocundo que hiende las aguas;

No sufrió lobregueces de ocaso,
Su fulgor de lucero del alba :
Blanco César triunfal de lo puro !
Querube incorpóreo que preña las almas !

VIII

Como diestros, por sí se detienen
Los caudales del mar, en la playa ;
Cual germina, y retoña, y produce,
Silvestre, salvaje, libérrima planta :

Ni el saber, ni el sofisma turbaron
Su sagaz, pensativa ignorancia :
Floración cerebral ; tierra virgen ;
Flamígero foco del Verbo que irradia !

IX

Como aquél, predilecto que siente,
Por geniales virtudes innatas,
La explosión de las notas que surgen,
Y ondean, y rien, cual ninfas hermanas :

Pudo Aquél predilecto admirable,
Como disco luciente de plata,
Reflejar, en la noche futura,
La eterna, la sola Verdad soberana !

X

Formidable saber que redujo,
Como á loca jauria, en su alma,
Cual recoges el cielo en tus ojos,
Y el mar, y la selva, y el río, y la pampa!

Formidable saber que sanciona,
Que tu bien y tu mal son palabras:
Resonantes palabras vacías!
Cilicio de penas internas que arrastras!

XI

Porque luz, y color, y sonido
Sólo son cerebrales fantasmas,
Mientras vibran espacios y soles
Sumidos en mudas tinieblas heladas!

Y así toda tu ciencia y la mía...
Nada más que impresión comparada,
Nada más que ilusiones eternas
Que aloja en nosotros el Caos que no acaba!

XII

Pues si aquel escozor de la herida
Que produjo en tu carne, la daga,
Ni le sufre tu músculo roto,
Ni aquel cincelado prodigio que mata:

La estupenda, la simple, la hermosa,
La cabal creación que proclamas,
Con la misma inconsciencia que vives,
Debajo del cráneo, vil necio, la fraguas !

XIII

Allí está el Universo ! Allí mismo
Puso Dios su taller y su patria !
Desde aquella ruín madriguera,
Colora el vacío y esculpe la nada !

Y esos lampos de luz que fulguras,
Su divino cincel los arranca !
Y esos torpes impulsos que sigues,
No son más que alientos de Dios que trabaja !

XIV

Puesto que, si el bacterio más breve,
Breves horas, apenas, pensara,
Llenaría, cual tú, su conciencia
De leyes, y dudas, y luces, y manchas !

Porque cada cerebro es el nudo
De la misma labor que le arrancan,
Como el triste gusano cautivo
Del frágil capullo de seda que labra !

XV

Puesto que, de infinito á infinito.
Lo que es, — no su aspecto : su masa, —
Te conquista, te absorbe, te agota,
Cual Eva incansable que nunca se sacia ;

Mientras tú, viejo Adán de la vida,
Poseído en la sombra le amas,
Con la inerte caricia profunda
Del joven dormido que violan las hadas !

XVI

Y esto dijo Jesús, en tu abono,
Cuando puso, en la jerga que hablas,
Su perdón ilegal, que ha vencido,
Y es esa, que gozas, legal tolerancia !

Tolerancia que va, paulatina,
Como crece la fruta en la rama,
Laborando, en tu ley, el derecho
De abrir su repliegue más hondo las almas !

XVII

Y esto quiso Jesús, en tu abono,
Cuando echó, por tu bien, á su espalda,
No la cruz de tus culpas, que dicen :
¡ La cruz de la imbécil sapiencia pasada !

Y esto quiso Jesús, en tu abono,
Fugitiva miseria de paja,
Diminuto vibrión que conduces,
Del plan del Eterno los hilos de llamas !

XVIII

No redujo su amor á linderos,
Pues no fué su egoísmo el que amaba ;
Ni alcanzó la virtud, con ser ella,
De aquel soberano la mínima gracia ;

Ni logró la mujer ablandarle.
Nada más que cubierta de faltas ;
Y á sus pies, en la cruz, retorcióse,
De celos del crimen, su madre sagrada !

XIX

Convirtió su fracaso en victoria ;
Y en reflejos de solio, su infamia ;
Y á la cruz de su muerte, en el signo
Que besan y besan las hordas que pasan !

Se abrazó de lo vil, con sus brazos ;
Le sentó junto á Dios, que callaba ;
Y abrazados así, te sonríen,
Cual dos prefulgentes deidades hermanas !

XX

Discurrió su criterio de madre,
Por el haz de la recua postrada,
Como ruedan, filtrando la nube,
Jirones de luna por sobre la piara ;

Y un gemir de titanes vencidos,
Y un hervor de sudores y llagas,
Y un bramar de reptiles rebeldes,
Subieron, cual roja, fugaz llamarada !

XXI

Y lo mismo que el paso de Febo,
Por el aire sutil, se dilatan
Resplandores difusos, que corren
Por valles, y cumbres, y fuentes, y charcas :

La primera, la sola caricia,
De su pecho fluyó sobrehumana,
Como el mar, como el sol, como el éter,
Cual todos los besos de amor que sonaran !

XXII

Sí! La fiera de ayer languidece!
Sólo es puro el amor que no ama!
No son más que resortes que crujen,
Los padres, los hijos, la aldea y la raza !

Como ya construídos los arcos,
Las inútiles cimbras arrancas,
Sobraré mucho barro de bestia
La vez que despliegues del todo tu talla !

XXIII

Se vislumbra, en la historia, su mole,
Como azul eminencia lejana,
Cuyos flancos enormes conquistan
Los pueblos que crecen, á luengas jornadas !

Migración á la cumbre del Cosmos,
Cuyas níveas regiones más altas,
Cruzarás, si no abdicas, tan puro,
Cual cándida tropa de lirios con alas !

XIV

Como el tierno capullo de loto,
Con su lívida frente de nácar,
Sobre charcos malditos, preside
La prófuga serie de soles que bajan ;

Su perfil soñador de azucena,
Rematando la cúpula humana,
Como luz hecha flor, simboliza
La fúlgida serie de soles que avanzan !

PEDRO B. PALACIOS.

SANTIAGO LINIERS

DIGRESIÓN POLÉMICA

El señor Mitre, cuya *Historia de Belgrano* necesita consultar muy á menudo todo aquel que de estas materias argentinas se ocupe, ha dignádose prestar atención á ciertas críticas menudas que de pasada hemos creído útil apuntar. Á decir verdad, hubiéramos preferido que el ilustre historiador se diese espera hasta la conclusión de este trabajo antes de salir, á la defensa de sus opiniones. A no haberse abierto el ingrato paréntesis, ésta sería la hora en que, sin duda para solaz de nuestros lectores, terminaríamos nuestro bosquejo del virreinato de Liniers y el trágico alborear de la Independencia. Pero, iniciado el debate en la forma que más abajo reproducimos, y dada la calidad excepcional de su autor, nadie extrañará que, contra nuestra costumbre de guardar silencio ante objeciones casi siempre superficiales ó interesadas, interrumpamos el relato para acudir á la brecha. Vamos á restablecer la exactitud de los hechos, en nuestro sentir alterada con toda buena fe por el señor general Mitre, demostrando la poca solidez de una tesis que, fuera de tiempo y de razón, tiende á desvirtuar nuestra propia exposición histórica.

La forma de esta réplica habrá de ser forzosamente minuciosa y

pedestre, teniendo que seguir paso á paso el itinerario marcado por nuestro respetado impugnador. Para no acrecentar lo árido y obscuro de la discusión,—y también evitar esta vez las citas truncas que sirven de pretexto para eternizar las polémicas, — juzgamos conveniente transcribir *in extenso* el interesante trabajo del señor Mitre (el cual, digámoslo entre paréntesis, tenía su sitio señalado en la Revista que se honra con tan valiosa y asidua colaboración). Así el lector tendrá á la vista todo el expediente y podrá sin esfuerzo escoger entre las dos versiones contradictorias.

PARÉNTESIS HISTÓRICOS

ASALTO DE BUENOS AIRES POR LOS INGLESES EN 1807

En la revista *La Biblioteca*, viene publicándose una biografía de don Santiago Liniers, obra del señor P. Groussac, escritor de raza, que atrae por el estilo aunque se disienta de sus opiniones; pero que repele á veces, cuando se deja arrastrar por sus instintos étnicos, al juzgar y medir fuera de su medio, hechos, cosas y personalidades, con un criterio extraño á su naturaleza y una vara arbitraria, que pretende erigir en principio y regla según su idiosincrasia.

Así, he seguido con interés la lectura de ese estudio que algo agrega á la historia argentina, aunque disintiese en muchos puntos de su modo de ver y de pensar; pues simpatizaba con el sentimiento nativo que le mueve á exaltar la figura de un varón de su raza que se ilustró entre nosotros, como el primer caudillo militar que nos condujo por primera vez á la victoria, al ensayar las armas con que conquistamos la independencia, siendo por la fatalidad de los tiempos, la primera víctima inmolatoria de nuestra revolución. Gloria es debida al héroe franco-hispano-argentino de la Reconquista y de la Defensa de Buenos Aires. Sobre su tumba pueden darse el abrazo de fraternidad españoles y argentinos, y honrar juntos la memoria de un hijo de la heroica Francia.

En el curso de su animada y sugestiva narración, el señor Groussac cita varias veces mi *Historia de Belgrano* y mis *Comprobaciones Históricas*, haciendo á su respecto varias correcciones de detalle, algunas de ellas exactas y otras que serían discutibles, pero todas tan mínimas, que no me han dado ocasión para intercalar en su texto, siquiera sea un paréntesis en minúscula ó bastardilla, pues de todos modos, aceptadas unas correcciones y puestas en duda otras, no quitan ni ponen nada substancial á la verdad histórica.

No sucede lo mismo respecto de tres notas, que acompañan la última parte de

ese trabajo publicado en el número 11 de *La Biblioteca*, en que se me atribuyen, sin razón y sin pruebas: 1° *Modificaciones arbitrarias*, como topógrafo; 2° *Errores fundamentales* como historiador; 3° *Maniobras imposibles* como táctico militar.

No es mi ánimo renovar una discusión, sobre puntos que son del dominio histórico, habiendo dicho mi última palabra en varios libros, en que he exhibido mis pruebas documentales y de inducción, diciendo lo que sabía ó había comprendido. Me limitaré, pues, simplemente, á defenderme, rechazando los cargos,—usando de las mismas palabras del señor Groussac á mi respecto,—como *arbitrarios, fundamentalmente inexactos, é imposibles* del punto de vista topográfico, histórico y aun militar en sus rectificaciones.

I

EL PLANO DEL ASALTO

Respecto de los planos ingleses y argentinos sobre el asalto de Buenos Aires por los ingleses en 1807, dice el señor Groussac:

« El plano adjunto á la obra *Notes of Viceroyalty*, que contiene la formación de las tropas (inglesas) en el Miserere (Once de Septiembre), es bastante inexacto, y se aparta del de Gower: el del general Mitre (*Nuevas comprobaciones*), difiere notablemente de uno y otro: creemos que estas modificaciones son arbitrarias, y que no existe un solo dato auténtico que extienda la línea de formación (del ejército inglés) desde Moreno hasta Santa Fe, como aparece en las *Comprobaciones*. »

No nos damos exacta cuenta del alcance de esta observación, tan vaga es, y tan desnuda de antecedentes y de comprobantes se exhibe.

Si se hace referencia á la línea de batalla formada por el ejército asaltante en Miserere, nos bastaría citar los planos que figuran en el proceso de Whitelocke (*The proceedings etc. for the Trial of Whitelocke*, y *The Trial at large of Whitelocke*), todos contestes con el mio, en que la mencionada línea de batalla se extendía no sólo hasta la calle de Santa Fe, sino que se prolongaba hasta la Recoleta en el frente que abrazaba. El mismo general inglés lo declara así en su parte oficial, fechado en Buenos Aires el día 10 julio de 1807, en el que dice textualmente: « Formé mi línea colocando al brigadier general Auchmuty á la izquierda, extendiéndola hasta el convento de la Recoleta, que distaba dos millas. Los regimientos 36° y 88° estaban á la derecha: la brigada del brigadier general Crawford, ocupaba el centro y principales avenidas de la ciudad, á distancia de tres millas de la plaza Mayor y Fuerte; el 6° de guardias dragones, 9° ligero de dragones y regimiento 45°, estaban sobre la derecha, extendiéndose hacia la Resi-

dencia. De este modo la ciudad se hallaba casi embestida.» Como se ve esta formación comprende las calles de Moreno y Santa Fe. Bastaría esto para el caso supuesto; pero quiero hacerme cargo de todos los casos que se presuponen.

Si la observación se refiere al trayecto que en el asalto trajo la columna de Auchmuty, dividida en dos alas, una de las cuales hago yo entrar por las calles de Santa Fe y Charcas, teniendo por objetivo el Retiro, y que el señor Groussac endereza por las calles de Paraguay y Córdoba, alejándolas de él, me bastará invocar el testimonio del mismo Auchmuty en su declaración en el proceso de White-locke (*Trial, etc.*, página 334). Conforme con mi versión, dice: «Según el plano de la ciudad que recibí del estado mayor, señalando los itinerarios de las diferentes columnas, mediando dos calles entre la izquierda del ala izquierda del regimiento 87° y la plaza de Toros, yo esperaba en consecuencia, dejar aquel punto considerablemente á mi izquierda. El día no había aclarado lo bastante para ver los objetos á ninguna distancia, ni habíamos nosotros disparado un solo tiro, cuando súbitamente fuimos asaltados por la descarga á metralla de dos cañones, el último de ellos, directamente sobre nuestro frente. La columna siguió avanzando, cuando un nutrido fuego de artillería se abrió sobre nuestro frente, desde un edificio que en seguida hallé que era la plaza de Toros».

No había entonces, como no hay hoy, sino dos calles que desemboquen sobre el Retiro: la de Charcas y la de Santa Fe. Por ésta hago marchar á la columna de Auchmuty, que según su declaración creía tenerla muy á su izquierda, cuando se encontró de manos á boca con la plaza de Toros, que lo recibió á bala y metralla por su frente. De todos modos, sea que Auchmuty penetrase por las calles de Paraguay y Córdoba, como pretende el señor Groussac, ó por las de Santa Fe y Charcas como lo sostengo yo, es lo mismo, puesto que el objetivo final era la plaza de Toros, confirmándose en un todo mi versión con la declaración de Auchmuty en cuanto á que penetró en la indicada plaza por una calle del frente de su columna, que desembocaba á aquella y fué recibido de frente á bala y metralla.

Esto basta para desautorizar la afirmación de que «no existe un solo *dato auténtico* que extienda la línea de formación y de ataque hasta la calle de Santa Fe»; pero queremos abundar en pruebas.

En la obra *Notes on the Viceroyalty of La Plata*, se registra un plano topográfico de la ciudad de Buenos Aires, que es el más correcto y detallado, que se publicó en 1808, en el cual se determina, con bastante precisión, la marcha de las catorce columnas británicas que dieron en aquella época el asalto, columnas que el señor Groussac reduciría á sólo doce, aunque sin insistir sobre este punto, ni aducir comprobantes. En ese plano, que es un dato auténtico, se marca con puntos el ángulo formado por las calles desde las del Juncal hasta Charcas (comprendiendo la de Santa Fe) y la prolongación de la de Charcas, ilustrándolo con esta anotación: «a-b-c-d. Terreno (*ground*) ocupado por los ingleses el 7 de julio de 1807». En el texto del libro, se dice: «Se ordenó al 87° moverse sobre las

dos calles á la derecha del Retiro, y al 38° atacar en columna aquel punto (*building*)». Y agrega: «El 87° en dos alas». El regimiento 87°, era el que mandaba personalmente Auchmuty, con el cual atacó de frente al Retiro, por una de las calles que desembocan allí, y lo mismo es que fuese por la calle de Santa Fe, que por la de Charcas, Córdoba ó Paraguay, puesto que el objetivo era el mismo, como queda dicho.

Por lo demás, nuestro plano no es sino la representación gráfica de los movimientos del asalto, que ilustra los libros en que los hemos descrito según nuestras investigaciones, exhibiendo las pruebas que las abonan. Así dijimos al publicarlo en nuestras *Nuevas comprobaciones históricas*: «Hemos condensado en un plano todos los datos topográficos que existen dispersos, combinándolos con los que suministran los documentos escritos ilustrados por la tradición, de manera de reproducir la ciudad de Buenos Aires tal cual era entonces, y con ella el itinerario de las columnas de ataque (de los ingleses)». ¿Con cuál plano, con cuál documento escrito ó con cuál tradición está en contradicción mi representación gráfica? No se dice, pues el señor Groussac sólo se limita á negar, sin demostrar el pro ni el contra, quedándole todavía por demostrar que su versión no es arbitraria.

A esto han quedado reducidas las *arbitrarias modificaciones* que á mi plano topográfico del asalto se atribuyen.

II

EL PLAN DE ATAQUE

Dice el señor Groussac en su nota crítica: «Mitre (*Historia de Belgrano*, tomo I, página 182), dice que Whitelocke tomó por objetivo la opuesta orilla del río del este, con la ocupación intermediaria de todos los puntos dominantes de su trayecto. El error es fundamental, como que importa el desconocimiento absoluto del pensamiento, bueno ó malo, del general inglés. Todas las declaraciones están contestes sobre la orden de doblar á la derecha é izquierda ante los obstáculos intermediarios, y no ocupar sino puntos sobre el río desde el Retiro hasta la Residencia. El plan era atacar al ejército español en la plaza Mayor, ofendiendo lo menos posible al vecindario».

En la *Historia de Belgrano*, cuyo pasaje se cita truncado, se dice textualmente: «El general de la Gran Bretaña, mal aconsejado por Gower, se decidió por el peor de todos los planes, tomando por guía las altas torres de la ciudad, y por objetivo (*de marcha*) la opuesta orilla del río al este, con la ocupación intermediaria de todos los puntos dominantes de su trayecto. (Lo que sigue, omitido en la crítica): Tal fué el itinerario y el punto de reunión que dió á sus columnas de ataque con orden de marchar en desfilada á lo largo de las calles, con arma á dis-

creción, y sin disparar un solo tiro, hasta llegar al río, debiendo converger entonces las alas hacia la plaza Mayor, *último objetivo del ataque* ».

¿ Quién abona lo establecido en la *Historia de Belgrano* ? En primer lugar, el mismo Whitelocke, que adoptó el mismo plan que se indica. En su parte oficial antes citado (*Trial, etc. Ap. p. 15*) dice así: « Se ordenó á cada división marchar directamente á su frente, y al llegar á la última manzana (*square*) de casas próximas al río, posesionarse de ellas, *formando en las azoteas*, y esperar allí órdenes ulteriores. El regimiento 95° tenía orden de ocupar dos de las *posiciones más dominantes* (*commanding situations*); desde las cuales pudiese hostilizar al enemigo. En el mismo parte, agrega el mismo general: « La division de la izquierda del general Crawford, al mando del coronel Pack, pasó hasta cerca del río, y volviendo á la izquierda, se acercó á la plaza Mayor, con el intento de apoderarse del Colegio de los Jesuítas (la iglesia) que *dominaba* (*commanded*) la línea principal de defensa del enemigo, pues era la que conducía á la plaza ».

El general Crawford, en su declaración ante la corte marcial (*Trial., etc., pág. 513*) confirma la aserción de Whitelocke por lo que corresponde al movimiento que ejecutó, al ocupar las alturas de Santo Domingo: « Yo pregunté al coronel Pack (dice), si no era aquel el convento de Santo Domingo, y contestándome que si, yo le dije, que ese era uno de los puntos que yo había considerado siempre que debía ser ocupado por mí ».

¿ Quién más confirma la verdad del texto de Belgrano, sea truncado ó completo ? El mismo señor Groussac, que dice: « A las diez de la mañana flameaban los colores ingleses en tres partes de la ciudad: el Retiro, Catalinas y Residencia ». Y agrega: « Duff intentó vanamente tomar la iglesia de San Miguel. Vandeleur se había entregado con los restos de su izquierda á los Arribeños y Patrios de la Merced ». Es el caso de preguntar: ¿ eran ó no *puntos dominantes é intermediarios del trayecto*, antes de emprender el ataque final sobre la plaza, los que se han señalado, ó sea, las azoteas de la ribera, las iglesias de San Miguel, del Colegio, de la Merced, las Catalinas, la Residencia, el Retiro con la iglesia adyacente del Socorro, y Santo Domingo, incluyendo la Piedad, que antes había sido ocupada por los asaltantes ? ¿ Cuál otra *posición dominante* señalada por la cruz de un campanario, ó indicada por las instrucciones, incluso las azoteas de los aproches, dejó de ser ocupada ó atacada según el plan que en la *Historia de Belgrano* se atribuye al general británico, y que él mismo confiesa ? El único, es San Francisco, sobre el cual el señor Groussac supone un ataque ó un combate que nunca tuvo lugar, y del que nos ocuparemos más adelante.

¿ Á qué queda reducido *el error* fundamental al exponer el plan del general británico ? Á lo que el mismo general hizo y dice, ocupando ú ordenando la ocupación de las posiciones más dominantes del trayecto (*commanding, y, commanded*) antes de converger á derecha é izquierda sobre la plaza, tal como se dice en la *Historia de Belgrano*; faltando á la lealtad de la cita la última parte, que el señor Groussac hace suya al final de su nota, como para hacer entender que estaba

omitida en el texto que se critica. Búsquese ahora dónde está el error fundamental y la omisión esencial.

III

UNA MANIOBRA IMPOSIBLE

Refiriéndose á los movimientos de la columna del coronel Pack, y al ataque simultáneo de su vanguardia y de su retaguardia, mandada por el comandante Cadogan, teniendo una y otra por objetivo la iglesia del Colegio, y las Temporalidades frente al Mercado viejo, tal como la describo en mi *Historia de Belgrano* y en mis *Comprobaciones*, dice el señor Groussac: «La maniobra descrita en la *Historia de Belgrano*, es imposible: Pack no habría podido pasar por Bolívar y el Colegio, coronado de patricios, sin dejar en la calle más cadáveres que en San Francisco.» No dice más, pero lo dicho basta para demostrar lo contrario de lo que se sostiene, como va á verse.

La única razón que se da para declarar imposible la maniobra en cuestión, es que, de haberse realizado como él la supone (gratuitamente), Pack habría dejado más cadáveres que los que dejó en la calle del Colegio. La columna parcial de ataque, que en esta ocasión mandaba Pack en persona, se componía de trescientos hombres, de los cuales sólo se salvaron setenta hombres formados, quedando los demás, muertos, heridos ó dispersos, como él mismo lo confiesa. ¿Cuántos más muertos necesitaba el señor Groussac para declarar posible la maniobra que califica de imposible? Sin duda que todos ellos quedasen cadáveres. Pero este es un detalle hipotético, por no decir *arbitrario*, usando de la misma palabra del crítico.

La maniobra que se supone descrita por mí, es gratuitamente atribuída. Yo no he dicho, ni he pensado decir, que Pack pasó por la calle de Bolívar bajo los fuegos de los patricios que coronaban la iglesia del Colegio, así como los cuatro frentes de la manzana en que se halla situado, sino que lo intentó, — como dice Whitelocke, — y fué rechazado.

La maniobra que yo describo en la *Historia de Belgrano* (t. I, pág. 186), y explico más detalladamente en mis *Comprobaciones Históricas*, es otra, que textualmente transcribo como la escribí en la indicada obra: «La columna al mando de Cadogan, avanzó por la calle del Perú (entonces *Correo*), y fué rechazada en la plazuela del Mercado viejo, por los Patricios que ocupaban el edificio llamado de *Las Temporalidades*, perdiendo su cañón; y sus restos fueron rendidos poco después en la casa de la Virreina vieja, en la intersección de las calles Perú y Belgrano. La otra, dirigida por Pack en persona, atacó por la calle de Bolívar (entonces del Colegio), con el objeto de posesionarse de la iglesia del Colegio, como lo afirma Whitelocke en su parte oficial antes citado, teniendo por

objetivo ulterior la plaza Mayor y la Fortaleza, según sus instrucciones. Á la altura de la calle que conduce á la espalda de San Francisco (*under church franciscan*, ó sea más abajo de ella, como Pack lo dice en su declaración), fué rechazado con gran pérdida por los cantones avanzados, retrocediendo á la calle de *Belgrano*, donde después de conferenciar con Cadogan, lo dejó abandonado á su destino, y marchó con sus restos, — setenta hombres, — á buscar la incorporación de *Crawfurd* en la calle de Venezuela.»

¿Qué tiene de imposible esta maniobra, perfectamente comprobada por los documentos más autorizados, y que es, por otra parte, la única racionalmente posible? Pero no sólo es posible y racional, sino que también el mismo Pack la comprueba históricamente. Él dice en su declaración (*Trial, etc.*), como se dice en la *Historia de Belgrano*, que entró con la Brigada Ligera que él dirigía, fuerte de 600 hombres, por la calle de *Belgrano*, marchando en columna continua en dos secciones, la vanguardia, mandada por él, y la retaguardia por el comandante Cadogan. Agrega en su declaración que al avistar el río de la Plata retrocedió hasta la intersección de aquella calle con la del Perú (ó sea el punto inicial del ataque) y que allí conferenció con Cadogan, quien concordó con él en ganar terreno sobre su izquierda, y comenzar el ataque, avanzando Cadogan por *Perú*, y él, por una calle *paralela* y *el aproche* sobre su izquierda (*in a parallell street, y, the aproach of my left*) que nosotros sostenemos sea la de Bolívar, de acuerdo con Whitelocke, que la calle por donde atacó Pack con «el intento de apoderarse del Colegio, era la línea principal de defensa, pues ella conducía á la Plaza», como lo afirma en su citado parte. El rechazo fué simultáneo como el ataque; y llevando ambas alas un ataque combinado sobre una misma posición (la manzana del Colegio y las Temporalidades), yo no he podido aseverar, como se me atribuye, que Pack pasó por Bolívar hasta Colegio, pues digo claramente, que antes de llegar allí fué rechazado. Quien supone esto, y algo más, como luego se verá, es el señor Groussac.

Por lo pronto preguntaremos: ¿qué queda de la imposibilidad de la maniobra, ante la más elemental táctica racional, ante los documentos fehacientes, ante las mismas declaraciones de los actores, y ante el mismo relato del señor Groussac? Como se ha visto, el señor Groussac no pone en duda (por cuanto es un hecho fuera de toda duda) que Cadogan se replegó derrotado por la calle del Perú y que Pack atacó por *una calle paralela* y *el aproche* paralelo. La calle y el aproche paralelo era la del Colegio. Que el objetivo inmediato era el Colegio, para dominar la línea principal de la defensa por cuanto conducía á la plaza Mayor, lo afirma Whitelocke en su parte oficial, cuyo texto hemos transcrito antes, á propósito de la ocupación de los puntos dominantes en el trayecto del ataque.

Agregaremos por vía de comprobación subsidiaria, que la *maniobra* que supone el señor Groussac por las calles paralelas de *Alsina* y *Moreno*, es la misma (con un error más) relatada por el señor Vicente F. López, — á quien él critica, — y la cual hemos refutado en otra ocasión, concordando él con nuestra versión, en

que la columna derrotada de Cadogan, se replegó por la calle Perú (agregando « por la cual había entrado ») hasta la casa de la Virreina, en su intersección con la de Belgrano, donde se reunió con los restos de Pack.

¿ Qué más pruebas se requieren para demostrar, que esa maniobra militar, no sólo es racional y está históricamente comprobada, sino que también es posible? Lo diremos; una maniobra verdaderamente imposible, que se contrapone á la nuestra, y que es la prueba más acabada de la posibilidad racional y militar de la nuestra.

IV

POST-SCRIPTUM

Como se habrá visto, nos hemos limitado á defendernos de críticas sin fundamento, exhibiendo las pruebas de la defensa. Si nuestro ánimo fuese atacar, podríamos haber ido más allá, teniendo paño en qué cortar retazos de críticas mínimas, y aun fundamentales; pero como queda dicho, no queremos renovar polémica sobre puntos del dominio histórico, respecto de las cuales hemos dicho nuestra última palabra, mala ó buena, en libros, en que se han exhibido las pruebas documentales y de inducción racional, respecto de las cuales no hay para qué volver, aun reconociendo los errores de detalle en que hayamos podido incurrir, que nosotros nos asombremos sean tan mínimos como se apuntan. Pero nos ha de ser permitido en defensa propia, someter á examen la maniobra *posible*, que nuestro crítico opone á la maniobra descrita por nosotros, que él declara *imposible*, sin aducir más prueba que su aserción absoluta. Su versión está reñida con la historia, con los documentos, con la táctica militar, con las declaraciones de los actores en los sucesos, y hasta con la verosimilitud, por no decirle con la posibilidad humana.

« Resultaría, sin vacilación posible — dice el señor Grousac, — que la columna de Pack, entró por la calle de Moreno ». En apoyo de su versión, cita la declaración que consta del proceso Whitelocke (*Proceedings A*, página 546): « Penetré al interior de la ciudad — dice Pack — por el camino que me señalaban mis órdenes, sin encontrar oposición, excepto algunos tiros dirigidos desde *las avenidas de la plaza Mayor, al fondo de la cual pasé hasta encontrarme á la vista del río de la Plata*. Aquí hice hacer alto á la cabeza de la columna para reconcentrarla, y sintiendo un fuego á mi izquierda, y no viendo nada á mi frente por parte del enemigo, ni punto alguno ocupado por él á mi derecha, conferencié con el teniente coronel Cadogan, quien convino conmigo en ganar terreno á nuestra izquierda, y comenzar el ataque en la suposición que el enemigo se encontrase allí. Encomendé al teniente coronel Cadogan tomase el mando de la mitad de la fuerza de retaguardia, mientras yo avanzaba por la calle paralela; pero apenas me

aproximé más abajo de la iglesia de San Francisco (*under franciscan church*) cuando por los fuegos de un enemigo invisible perdí al oficial y la mayor parte de los hombres de la 1ª división, y próximamente la mitad que le seguía, y proporcionalmente la mitad de los demás que formaban mi división ».

En nuestra narración, de conformidad con los planos ingleses de la época, que marcan los itinerarios de las columnas de ataque en el asalto, ateniéndome á los testimonios de los actores, y apoyándonos en el parte de Whitelocke, y en la misma declaración de Pack, hacemos penetrar á éste por la calle de *Belgrano*, y atacar en dos alas por las calles paralelas del *Perú* y de *Bolívar*, retrocediendo después del rechazo hasta la calle *Belgrano*, según se explicó antes, repitiendo esto último la crítica.

El señor Groussac, hace avanzar á Pack, « sin vacilacion », como él lo dice, « por la calle *Moreno* (que entonces llevaba la denominación de *Oruro* y también *San Francisco*); lo hace « andar por ella sin otra oposición que algunas descargas de las avenidas que conducían á la plaza Mayor al cruzar las bocacalles y pasar al fondo de aquélla, hasta avistar el Río de la Plata »; y de allí le hace volver sobre sus pasos y torcer hacia *San Francisco* ». Tal es el itinerario de marcha y de ataque de nuestro crítico.

Afirmamos sin vacilación, seguros de no poder ser contradichos, que no existe un solo plano de la época, ni documento alguno contemporáneo que haga penetrar á Pack por la calle *Moreno*, ó sea *Oruro* ó *San Francisco* entonces, pues todos esos documentos auténticos afirman lo contrario. El plano que se registra en las *Notes of Viceroyalty* — único que determine gráficamente el avance de las columnas asaltantes — hace entrar á Pack y *Cadogan* por la calle *Belgrano* y atacar por *Perú*, dejando libres las de *Moreno* y *Alsina*, por donde el señor Groussac supone traído el ataque á la manzana del Colegio; y todos los actores que defendían esta posición están contestes en que la columna de Pack entró por *Perú* y no pasó de *Oruro* ó sea *Moreno* ó *San Francisco*.

Emplearemos aquí, para hacer la demostración de lo imposible de aquella maniobra un argumento en cierto modo *ad hominem*. El señor Groussac es el inteligente director de nuestra Biblioteca Nacional, que ocupa el edificio llamado antes *Temporalidades*, y que en el asalto estaba guarnecido por los *Patricios* al mando de don *Cornelio Saavedra*, y desde cuyos balcones y ventanas se rompió el fuego mortífero del « enemigo invisible é inaccesible », que dió cuenta de la columna de Pack en dos calles paralelas. Invitamos al señor Groussac á que se asome á los balcones de la Biblioteca, en la intersección de las calles de *Moreno* y *Perú*, y siga con la vista su imaginario itinerario. Con arreglo á su relato, tendría que hacer entrar á Pack por la misma calle de *Moreno*, en columna continua con *Cadogan*; avanzar por ella sin ser hostilizado bajo los balcones guarnecidos por los *Patricios*; cruzar las dos avenidas de la Plaza Mayor al fondo, sufriendo las descargas de ésta al atravesar las dos bocacalles hasta llegar á la vista del Río de la Plata; y de allí hacerle volver sobre sus pasos, como él lo dice, torciendo

hacia San Francisco. Entonces se convencerá *de visu*, que su operación es militarmente imposible; pues Pack no pudo recorrer esa calle, atravesando las bocacalles de las avenidas que conducían á la plaza y llegar hasta la vista del río, retrogradando ó *torciendo después hacia San Francisco*, para, como se dice, iniciar el ataque por las calles de *Moreno* y *Alsina* á seis cuabras de su retaguardia, como él lo supone; pues antes de todo éste debió encontrarse con los Patricios al pasar bajo los balcones y ventanas del edificio que defendían. Desde el observatorio indicado, podrá él rehacer la verdadera escena, tal como pasó; es decir, haciendo marchar á Pack por *Belgrano*, retrogradar desde la proximidad del río hasta su intersección con ella en *Perú*, y atacar por ésta y por la paralela de *Bolívar*, como nosotros lo hemos explicado, replegándose en seguida derrotadas las dos alas (como él mismo lo reconoce) á la casa de la Virreina vieja en la esquina *Belgrano* y *Perú*.

Los movimientos imaginados por el señor Groussac, además de imposibles son históricamente inexactos, según el testimonio unánime de todos los actores en el suceso, que aseguran que la columna de Pack no pasó de la calle de *Moreno* (ó sea *Oruro*) donde fué destrozada. Mal podía, pues, recorrer esa calle hasta cerca del río, atravesando las dos bocacalles de la plaza Mayor bajo sus fuegos, y retrogradar después por la misma sin haber experimentado hostilidades en las Temporalidades, desde cuyos balcones es fácil darse cuenta exacta de la maniobra en cuestión, tal como fué y tal como debió y únicamente pudo ser.

Invocaremos en nuestro apoyo el incontestable testimonio de don Cornelio Saavedra, que dirigió la defensa en la manzana del Colegio y especialmente la parte de las Temporalidades, que ocupa hoy la Biblioteca. « El cuartel, — dice Saavedra — fué atacado por una gruesa columna que *entró con un cañón á la cabeza por la esquina de la casa del finado don Pedro Medrano, que hoy ocupa la virreyna viuda, la que no pasó de la calle de Oruro*» (hoy *Moreno*, que entonces se llamaba también de *San Francisco*, como hemos dicho, según puede verse en los antiguos planos de la ciudad). Según esto, la columna de Pack entró por *Perú* y no pasó de la calle de *Oruro*, ó sea *Moreno*, como queda dicho, y por lo tanto era imposible que recorriese ésta hasta la vista del río y atacase por *Alsina*; seis cuabras á su retaguardia supuesta, aun admitiendo que por esta calle se llevase uno de los ataques.

Podríamos invocar también en nuestro apoyo, el testimonio del general Martín Rodríguez, así como el de don Pedro Cerviño, contestes con el de Saavedra; pero basta y sobra con el de éste, que es concluyente. Y con esto hemos concluído, con el mismo paso de nuestro crítico. *Passibus æquis*.

BARTOLOMÉ MITRE.

Agradezco al señor general Mitre los conceptos benévolos con que juzga en conjunto mi modesto ensayo que — lo repito — no significa un resultado definitivo, mucho menos una candidatura á la infalibilidad (¡ tan onerosa y difícil de mantener !), sino la muestra imperfecta y casi improvisada de un método intelectual. Debo además reconocer que el general Mitre, con su nobleza acostumbrada, ha protestado contra la interpretación personal que me parecía desprenderse de sus primeras frases. Su explicación, por otra parte, es mera cortesía y no modifica sino la forma desatenta de dicha insinuación; en el fondo, la interpretación queda correcta. Después de consignar que no fué su intento oponerse á un imposible, deja subsistente lo esencial de la proposición: á saber, que un escritor extraño á la naturaleza de las cosas argentinas se halla conducido á juzgarlas con criterio incompleto, dejándose arrastrar á la injusticia por lo que él llama, con exceso de antropología, los « instintos étnicos ». No puedo aceptar tan rigurosa sentencia que, pasando muy arriba de mi cabeza, se dirigiría por elevación á los maestros que han escrito sobre naciones extranjeras algunas de las mejores historias que hasta la fecha se conozcan. No necesito recordar al señor Mitre que la « característica » de un civilizado reside precisamente en el predominio de la razón individual sobre los impulsos hereditarios: bástame saber que la historia moderna no se escribe con arrebatos pasionales ó preocupaciones caseras, sino con la inteligencia crítica. Ésta es el timón que gobierna la nave; aquello otro, el pabellón simbólico y vistoso que flota al viento y gira con él. La inteligencia, en el pleno sentido que Thiers le daba (él mismo tan inteligente que, no habiendo nacido con el dón del estilo, no perdió su tiempo en correr tras la inasible ave azul), es la facultad maestra del historiador, la cualidad luminosa y soberana que le permite comprender y, por tanto, emitir juicios científicos, es decir, *simpáticos* á par que imparciales, acerca de los hombres y sucesos menos acordes con los gustos propios: permaneciendo él tan exterior á la cosa juzgada, como el cirujano á los antecedentes morales de su paciente, como el

naturalista á la condición benéfica ó nociva de la especie descrita, como el pintor á la conducta privada de su modelo. La inteligencia crítica en ejercicio es la eliminación de las preferencias personales.

Si el señor Mitre ha querido significar que me falta ese dón supremo que confiere á otros la ubicua ciudadanía, nada tengo que objetarle; pero si me concede que una monografía histórica no sea empresa superior á mis fuerzas, y no exige las facultades geniales de un Taine ó de un Carlyle, faltarále demostrar con hechos, no con palabras, que no conozco y siento las cosas argentinas tan bien como aquél las inglesas y éste las francesas, á pesar de no haber nacido, ellos ni yo, en la región descrita. Ahora bien, esta demostración no está hecha en el artículo reproducido; antes considero que la diametralmente opuesta es la que se exhibe, tanto que, si estas materias fueran, como debían serlo, de noción corriente, y se enseñara realmente historia en nuestros colegios y universidades, estaría demás el siguiente comentario, y podría casi limitarme á transcribir algunos fragmentos de mi versión primitiva como única respuesta á la flamante impugnación.

Un requisito, sí, me faltará siempre para escribir la historia al uso en muchas partes de este continente: es el sentimiento de aldea, obcecado y estrecho, que crea mitologías en pleno siglo racionalista y obstruye las plazas con héroes desconocidos, cuyos monumentos se ostentan lamentablemente, tan destituídos de belleza como su gloria de realidad. Hago á este pueblo el honor de separarle de tan anticuado americanismo — en lo que, felizmente, coincido con mi ilustrado crítico — y sin proscribir el símbolo y la leyenda, sobre todo si fueran bellos, pienso que es tiempo de escribir la historia argentina como se escribe la de las modernas naciones europeas, realizando una obra de arte á par que de ciencia, y no una novela apasionada que sea batida en brecha por la pasión rival.

¿ Falta acaso agregar que, al protestar contra todo exclusivismo intelectual, he venido reclamando un derecho ilimitado de que per-

sonalmente no necesito hacer uso? Creo que la declaración fuera ociosa : me siento aquí entre los míos, después de haberme sentido extraño en el resto del continente; y entre esas generaciones de la República que, hace treinta años, contribuyo á educar, no habrá argentino de testimonio valedero, para afirmar que no he hablado casi siempre de la tierra adoptiva y de sus eupátridas como él mismo quisiera hablar!

Antes de entrar en el debate, pido permiso para hacer notar, no en són de reproche sino de propia justificación, el contraste que presentan mis rectificaciones anteriores con el aparato y las proporciones de la defensa. Toda la crítica rechazada con altivez por el general Mitre ocupa tres breves notas de *La Biblioteca*; el alegato adverso llena 10 páginas de texto menor, á razón de un capítulo por nota impugnada. Y todo ello, impregnado de condescendencia protectora, cuando no de velado desdén ó afectada conmiseración por el imprudente que se atreve á tan loca empresa y el intruso que se mete por el terreno reservado y cercado de la historia patria (1)! Creo no ser el único que encuentre displicente ese perpetuo *noli me tangere*, mayormente al tratarse de asuntos históricos y referirse la crítica á la *cuarta edición corregida y aumentada* de una obra fundamental, que no podrá sino ganar con una *quinta*, en que se atienda un poco menos al aumento y algo más á la corrección. Muy lejos estoy de aplicar á mi ilustrado crítico el epígrama con que se pretendió definir al general y fecundo escritor de Gondrecourt (*général dans l'armée, caporal dans les lettres*); pero me parece que su actitud literaria conserva demasiado el recuerdo de una jerarquía extraña á la literatura. En la Academia francesa, primer salón del mundo y modelo único de aristocrática democracia, es cosa sabida que el duque de Aumale ó el cardenal-obispo de Autun dejan en el umbral exterior sus títulos y tratamientos, no recibiendo de puer-

(1) Por ejemplo: « No es mi ánimo renovar una discusión, sobre puntos que son del dominio histórico, habiendo dicho mi última palabra en varios libros, etc. ». (*Paréntesis históricos*, fin del preámbulo).

tas adentro sino el de *Monsieur*, á igual del sonetista Heredia y del novelista Bourget.

Por lo demás, la obra histórica del señor Mitre no se confunde por cierto con las compilaciones vulgares de tantos otros papelistas americanos. Entre los pocos historiadores argentinos, dignos de este nombre, ninguno ha perseguido con mayor paciencia y tesón la exactitud de los detalles y la verdad del conjunto. Bastaría á probarlo el mismo artículo transcrito, en el cual, con una ligera inconsecuencia que honra su carácter, después de declarar que la materia en litigio es cosa juzgada y por él fallada sin apelación, no resiste á su pasión sincera y siempre juvenil por la verdad, y acepta resueltamente la discusión, invitándome á seguirle al terreno donde no rigen prerrogativas ni fórmulas de excepción. Es un ejemplo que le enaltece y no puede dejar de ser benéfico. — Al aceptar el debate, lo limitaremos á los hechos controvertidos, sin volver sobre el asunto general, y seguiremos en lo posible el orden mismo de los párrafos del señor Mitre, aunque no sea el más metódico y claro para la demostración. No es necesario advertir que me propongo guardar en esta discusión serena el tono de la más cumplida deferencia, no tanto en obsequio de la alta personalidad que tengo al frente, cuanto del mismo debate, que no admite sino razones y pruebas encaminadas al esclarecimiento de la verdad. Con todo, si me sucediera por descuido y mala fortuna (tal ese Diomedes de la *Iliada*, que en el ardor de la refriega hirió á un olímpico), emplear alguna expresión desacertada, protesto de antemano que la pluma rebelde habría traicionado mi pensamiento al traducirlo, — *traduttore, traditore*, — pues no profeso sino respeto y justa reverencia por el anciano glorioso que ha hecho historia argentina mucho antes de comenzarla á escribir.

I

EL PLANO DEL ASALTO (1)

No existe plano exacto y auténtico del ataque de Buenos Aires por las fuerzas inglesas de Whitelocke, que se realizó en la mañana del 5 de julio de 1807, ni aun de la formación de las tropas en línea de batalla, sobre el terreno vago que comprendía los corrales de Miserere (Once de Septiembre) y las manzanas contiguas. Es la mejor prueba de ello el hecho de haber tenido el mismo señor Mitre que confeccionar uno, en 1882, para ilustrar sus *Comprobaciones históricas*, «condensando, según sus propias expresiones, repetidas en un párrafo de su presente escrito, todos los datos que existen dispersos, combinándolos con los que suministran los documentos escritos ilustrados por la tradición, etc.». Claro está que si hubiese existido un plano exacto y completo, el señor Mitre no se tomara el trabajo inútil de elaborarlo ni habría lugar á discusión. El plano del señor Mitre comprende naturalmente la formación de las tropas inglesas en el Miserere, desde el día 4, y la marcha de las columnas á través de la ciudad en la mañana siguiente. Son dos puntos distintos que en su trabajo se mezclan y confunden indebidamente; como mi primera nota transcrita sólo se refiere al primero, creo que es de buena regla encerrar por ahora en él la discusión.

He puesto en una nota de mi estudio sobre Liniers (*Biblioteca*, número 11, página 155), las palabras que cita el señor Mitre (2) al

(1) Copiamos los encabezamientos del señor Mitre sin aprobarlos; se llama al primero *El Plano del asalto*, y al segundo, *El Plan de ataque*; pudiera ponerse al tercero *El Orden del avance*, y así serían tres designaciones casi sinónimas para significar un solo asunto verdadero. En realidad no se trata en los tres sino del itinerario de las columnas inglesas y de sus comprobantes.

(2) La cita está trunca; ello no importa para el sentido, pero en un caso análogo, y tratándose de un lugar de la *Historia de Belgrano* que está en manos de todos, el general Mitre no ha vacilado en escribir que «faltábamos á la lealtad de la cita».

comenzar; antes de discutir su sentido y exactitud, observa que no se da « exacta cuenta del alcance de esta observación, *tan vaga es y tan desnuda de antecedentes y comprobantes se exhibe* ». Es muy posible que con la edad contraiga mi estilo defectos que hasta ahora no le han reprochado, llegando á parecer *vago* al lado de otros que brillan por la precisión y nitidez, pero no creo que sea el caso de las palabras tildadas. Allí se dice inequívocamente lo que se quiso decir: á saber, que el plano del general Mitre modifica notablemente el de Gower (incorporado al *Proceso*) y el adjunto á la obra *Notes on the Viceroyalty*, agregándose en seguida, por lo que atañe á la formación de las tropas en el Miserere: « creemos que estas modificaciones son arbitrarias, y que no existe un solo dato auténtico que extienda la línea de formación desde Moreno (nomenclatura moderna) hasta Santa Fe ». Á esta negación de que exista documento auténtico que autorice sus innovaciones, el señor Mitre contesta pidiéndome que exhiba « comprobantes »; es decir el documento cuya existencia he negado! Es una muestra de esa lógica que hacía desesperar al pobre doctor López en la polémica de marras. Y luego ¡el sempiterno « comprobante », la *tarte à la crème* de nuestras disputas bizantinas! — El señor Mitre debería abandonar este pobre recurso polémico á los papelistas adocenados que intentan reemplazar la inteligencia, la razón y el estilo ausentes con el « comprobante » iné-dito, que regularmente y por sí solo nada prueba. La sacrosanta documentación es la indispensable muleta de estos inválidos del pensamiento, y tan habituados están á no separarse del testimonio literal, que niegan el movimiento de quien pretenda dar un paso sin el precioso apéndice. Por lo demás, no ataco el culto, sino la superstición del documento esgrimido sin elección ni crítica. La letra mata y el espíritu vivifica. Y tan lejos están de carecer mis simples afirmaciones, de fundamento invisible y subestructura documentaria, que, con los mismos comprobantes invocados por el adversario, voy á destruir su argumentación.

Después de no darse « cuenta exacta » de mi observación, el se-

ñor Mitre entra á rebatirla, asegurando, desde luego, que la línea de batalla de sus *Comprobaciones* no difiere de las figuradas en los planos ingleses (« todos contestes con el mío »). La afirmación es de todo punto inexacta. Respecto del *Proceso*, no he tenido á la vista sino la edición de Mottley; pero no hace falta la otra, por propia declaración del señor Mitre (*Nuevas Comprobaciones*, página 169). Ahora bien, para ceñirme á un solo punto importante, según el plano inglés *auténtico* la brigada de Achmuty estaba formada en el espacio que media entre las calles de Cuyo y Tucumán (sin alcanzar á ninguna de las dos), en tanto que dicha brigada, en el plano del señor Mitre, se extiende desde la calle de Córdoba hasta la de Santa Fe, sobresaliendo un poco de una y otra. Es así como los planos son « contestes » ! Las dos formaciones son tan distintas que no tienen un punto común, existiendo entre el fin de la una y el principio de la otra, lo que va, y algo más, de la esquina de Tucumán á la de Córdoba. He podido, pues, señalar la « diferencia notable », y subsiste mi observación. Ahora demostraré, siguiendo el orden del señor Mitre, que dicha modificación es tan *arbitraria* como las que vienen después.

En el mismo párrafo, y para sustentar su afirmación topográfica, escribe el señor Mitre: « la mencionada línea de batalla no sólo se extendía hasta la calle Santa Fe, sino que se prolongaba hasta la Recoleta en el frente que abrazaba. El mismo general inglés lo declara así en su parte oficial, fechado en Buenos Aires, el 10 de julio de de 1807... ». Desde luego, — y aquí viene bien lo de la crítica de los documentos que no nos cansamos de reclamar, — es imposible atribuir al parte del infeliz Whitelocke, forzosamente incompleto, vacilante y plagado de errores (como hecho de oídas y al tanteo), un valor preponderante sobre las conclusiones que del mismo *Proceso* se desprenden, después de discutidas prolijamente las declaraciones de los testigos y la propia defensa de Whitelocke. En caso de divergencia, afirmamos en general que se debería optar por la versión del *Trial*. Pero respecto del punto presente, no existe contradicción entre

el parte invocado y las declaraciones de Achmuty y Nugent; no hay sino una mala inteligencia del señor Mitre, cuando asegura (continuación del párrafo citado) que Whitelocke *dice textualmente*: « Formé mi línea, colocando al brigadier general Achmuty á la izquierda, extendiéndola *hasta* el convento de la Recoleta, que distaba dos millas ».

Á no existir aquí el documento original, podría afirmarse *a priori* que la traducción no ha de ser correcta: nadie admitirá, aunque no tenga la más leve noción de táctica, que una brigada de dos mil hombres se forme en una línea de dos millas, para atacar una ciudad (1). Pero el documento existe y, por supuesto, en poder del señor Mitre, que lo ha leído mal. Dice el texto, literalmente: « Formé mi línea, colocando una de mis brigadas á las órdenes de Sir Samuel Achmuty, á la izquierda del brigadier general Lumley, extendiéndola **HACIA** el convento de la Recoleta... » (2) No creo que el general Mitre desconozca el matiz, y sostenga seriamente que, por ejemplo, el hecho de navegar *hacia* la estrella polar, importe la condición de llegar *hasta* ese paraje retirado!

Por otra parte, antes y, como ya dijimos, muy por encima de la vaga indicación del general en jefe, que no se movió entonces de la casa de White, está la relación detallada del teniente coronel Nugent, cuyo regimiento número 38 ocupaba la extrema izquierda de la brigada y fué el que *se dirigió hacia* la Recoleta, sin alcanzarla jamás,—lo que, por lo menos, prueba que no llegaba hasta allá su línea de batalla. He aquí el principio y lugar pertinente de la declaración prestada por Nugent ante la Corte marcial (3).

(1) Es lo que se observa juiciosamente en el *Plan de Doblas*: « Para llenar este espacio (él supone tres millas) necesitarían 18 mil hombres á lo menos ».

(2) TRIAL, I, *Appendix G, H*: *I formed my line, by placing one of my brigades under Sir Samuel Achmuty on the left of brigadier general Lumley, extending it TOWARDS the convent of the Recoleta...* En la *Compilación de documentos*, lo mismo que en su *Historia Argentina*, el doctor Vicente F. López da la traducción correcta.

(3) TRIAL, II, 842.

« Marché con el regimiento fuera de sus acantonamientos, más ó menos á las cinco de la mañana, é hice alto en un sitio que me había designado Sir Samuel Achmuty, en un camino que conduce á la iglesia de la Recoleta, con mi retaguardia fuera de la línea que había de ocupar la columna izquierda del regimiento 87. Apenas oído el cañoneo, á las seis y media, seguimos adelante, y más ó menos en veinte minutos llegamos á una callejuela que se dirigía á la Plaza de Toros, á cuyo extremo estaba un amplio edificio ocupado por un destacamento enemigo...»

Del fragmento transcrito puede deducirse el itinerario del regimiento n° 38. Después de cortar por los « pantanos y albardones » que un año antes atravesara el reconquistador Liniers, Nugent llegó al Hueco de las Cabecitas (Plaza Vicente López), donde hizo alto para esperar la señal del ataque, siguiendo luego por el callejón del Socorro (un poco más oblicuo que la calle Juncal, según los planos de Grondona y Sourdeaux), para desembocar á las siete, ó poco más, en el Retiro, en frente de la batería Abascal. Era el momento en que Achmuty, sorprendido por la resistencia de la Plaza, tenía que desviar el ataque por la parte del sud. Nugent, pues, no tocó probablemente la calle Larga sino en la encrucijada de Cinco-Esquinas; en todo caso, no dió por la Recoleta el inexplicable paseo militar que el mapa del señor Mitre señala, y que le hubiera impedido entrar en batalla en el momento decisivo. Queda así desautorizada otra innovación arbitraria de dicho plano.

Seguiré al señor Mitre en su crítica del siguiente párrafo, aunque visiblemente no se refiera á la entrada de Achmuty mi nota acriminada. Pero poco importa el lugar: se trata de establecer el itinerario seguido en el ataque por el regimiento n° 87, cuya ala derecha mandaba personalmente Sir Samuel Achmuty. He aquí cómo principia la refutación del señor Mitre: « Si la observación se refiere al trayecto que en el asalto trajo la *columna* de Achmuty, dividida en *dos alas*, una de las cuales hago yo entrar por *las calles de Santa Fe y de Charcas*, etc. » Sin querer herir en lo mínimo la susceptibilidad de mi ilustre contradictor, pregunto yo si ese estilo da la idea del

instrumento de precisión que se necesita emplear en estas delicadas materias de crítica. Bien sé que sólo por inadvertencia ha podido el general Mitre confundir al *regimiento* con la *columna*, y dividir á ésta en dos alas, cuando aquí « columna » y « ala » son sinónimos; luego ¿ cómo ha podido entrar *una* ala por las *dos* calles de Santa Fe y de Charcas? No quiero dar á entender que lapsos tales y tan frecuentes, más que inadvertencias, parecen... advertencias, y continúo mi discusión tranquila (1).

Sabemos, pues, que el regimiento 87, dividido en dos alas ó columnas, penetró en la ciudad por dos calles oeste-este, paralelas é inmediatas. ¿ Cuáles eran estas dos calles? El señor Mitre ha sostenido siempre que fueron las de Charcas y Santa Fe; yo he dicho en *La Biblioteca* que fueron las de Córdoba y Paraguay. Ahora bien, después de alguna reflexión — oh! no tan larga ni absorbente como la de Newton *pensando siempre* en la ley de la gravitación! — sospecho que los dos nos hemos equivocado; y con mi candor habitual, voy á confesar al público las razones de mi desconfianza, en tanto que mi imperturbable adversario continuará sosteniendo *modicus* que el error posible no entra en sus cálculos:

Des dieux que nous servons, connais la différence!

Pero necesito despejar previamente el terreno, dando cuenta de los errores que aquí también ha cometido mi ilustrado crítico: *ab Jove principium*. Pronto verá cómo, en gracia de la verdad y la justicia, me aplico á mí mismo la propia disciplina.

(1) Con todo, es imposible dejar de señalar al editor futuro algunos de los múltiples errores acumulados en el párrafo pertinente (*Historia de Belgrano*, página 183): « La división (*brigada*) de Achmuty penetró en dos alas (*cuatro columnas, dos por regimiento*)... desde Temple hasta Santa-Fé (*desde Tucumán hasta Charcas*) dejando entre ellas una calle libre, la de Paraguay, (*la de Córdoba, por equivocación*), y desprendió por su izquierda un destacamento á órdenes del coronel Nugent (*habiéndose destacado, antes de la marcha, el regimiento N° 38, mandado por el teniente coronel Nugent*), á fin de que, efectuando un rodeo tomase de flanco y de revés (*por una marcha de flanco, tomase de revés*) la posición de (*del*) Retiro... El ala de la extrema izquierda (*el ala derecha del regimiento 87*), mandada por Achmuty en persona, etc., etc.»

El señor Mitre transcribe, en apoyo de su tesis, la declaración de Achmuty ante la Corte; pero quiere la desgracia que esta vez tampoco dé con la requerida exactitud. Para no perder la costumbre de atribuirse siempre la razón, « solicita, como decía Renan, suavemente el texto », y la declaración de Achmuty resulta más « conforme con su versión », suprimiendo ó añadiendo detalles harto significativos. Es así cómo nos presenta la siguiente traducción del párrafo pertinente : « El día no había aclarado lo bastante para ver los efectos á « ninguna » distancia, ni *habíamos nosotros disparado* un solo tiro, cuando súbitamente fuimos asaltados por la descarga á metralla de dos cañones, el último de ellos (*creo que, omitido*) directamente sobre nuestro frente ; la columna siguió avanzando, cuando un nutrido fuego de fusilería se abrió *sobre nuestro frente* (no existe en el original), desde un edificio que en seguida hallé que era la plaza de Toros » (1). Comparándola con el original, se ve que, además del primer contrasentido (era el inglés, como diría Calderón, no persona que hace, sino que padece), el señor Mitre omite un *I believe* muy importante y agrega de su cuenta un *sobre nuestro frente* que no carece de mala intención.

En suma, lo que dice Achmuty es que, debiendo, según el croquis recibido, entrar por una calle que dejara la plaza de Toros considerablemente á su izquierda (dos cuadras), se sorprendió por el ataque brusco de dos cañones, *uno* de los cuales *le parece* que estaba á su frente, es decir, en su misma calle. Pero no lo asegura, ni tampoco afirma, como su traductor, que la fusilería ulterior saliera *de su frente*; y el mero hecho de que *le pareciera* á Achmuty que uno de los dos cañones enfilaba su calle de entrada, hace presumir que el otro hería oblicuamente á la columna, como si, por ejemplo, se disparase

(1) He aquí el texto (TRIAL, 451) : « *The day had not yet sufficiently dawned to see objects at any distance, nor had a shot BEEN FIRED AT US when we were suddenly assailed by a discharge of grape from one or two guns; the latter I BELIEVE directly in our front. Though the fire was extremely destructive, particularly on the grenadiers, the column still pushed on, when a very heavy fire of musquetry opened upon us from a building, which I afterwards found was the Plaza del Tauros.* ».

desde la misma Plaza, es decir, á su izquierda. En todo caso, el dilema es éste : si la declaración de Achmuty era probante, no había objeto en alterarla ; si no era probante, y sólo vendría á serlo con las alteraciones introducidas... dejó al señor Mitre que formule la conclusión.

De la versión de Achmuty, así corregida y aumentada, mi hábil adversario parece deducir lógicamente que las dos columnas del regimiento 87 no pudieron entrar sino por las dos calles de Santa Fe y Charcas, « las únicas que desembocan por el Retiro ». Pero esta misma deducción condicional es incorrecta. ¡ Cuando, después de escribir : « las (calles) de Charcas y Santa Fe », agrega en seguida : « por ésta hago marchar á la columna de Achmuty que creía tenerla (la Plaza) muy á su izquierda, etc. », no puede evidentemente significar (La Palisse lo comprendería) sino que la columna de Achmuty entró por la calle Santa Fe ; en cuyo caso, el ala izquierda no ha podido entrar por Charcas sino por Arenales, teniendo la Plaza de Toros á su derecha ! — Todo ello es suposición y fantasía, como que sólo se funda en traducciones incorrectas y deducciones arbitrarias : siendo falsa la base, no hay sofisma superveniente que afirme el andamio, y éste se viene abajo al primer choque de la realidad. Un solo ejemplo : el edificio de la Plaza de Toros ocupaba, según el mismo plano de las *Comprobaciones*, casi el centro de la manzana que se formaría, prolongando las calles de Charcas y Santa Fe y cortándolas con las calles de Florida y Maipú ; remitamos al señor Mitre su *lapsus calami* del ala de Achmuty que entra por Santa Fe, y aceptemos que sea por Charcas. ¿ En qué cuadra de Charcas quiere él que se empeñe el fuego nutrido y mortífero de *fusilería* entre la Plaza y la columna de Achmuty ? Su plano señala la retirada de la columna hacia la derecha por la calle de Sui-pacha (1), lo que haría suponer que el *engagement* tuvo lugar en-

(1) Es nuevo error del plano : el cuerpo, bastante maltrecho, cortó la manzana por el medio : *followed me in an attempt to get into a garden on the right of the street, in which they succeeded; we penetrated; into the next parallel street to the right of the one we had left* ».

tre Suipacha y Artes. Pero, entre el centro de esta cuadra y el edificio atacado, hay más de 400 metros. Ahora bien, es muy sabido que la zona realmente mortífera del fusil francés, modelo perfeccionado de 1802, con que se hicieron todas las guerras del Imperio, no pasaba de 250 metros, siendo así que por su pólvora y construcción realizaba, como alcance y seguridad, un progreso notable sobre todos los existentes — y, sin duda, sobre el de la Armería colonial. Eliminando por insostenible la hipótesis de la cuadra Florida-Maipú, no sería admisible, desde este punto de vista balístico, sino la cuadra de Charcas entre Maipú y Esmeralda; pero esta misma resulta inaceptable por la conocida circunstancia que el mismo Achmuty refiere así: «Al avanzar por esta calle (la derecha contigua á la de entrada), dimos con un arroyo profundo que corría en su centro». Es muy sabido que, entre Esmeralda y Maipú, la *Zanja de Matorras* surcaba la calle de Córdoba, y no la de Paraguay. Luego, no se hallaba entonces Achmuty en esta última calle; no pudo por tanto haber entrado por la de Charcas, y mucho menos por la de Santa Fe, como pretende el señor Mitre.

Esta deducción, que reputo correcta, viene también á modificar en un solo punto mi propia versión anterior, que señalaba la calle de Córdoba como la de entrada, cuando fué la de salida. Reconozco y rectifico mi error, que nació de una doble causa: fué la primera atribuir exactitud absoluta al plan general de ataque formulado tan claramente en la defensa de Whitelocke, sin aceptar la posibilidad del extravío de Achmuty (enfilando la octava calle á partir de Cangallo, y no la séptima, como las órdenes le fijaban). La segunda razón es de orden psicológico, pero, como parecería discurrida por mi amor propio, prefiero callarla y confesar mi falta que, por otra parte, no mejora la tesis adversa. *Peccavi*, por exceso de confianza en una memoria antes irreprochable y que, por lo visto, comienza á desfallecer. Habré de modificar mi método de trabajo.

Resumiendo, pues, lo anterior, digo que la columna de Achmuty

penetró en la ciudad por la calle del Paraguay y, por consiguiente, su ala izquierda por la de Charcas(1). Al llegar á la cuadra Artes-Sui-pacha de dicha calle Paraguay, Achmuty recibió descargas á metralla de dos cañones, el uno disparado desde el Retiro (por sobre las manzanas no edificadas) el otro desde la misma calle Paraguay, bocacalle de Florida (donde el plano de Doblas hace figurar una trinchera). La columna siguió avanzando hasta la cuadra siguiente, cuando un vivo fuego de fusilería de dicho cantón (á menos de 250 metros) diezmó sus filas y la hizo vacilar; cortó entonces por la manzana de su derecha, bajando por la calle de Córdoba desde la cuadra Esmeralda-Maipú, donde corría la zanja protectora. En su avance hacia el río, después de incorporarse el ala izquierda, el regimiento 87 ocupó un edificio defendido, tomando un centenar de prisioneros y tres cañones. Desde este punto vió flamear los colores ingleses en el vecino convento de las Catalinas, y sintió que entraba en combate por el norte el regimiento de Nugent, con quien, después de despejar el sud del Retiro, se puso en comunicación.

Siguiendo su costumbre de obscurecer el debate por falta de orden lógico, el señor Mitre mezcla en este párrafo dos materias tan distintas como la validez del plano adjunto á la obra *Notes on the Viceroyalty* y mi propia versión del plan de ataque: por momentos su argumentación se parece á la del calamar que enturbia el agua con su tinta para substraerse á todo enojoso debate. — Procedamos por partes y ejecutemos prestamente esa rapsodia inglesa, que llama el

(1) En la obra *Notes on the Viceroyalty* (y también en el plano de las *Comprobaciones*), se hace mandar esta columna por un mayor Miller cuyo nombre no figura en el *Trial* ni en documento oficial alguno. A este respecto ocurre en el *Proceso* un incidente curiosísimo. Después de Nugent, comparece un capitán Conway Costley, y comienza el interrogatorio; «¿Mandábais el ala izquierda del regimiento 87, el 5 de julio próximo pasado? — No. — ¿Acompañásteis esa izquierda en su marcha á ciudad? — No...» — Y el testigo se retira sin que vuelva á hablarse más de dicha columna, ni el Tribunal pida á Whitelocke ó Achmuty la explicación del enigma. De un pasaje bastante vago del *Trial* (II, 731) podría inducirse que la primera intención del general Gower fuera avanzar con Achmuty.

señor Mitre el plano más « correcto y detallado » de la época, y que dice seguir « para abundar en pruebas ». Aquí falla el refrán de *lo que abunda no daña*, pues á más de no ceñirse á este plano el de las *Comprobaciones*, no cuesta trabajo demostrar que ni el plano ni la obra merecen la confianza y el respeto del señor Mitre. Desde luego, no sigue dicho plano en el itinerario, ni del todo en la formación; pero este cotejo fuera ocioso desde que la obra carece de autoridad. Es una compilación anónima, publicada en 1808, y que, en lo referente á la Defensa, se compone de una parte que es el plagio servil del *Proceso*, cuyas palabras repite literalmente, y, en la otra parte, de errores tan groseros que no merecen refutación. Ya hemos señalado este carácter de la obra en el capítulo que ahora se discute, pero, para el señor Mitre, no existe lo que contraviene á su tesis : es impermeable. Entre otras muestras de « corrección », el plano mencionado coloca la casa de White entre Rivadavia y Piedad, la Residencia en la manzana formada por Balcarce, el Bajo, San Juan y Cochabamba; los mataderos entre Cangallo y Corrientes. La iglesia de Santo Domingo, punto central y nudo de la discusión que luego vendrá, se levanta entre las calles de Moreno y de Belgrano, lo que contribuye á aclarar el debate! En lo que atañe al ataque del Retiro, el plano en que se apoya el señor Mitre, « para abundar en pruebas », trae al regimiento número 38, no por la calle del Socorro ó Juncal, sino por otra imaginaria, paralela á ésta, y que sería algo así como una fantástica calle Pueyrredón que cortara la avenida de la República y desembocase en pleno Retiro! Y lo ameno del caso actual, es que estos mismos errores, y otros menores de un plano análogo, bastaron en otro tiempo al mismo señor Mitre para eliminar del debate un documento cuyas « monstruosidades lo desautorizan por completo » (1).

En cuanto á la proposición incidental, en que el señor Mitre me reprocha « reducir á solo doce » las, según él, catorce columnas que

(1) *Nuevas Comprobaciones*, página 85.

cruzaron la ciudad en el primer ataque de la mañana (« sin aducir comprobante »!), podríamos limitarnos á pedirle que leyera con atención la página que refuta (*Biblioteca*, n° 11, página 154): allí verá cómo el cuerpo de Nugent, que ni fué dividido ni entró por calle alguna, sino por las quintas del noroeste, no podía computarse entre las columnas paralelas de ataque, como no lo computa tampoco Whitelocke en su defensa y sí lo excluye expresamente (1). De suerte que, en resumidas cuentas, lo que el señor Mitre me reprocha en este momento de su escrito, es no exhibir comprobante de ser cierto que $14 \text{ menos } 2 \text{ sea igual á } 12$!

Queda, pues, subsistente la primera nota examinada de *La Biblioteca*, y demostrado, para quien entienda lo que es demostración, que el plano de las *Comprobaciones* trae modificaciones arbitrarias, no atenuadas sino agravadas por el nuevo suplemento de comprobación.

II

EL PLAN DE ATAQUE

En este capítulo, puede decirse que constituye el eje del debate una ardua cuestión de vocabulario; la de decidir si *extremo* es ó no sinónimo de *intermediario*. El señor Mitre opina por la afirmativa, con gran refuerzo de comprobantes, y tal es la razón de la sinrazón que á nuestra razón se hace.

En una cita que sólo comprende el último miembro de una frase hasta su punto final, el señor Mitre me reprocha con inusitada

(1) TRIAL, 736: *Four regiments on the left, under sir Samuel Achmuty and general Lumley namely the 87th, 5th, 36th, and 88th were divided into wings, constituting, therefore, eight different columns of attack, EXCLUSIVE OF THE 38th, which was to attack the Toros from the rear; and the brigade under general Craufurd and the 45th, under coronel Guard were divided into four columns.*

acrimonia el no haber transcrito la frase que sigue, más larga que la nota entera y que se encuentra en una obra popular, cuyo tomo y página indico minuciosamente. Pido al lector que lea atentamente la cita acriminada, con el aditamento agregado por mi honorable adversario, y diga si todo el desleimiento omitido por mí no está contenido en las palabras : *tomó por objetivo la opuesta orilla del río del este*, es decir, traduciendo del vizcaíno : « tomó por objetivo la orilla del río, hacia el este ». Compelido ahora por el injusto reproche de « deslealtad », declaro que, después de citar la frase pertinente á la crítica, me detuve ante la « impertinente », ó sea la que pudiera prestarse á un comentario irrespetuoso. Es lo que resultaría, en efecto, si se analizase la segunda frase del general Mitre, en que, para completar la primera, nos asegura gravemente que las tropas tenían orden de apoderarse de todos los puntos dominantes de su trayecto... « sin disparar ni un solo tiro ». Ello trae irresistiblemente el recuerdo del padre aquel que regalaba á su hijo un tambor, con la recomendación de no meter ruido.

Por eso habíamos suprimido la inútil y desgraciada amplificación ; queda restablecida por el interesado y todo el mundo puede leerla allí. Y ahora preguntamos, no sólo si, en buena lógica y estilo correcto, puede una proposición completa y cerrada por un punto final, ser destruída por otra proposición subsiguiente, sino si, en el presente caso, la segunda mejora ó modifica la anterior ? He criticado el contenido de este concepto total, indebidamente atribuído al general inglés : *tomó por objetivo la orilla del río, con la ocupación de todos los puntos intermedios y dominantes del trayecto* (1), y he dicho que encierra « un error fundamental, como que importa el desconocimiento absoluto del pensamiento, bueno ó malo, del general inglés ». Para destruir mi crítica, necesitaba el señor Mitre demostrar : ó que he tergiversado las palabras subrayadas, ó que, á

(1) Me permito restablecer el orden lógico de la oración, interpretando el sentido : *ocupación intermedia* no significa nada.

pesar de mi aserción contraria, ellas expresan exactamente el pensamiento de Whitelocke, tal cual se manifiesta, no en las declaraciones de sus tenientes, sino en las órdenes generales y sobre todo en la defensa ante la corte del propio Whitelocke. Veamos si lo ha demostrado.

¿He tergiversado la oración que he citado hasta su punto final? No, puesto que el señor Mitre reproduce mi cita sin cambiarle una letra. Pero me reprocha no haber completado la cita con otra frase independiente que, según él, modifica el sentido de la anterior. Por singular que me parezca esta teoría literaria, que consistiría en trasladar á una segunda oración el sentido de la primera, voy á darle por el gusto á mi ilustre crítico, pero cobrándole, como es debido, el derecho de transcripción. He aquí la frase omitida: *Tal fué el itinerario y el punto de reunión (sobre el río) que dió á sus columnas de ataque [1], con orden de marchar en desfilada á lo largo de las calles [2], con el arma á discreción y sin disparar un tiro hasta llegar al río [3], debiendo converger entonces las alas hacia la plaza Mayor, último objetivo del ataque [4]*. Para mayor claridad he dividido la frase en cuatro partes; se ve que en la primera no se hace sino resumir el error señalado; la segunda no agrega nada al sentido, pues es sabido que las columnas de ataque que cruzan una ciudad marchan en *desfilada* y, por supuesto, á lo *largo* de las calles; la cuarta tampoco reza con la proposición criticada, pues supone atravesada la ciudad, pero apunta otro error (1). Resta la tercera que, con estar á la vez conforme á las disposiciones de las órdenes

(1) Las órdenes generales se limitaban á disponer que cada columna ocupara una posición favorable en la manzana extrema correspondiente, sobre el río, y esperase allí órdenes ulteriores. En su defensa, Whitelocke atribuye el fracaso, con ó sin razón, á la concentración de los cuerpos *contra sus disposiciones terminantes* (*Trial*, II, 739 y *passim*). — Si el señor Mitre no lo tomase á mal, me permitiría señalarle, para su edición futura, algunas otras inadvertencias de esta misma página: v. gr.: la brigada (no división) de Craufurd comprendía dos cuerpos y no tres; el regimiento 5, al mando de Guard, no pertenecía á la brigada; no es por estar cortadas en ángulo recto que las calles de Buenos Aires pueden ser enfiladas por la artillería, sino porque son rectas, ya sean agudos ú obtusos los ángulos de intersección; etc., etc.

generales de Whitelocke, y contener una cláusula más incompatible con la proposición criticada que la de jugar con el tambor sin hacer ruido, revela á las claras que dicha proposición no puede ser disposición de Whitelocke, como luego lo demostraré. Se ve, pues, que no sólo no he tergiversado las palabras que he citado, sino que las omitidas por mí no contienen sino tres redundancias, una incompatibilidad y un nuevo error. No acierto á descubrir qué ha perdido el señor Mitre con su omisión, ni qué habría ganado con su mención expresa.

Al iniciar el segundo punto de su demostración, exclama el señor Mitre: «¿Quién *abona* lo establecido en la *Historia de Belgrano*?» No apruebo el término, tratándose de una cuestión de hecho—*matter of fact*—y no de opinión. La tesis es ésta: la frase que he criticado ¿traduce ó no correctamente el pensamiento de Whitelocke? Tal es la cuestión. Para resolverla, no es necesario ni útil saber si acreditan la opinión del señor Mitre tal ó cual maniobra de Craufurd (á quien Whitelocke acusa de desobediencia) ni tal ó cual palabra de un escritor moderno, cuyo testimonio se tergiversa: lo único pertinente y tópico, en este caso, es buscar la interpretación del pensamiento de Whitelocke en las órdenes, comunicaciones oficiales y defensa documentada del mismo Whitelocke.

Entre todos los documentos auténticos que proceden directamente del general en jefe Whitelocke, hemos dicho ya que el menos autorizado y fehaciente es su parte oficial á Windham, que escribió á raíz de la capitulación, siendo así que permaneció alejado é incomunicado de sus columnas durante el asalto, y, por otra parte, no pudo hasta el 10 de julio recibir y menos compulsar los informes parciales (?) de sus tenientes (1). Además, el parte no podía sino ser eco de las maniobras realizadas, muchas de ellas en oposición

(1) El despacho *privado*, que en la propia fecha dirigió Whitelocke al mismo Windham, difiere gravemente de su parte oficial.

al pensamiento, bueno ó malo, del general en jefe... Ahora bien, de todos los documentos de Whitelocke, ése es el único citado « en su abono » por el general Mitre; y lo que de él transcribe no hace absolutamente al caso en discusión, como voy á demostrarlo sin demora.

He combatido, como *error fundamental* acerca del plan de ataque, la afirmación de que las columnas tuvieran orden de *ocupar todos los puntos INTERMEDIOS de su trayecto*, desde el Miserere ó alrededores hasta el río. Para sostener su tesis, el señor Mitre transcribe una frase del parte en que se dice que « el regimiento 95 debía ocupar dos de los puntos más dominantes »... pero sin notar que la frase anterior, por él mismo citada, precisa de un modo general que cada cuerpo ocupará los edificios más adecuados de la « última hilera de casas sobre el Río de la Plata »; de suerte que su argumentación se reduce literalmente á este raciocinio « biscornudo », si es tolerable el galicismo: « la prueba de que las columnas tenían orden de apoderarse — sin un tiro — de todos los puntos intermedios y dominantes de su trayecto, es que ocuparon ó procuraron ocupar algunos puntos (dominantes) de la última hilera de casas sobre el río! » De esta fuerza son todos los argumentos subsiguientes; por eso dije, al empezar este capítulo, que era ante todo una cuestión de vocabulario. Para el señor Mitre, los puntos *intermedios* del trayecto, que comienza en Miserere y termina en el río, son las casas que dan sobre el mismo río. ¿Cuáles son entonces los puntos extremos?— Veo asomar la oreja del sofisma: el señor Mitre prolongará la disputa escolástica alegando que los diferentes cuerpos tenían orden de reunirse y « converger hacia la plaza Mayor », y que, en cierto modo, el Retiro y la Residencia eran puntos « intermedios » respecto del « último objetivo del ataque ». Pero esto mismo no es sino otro error del señor Mitre. Whitelocke ha protestado diez veces con toda vehemencia contra esa falsa interpretación de su plan, y especialmente así lo consigna en la misma frase transcrita por nuestro ilustre contendor: cada cuerpo debía ocupar la última manzana

respectiva de la ciudad y « esperar allí órdenes ulteriores », *and there wait for further orders*.

Por la misma consideración fundamental, quedan refutadas todas las otras afirmaciones del señor Mitre acerca de los puntos *extremos* que él reputa *intermedios*. La hilera extrema de la ciudad, para quien la cruce de oeste á este, es la última línea de manzanas, es decir, la zona entonces edificada entre la calle de la Defensa, con su prolongación, y el río: en ésta se levantaba la retahila de las iglesias y conventos traídos « en su abono » por el historiador de Belgrano y citados por mí ó cualquier otro de más peso. La única iglesia que haga excepción es la de San Miguel que, como dije, « Duff intentó vanamente tomar ». Pero el pobre Duff, oficial inferior á su misión, es el mismo que dejó su bandera en el cuartel general « temiendo que se la tomase el enemigo »; dice en su balbuciente declaración que tenía orden de ocupar San Miguel, pero su jefe le desautoriza en lo principal (1): la verdad es que Duff andaba por esas calles como « rata por tirante »; la ausencia de piedra en los fusiles acabó de hacerle perder la cabeza, y procuró meterse en el primer agujero encontrado; rechazado, fué á rendirse, para realizar sus previsiones. — En cuanto á las iglesias del Socorro y de la Piedad, que también se mencionan, no fueron tomadas en cuenta, mucho menos ocupadas por las columnas de ataque.

Queda así demostrado que el plan de Whitelocke consistió precisamente en evitar (*to avoid*) toda demora en los puntos *intermedios* del trayecto, — por eso traían las tropas sus fusiles sin cargar, — y que la tesis contraria del señor Mitre, asentada en una serie de equívocos, significa un error fundamental respecto del plan de

(1) TRIAL, 490: « *Having given orders to Lieutenant Colonel Duff and Major Vandeleur... to push rapidly on and penetrate if posible to the river, or to post themselves as far in advance as they were able, taking possession of any churth, or large house or houses, which they might afterwards be best able to maintain and defend* ». Naturalmente el apocado Duff prefirió á lo primero lo segundo, que no era sino condicional, pero esto mismo contravenía á las órdenes superiores, y no estamos discutiendo lo que se hizo, sino lo que Whitelocke quiso hacer.

ataque. Si mi honorable contradictor persiste en sostener que las últimas manzanas de la ciudad constituyen sus puntos intermedios, nada tengo que replicar: *cum negantibus principia non est disputandum.*

III

UNA MANIOBRA IMPOSIBLE y *Post-scriptum*

Como á menudo le sucede, este título puesto por el señor Mitre á su tercera parte no da una idea cabal del contenido: es su procedimiento de polemista encarnizarse en un detalle ostensible, deslizando por incidente las proposiciones principales de la tesis. Su « manioobra imposible », aquí puesta en evidencia, no es siquiera un episodio del doble ataque traído por Pack y Cadogan: es un mero accidente que debe incorporarse al relato principal y seguirle, en lugar de precederlo. Aquí, pues, en gracia de la precisión, necesitamos abandonar el orden disperso de nuestro eminente adversario, fundiendo en uno solo sus dos capítulos finales. Por otra parte, la numeración de esta página me advierte que « no he tenido tiempo de ser breve », y necesito ganar al fin el espacio que he perdido al principio.

Toda la enmarañada discusión de detalles, promovida por el señor Mitre, queda resuelta con establecer sólidamente el itinerario del coronel Pack y el subsiguiente de Cadogan, después de haberse éste destacado con la retaguardia. — Creía haber demostrado en mi relato que, según el plan de ataque, la columna de Pack no podía haber entrado sino por la calle de Moreno: no sólo se deducía esto de la disposición terminante, y tantas veces repetida, según la cual las columnas ocuparon todas las calles paralelas, dejando libres únicamente las centrales (es decir, hacia el sud, Victoria y Alsina), sino que era la única distribución de las fuerzas compatible con las

declaraciones testimoniales. Naturalmente, mis razones no han conmovido la convicción del señor Mitre; él es, no diré invencible, pero sí inconvencible; su divisa es la del personaje de Aristófanes: *No me persuadirás, aunque me persuadieras!* Es, pues, inútil agregar que este suplemento de demostración se dirige, más que á él, á los lectores de buena fe.

Á las razones directas, ya expuestas, que hacen entrar la columna de Pack por la calle de Moreno, sólo agregaré una que, si bien indirecta, considero decisiva. Todo el mundo reconoce que la columna de Pack y la de Craufurd penetraron por dos calles inmediatas: el señor Mitre hace entrar la primera por Belgrano y la segunda por Venezuela; no hay sobre esto discusión. No la hay tampoco sobre el hecho de mandar aquél el ala izquierda de la brigada. Ahora bien, la columna derecha entró por la calle de Belgrano, y no por la de Venezuela, como quiere el señor Mitre: ello se infiere, sin duda posible, de la misma declaración de Craufurd ante la Corte marcial. « Cuando llegué al Bajo, dice, ví el bastión sudeste del Fuerte á unas 450 yardas de mí, tan exactamente como pude juzgar » (1). Para pesar el valor *absoluto* de esta apreciación, es necesario situarla en su cuadro real. No se trata de la vaga impresión fluctuante que, al amanecer del día 5 de julio, recibiera el general Craufurd, sino de la declaración meditada, destinada á soportar la discusión pública, elaborada á la vista de los planos y documentos en las semanas que precedieron la sesión solemne del Consejo de guerra, quien, por otra parte, recibía las declaraciones ante el plano desplegado. Claro está que lo expuesto allí por un general del ejército inglés no pudo ser (en esta parte de su relato, cuya importancia confieso haber antes desconocido) sino el resultado de maduras reflexiones y la expresión exacta de la verdad. Contó, sobre el plano de la ciudad, las tres cuadras que median entre el ángulo sudeste de la

(1) TRIAL, 512: « *When I arrived on the beach, I saw the south-cast bastion of the fort at the distance of about 450 yards from me, as nearly as I could judge.* »

Fortaleza (esquina de Victoria y Balcarce) y la bocacalle donde estaba seguro de haberse hallado siete meses antes, y señaló la distancia que fija irrefutablemente su entrada por la calle de Belgrano (1). De ello se deduce « sin vacilación » que Pack entró por la calle de Moreno, pues nadie niega que siguiese la calle izquierda inmediata á la de Craufurd (2).

Podría argüirse que, si bien las órdenes señalaban á Pack y Craufurd su preciso itinerario, pudieron uno y otro cometer el mismo error que Achmuty; pero la objeción no es atendible. No hay paridad en ambas situaciones. El error de Achmuty provino de tener por delante terrenos vagos, cuyas cuadras exteriores no estaban en muchas partes delimitadas. El caso de la brigada Craufurd era muy diverso: había avanzado hasta la altura de la plaza Lorea, vértice del « triángulo isósceles », como dice Doblas, que figuraba la planta completamente edificada de la ciudad; aquí no había duda posible sobre las cuatro calles centrales (Piedad, Rivadavia, Victoria y Alsina) que debían quedar libres, teniendo que entrar la columna de Pack por la primera á la derecha de Alsina (3), lo mismo que por el otro lado, la columna de Duff, por la primera á la izquierda de Piedad: ni Duff ni Pack podían equivocarse, ni se equivocaron. Por fin, pudo el regimiento del extremo norte persistir en su error después

(1) En realidad la cuadra tenía 140 varas y 11 de ancho la calle; pero todos los documentos ingleses cuentan siempre las varas por yardas; así Whitelocke (TRIAL, 736): *the sides of the squares of houses are 140 yards.*

(2) Dificilmente se creería que esta misma circunstancia de estar Craufurd « á la vista del bastión sudeste de la Fortaleza, á 450 varas de distancia » se da como razón para que él se encontrase en la *calle de Venezuela*, por donde « había entrado »! Pues es lo que se lee en la *Historia de Belgrano*, página 186: 450 varas, es decir, tres cuadras contadas nortesud desde la calle de Victoria; ello es prueba de que Craufurd estaba en Venezuela, y no en Belgrano!

(3) Además, decía la *Orden general*: « El batallón ligero penetrará por la segunda calle á la derecha de la que conduce á la casa de Mr. White » (TRIAL, appendix, XXXV). En el plano del *Trial*, lo mismo que en el de las *Comprobaciones*, la casa de White está en prolongación de la calle Victoria: luego *the second street on the right* es la de Moreno.

de cometerlo, porque no tenía cuerpo á su izquierda que se lo advirtiese con su presencia; no así la columna de Pack que hubiera encontrado la calle vecina obstruida por Craufurd. Sería, pues, necesario admitir el error sucesivo y en el mismo sentido—que ninguno de ellos ha mencionado—de los cuatro jefes de columna.

¿En qué se funda el señor Mitre para sostener su tesis? Después de ponerme *au défi* de exhibir planos y documentos que resuelvan categóricamente el punto en mi favor—cuando sabe muy bien que no existen ni en un sentido ni en otro—desenvuelve majestuosamente «el único que determina *gráficamente* (es natural!) el avance de las columnas asaltantes»: y este mirlo blanco topográfico, ya lo adivináis, es el plano de las famosas *Notes on the Viceroyalty*, que él mismo desechara en otra ocasión por sus «monstruosidades», el cual, entre otras gentilezas, coloca á Santo Domingo entre Moreno y Belgrano y, por lo tanto, hace entrar á Pack por la calle que limita al sud dicho convento!

Una vez establecido irrefragablemente el hecho primordial de la entrada de Pack por la calle de Moreno, sus evoluciones ulteriores, así como los de Cadogan, se deducen, lógicamente y sin esfuerzo, de las declaraciones respectivas. Volveremos á resumirlas en pocas palabras, siguiendo escrupulosamente la versión del *Trial*.

La columna de Pack, formada por 5 compañías del batallón ligero y 4 del regimiento 95 (componiendo un efectivo de 600 hombres de tropa), recorrió la calle de Moreno «que le señalaban las órdenes», sin más oposición que algunos tiros disparados desde las avenidas que conducen á la plaza Mayor, al cruzar las bocacalles (1). Llegada á vista del río (cuadra Defensa-Balcarce), se mandó hacer alto para apretar filas. La columna marchaba probablemente, como la de Vandeleur, con siete hombres por frente, formada en 18 divi-

(1) El señor Mitre, que hace entrar á Pack por la calle Belgrano, supone que éste ha dicho: «*pasé por el fondo de la plaza Mayor*»! *The bottom of which I passed* se aplica evidentemente á *avenues*, del mismo modo que solemos decir aún: el fondo de la cuadra, por su extremo.

siones ó medias-compañías según la organización vigente todavía, dejando un intervalo de tres ó cuatro pasos entre cada división : ocupaba, pues, cerca de una cuadra. No viendo allí rastro del enemigo ni punto alguno que ocupar al frente ó á la derecha (1), Pack convino con Cadogan en marchar al fuego que se oía por la izquierda ; dividió en dos la columna, y dió á Cadogan el mando de la mitad á retaguardia, con orden de avanzar hacia la izquierda por una calle paralela á la que él mismo iba á tomar. Aquí se pronuncia otra disidencia, corolario de la fundamental. No existiendo para mí duda posible sobre el hecho de estar en ese momento la columna de Pack en la calle de Moreno, creo que debo interpretar como lo hice las evoluciones y ataques de los dos cuerpos separados. En tanto que Cadogan cambiaba de frente y volvía sobre sus pasos hasta tomar la calle Perú, Pack enderezó hacia la plaza Mayor, por la calle Defensa, que era la más directa y próxima. Es ilógico y peligroso — sobre todo si no se sabe bien la lengua—aplicar á la deposición oral de un soldado los procedimientos supersticiosos de la exégesis; las declaraciones del *Trial* pecan á menudo de incorrectas y vagas; la del mismo Pack no es irreprochable : emplea *approach* en singular con un sentido que no es el técnico, y que el señor Mitre traduce abusivamente por « calle paralela inmediata » ; en la misma frase la voz *división* significa la media compañía y luego el cuerpo entero, etc. Hay que leer lisa y llanamente, sin epilogar, más con ayuda del buen sentido que del diccionario. Por ejemplo, cuando dice Pack, á raíz de tomar su determinación de marchar hacia la Plaza, que, no bien se hubo aproximado á la iglesia de San Francisco, estalló el fuego del enemigo, no hay espíritu recto que pueda entender que *I had scarcely approached UNDER the Franciscan church*, signifique, como hace un cuarto de siglo viene repitiéndolo *mutatis mutandis* el señor

(1) Nuevo contrasentido del señor Mitre que traduce : *seeing nothing in my front of the enemy, or any post to occupy there, or to my right*, en esta forma sorprendente : « No viendo nada á mi frente por parte del enemigo, ni punto alguno ocupado por él á mi derecha... »

Mitre: « Estando en la cuadra de Balcarce-Defensa, calle de Belgrano (como él dice), resolví marchar hacia la plaza Mayor, y para el efecto seguí hasta Bolívar, y tomando por esta calle hasta encontrarme *debajo de* la iglesia de San Francisco, etc. ». Ello es manifiestamente inaceptable, y tal es la « maniobra imposible » que he señalado, queriendo significar, no una imposibilidad material, sino que es imposible atribuir á un jefe experimentado tan singular maniobra, expresada con tan extraña fórmula! *To approach under the Franciscan church* expresa la idea sensible y propia de acercarse por la cuadra que la iglesia domina, y no « más abajo », á una cuadra *hacia el alto*, desde donde no se divisa á San Francisco! Y tan es así, que el autor favorito del señor Mitre, al transcribir esta parte del *Trial*, pone tranquilamente la frase que sigue, como equivalente de la de Pack: « no bien se hubo acercado á la iglesia de San Francisco, cuando, etc. » (1). ¿Cómo podía decir que se acercaba á San Francisco avanzando por la calle de Bolívar? Hubiera dicho evidentemente « al Colegio ».

Convendría — y me refiero á su propia conveniencia de historiador — que el señor Mitre abandonase el deplorable y anticuado sistema de impresionar al incauto lector con afirmaciones conscientemente gratuitas, declarando que su narración está estrictamente ajustada á « los planos ingleses de la época que marcan los itinerarios, los testimonios de los actores, las declaraciones de Whitelocke (2) y Pack, que hacen penetrar á éste por la calle de Belgrano,

(1) *Notes on the Viceroyalty*, 206: « Scarcely had he approached the Franciscan church »...

(2) El parte de Whitelocke, que el señor Mitre cita en apoyo de su tesis insostenible, sólo prueba dos cosas: 1ª que no ha sido entendido; 2ª que dicho documento, como ya dije, no merece crédito. Whitelocke no tiene noticia de la separación en dos cuerpos de la columna de Pack; no menciona á Cadogan y engloba para mayor confusión el doble ataque separado. Dice que « *la columna izquierda de la brigada Craufurd* procuró apoderarse del colegio de los Jesuitas y que, rechazada, tuvo que retroceder y refugiarse en una casa (la de la Virreina) donde se rindió »: ello, evidentemente, se refiere á Cadogan y anula la cita del señor Mitre que la refiere á Pack. A renglón seguido, el mismo parte de Whitelocke desbarra grotescamente respecto de Craufurd, que se aproximó *al bastión*

atacar en dos alas por Perú y Bolívar, etc., etc., cuando sabe pertinentemente que sólo indica lo primero el único plano que no merezca, y nada precisan de lo segundo ni planos ni planes, ni actores ni autores. La historia digna de respeto y crédito no es un alegato, y mucho menos *pro domo suâ*, sino un esfuerzo de labor sincera y desinteresada, de investigación justiciera y serena, en que el escritor falible y fatalmente inferior á su empresa, debe estar siempre pronto á admitir la rectificación fundada que torne menos imperfecta su obra.

La columna de Pack, pues, al avanzar por la calle Defensa y llegar bajo los muros de San Francisco, sufrió tan terrible ataque de los cantones y de la calle, que tuvo que retroceder, dejando la cuadra sembrada de cadáveres, y doblar por la calle de Moreno, que trajera al entrar y que, por ser perpendicular á la de la Defensa, protegía casi completamente á la columna contra el fuego enemigo. Remontando hacia Perú, para inquirir la suerte del otro cuerpo, dió con los hombres dispersos, y á poco con el mismo Cadogan que salía rechazado de dicha calle del Perú. El coronel Pack fué en persona á reconocer los primeros edificios de la manzana de Temporalidades, pero encontró imposible la entrada; resolvió volver atrás, buscando la incorporación de Craufurd y dejando á Cadogan que prosiguiese su retirada por la calle del Perú, hacia la calle de Belgrano (1).

Tal es, hasta donde llega el debate, la explicación sencilla y natural del texto de Pack, sin que sea necesario pedir aclaración á Saavedra, Rodríguez ó Cerviño, que nada tuvieron que hacer con este itinerario de Pack; ni mucho menos asomarme á los balcones

nordeste del Fuerte, de que « distaba 400 yardas ». (TRIAL, *Appendix*, xvii y xviii). El parte de Whitelocke y los *Notes* son las dos fuentes preferidas del señor Mitre.

(1) Puede admitirse, como ligera variante ó, mejor dicho, complemento de interpretación de las declaraciones, que, mientras Pack reconocía los edificios de Temporalidades, Cadogan había continuado su retirada hacia la casa de la Virreina, y que allí tuvo lugar su última conferencia con Pack.

de la Biblioteca Nacional, que, si bien entonces formaba parte de los edificios de Temporalidades, no estaba todavía ocupada por fuerza alguna, ni pudo oponerse á la entrada de Pack, como no se opuso á la de Cadogan que vamos á reseñar.

Toda la parte del relato del señor Mitre, referente al ataque de Cadogan (*Una Maniobra imposible*), es un tejido de inexactitudes y suposiciones gratuitas. Empieza por « hacer confesar al mismo Pack » que sólo salvó *setenta hombres* de su primer avance, cuando no hay rastro de semejante *return* en su declaración; me reprocha haber dicho que Pack no hubiera podido pasar por la cuadra del Colegio sin ser rechazado, y él mismo agrega que su ataque (imaginario) á dicha cuadra « fué rechazado »; me atribuye por dos veces no sé qué evolución de Cadogan ó Pack por la *calle de Alsina*, que no he nombrado sino para decir que es una de las cuatro centrales por donde no pasó ninguna de las columnas asaltantes. Y así el resto. Pido al lector que lea con atención el siguiente párrafo del señor Mitre, y cuente con los dedos todas las inexactitudes aglomeradas en tan pocos renglones:

« El mismo Pack dice en su declaración (TRIAL, etc.), como se dice en la *Historia de Belgrano*: que entró con la *Brigada Ligera* que él dirigia (1), fuerte de 600 hombres, por la calle de Belgrano (2), marchando en columna continua en dos secciones (3), la vanguardia mandada por él, y la retaguardia por el comandante Cadogan (4). Agrega en su declaración (*sic*) que al arribar al Río de la Plata

(1) No había propiamente « Brigada ligera »; Pack mandaba la columna izquierda de la brigada Craufurd, cuyos dos cuerpos se componían casi por mitad del batallón ligero y del regimiento 95.

(2) Se comete por décima vez el grave abuso de argumentar atribuyendo á un testigo y principal actor afirmaciones imaginarias.

(3) No había tal « columna continua en dos secciones »; era la « columna de batallón », con divisiones ó semi-compañías, tan empleada en las guerras del Imperio. Por singular coincidencia, la brigada Pack, en Waterloo, entró en fuego toda entera con formación análoga.

(4) Sólo después de la conferencia, recibió Cadogan el mando de la mitad á retaguardia.

retrocedió hasta la intersección de aquella calle con la del Perú ó sea el punto inicial del ataque (1) y que allí conferenció con Cadogan (1), etc., etc. ».

Todo ello, y lo demás que omito por superfluo, no impedirá que mi eminente contradictor persista en sostener los menores detalles de su relato y, sin gran preocupación de la verdad histórica, ataque mis prudentes inducciones, apoyadas en los mismos textos que él ha leído mal ó tergiversa cuando lo exige su tesis. Detenido por el respeto y, por otra parte, combatidos los resultados de mi estudio por un historiador ilustre que comete contra mí un verdadero abuso de autoridad, mi posición es realmente difícil. Con todo, me esforzaré por salir de ella no tan maltrecho como, de esta cuadra en que escribo, el desgraciado Cadogan, y para ello me apoyaré principalmente en un documento inédito de este archivo de la Biblioteca, que se publica hoy por vez primera y que el señor Mitre no parece conocer (2).

Al separarse de Pack con la retaguardia de la columna y el famoso cañón que quedó en la Ranchería, el teniente coronel Cadogan «llegó hasta el costado oeste de los edificios del Colegio sin mucha pérdida de hombres, cuando, al disponer el cañón de á 3 para echar abajo la puerta principal, el enemigo apareció de repente así en las azoteas y ventanas, como en las barracas del lado opuesto (*Ranchería*) y el fondo de la calle (cuadra del Correo) con alguna artillería » (3). La exposición no es del todo exacta, especialmente en el dato último, pero se ajusta bastante al conjunto de los hechos. En cuanto á la interpretación, sólo ofrece dificultad en su punto de partida ; asimismo este punto es secundario. Quedando establecido lo principal : á saber, que la columna entera de Pack se hallaba

(1) ¡Un jefe superior que desde el río retrocede hasta Perú, para conferenciar con el subalterno que está al centro de su columna, la cual ocupa toda entera menos de una cuadra !! Dice el texto sencillamente : « Á vista del río, mandé apretar filas y conferenció con Cadogan ».

(2) Véase la *Información* publicada en este mismo número de *La Biblioteca*.

(3) *Trial*, II, 568. Declaración de Cadogan.

entonces en la calle de Moreno, probablemente entre Balcarce y Defensa (acaso rebosando hasta la cuadra de Bolívar), no sería imposible que Cadogan, en su marcha hacia atrás, hubiese rodeado la manzana Bolívar y Belgrano, desembocando en Perú por la esquina de la Virreina; pero semejante rodeo es muy improbable, siendo el objetivo un avance á la Plaza, y no parece indicado por la expresión de Cadogan: «avancé hasta el costado oeste de Temporalidades». Con la cómoda versión del señor Mitre, todo se facilitaría: bastaría concederle que la conferencia, y por tanto la separación de Pack y Cadogan, tuvo lugar en la misma esquina de la Virreina, sin ser inquietada por los cantones inmediatos. No hay duda de que el *I proceed* de este jefe encuadraría perfectamente; pero, si la presencia de la columna en Belgrano es una imposibilidad, la primera conferencia «á vista del río» y en dicha esquina es un absurdo. El señor Mitre invoca el testimonio de Saavedra; pero éste queda poco menos que invalidado por la *Información* que hoy se publica, y sobre todo contradicho por el mismo Saavedra, cuando, después de decir que la columna entró por la esquina de Medrano ó de la Virreina, afirma en seguida que «no pasó de la calle de Oruro (Moreno) por haber sido completamente derrotada, quedando en ella (la calle de Oruro!) multitud de cadáveres y el cañón con caballos y cocheros muertos» (1). En realidad, el comandante de patricios, como de la *Información* se desprende, no vió entrar la columna, desde su puesto de defensa en el actual Museo.

Tampoco pudieron verla á su entrada los declarantes de la *Información*, según ellos mismos lo expresan, hallándose los unos en la esquina diagonal á la Ranchería (es decir, tras del puesto de los patricios) y los más numerosos en la casa de don Pastor Lezica (calle de Alsina, número 627) (2), desde cuya azotea no se alcanzaba á ver sino la Plazuela. No hay, pues, dificultad en aceptar nuestro itinera-

(1) *Compilación de documentos* (Colección Alsina-López), página 577.

(2) Debo esta ubicación precisa á la amabilidad del señor Ricardo Lezica.

rio más breve y directo, que hace retroceder á Cadogan por la calle de Moreno, la misma de su entrada, hasta Perú, donde dobló y dispuso el ataque al « cuartel de Marina » (Universidad). El cuerpo de Cadogan recorrió impunemente la cuadra entera de Temporalidades, desde la Biblioteca hasta la Universidad, y sólo fué al desembocar en la Plazuela de la Ranchería y asestar el cañón contra la puerta del Cuartel de Marina, cuando, desde la esquina de Eiriga y sobre todo desde la casa de Lezica, llovieron las balas y granadas de mano. Éstas fueron las más mortíferas, siendo así que su radio de arrojó no podía pasar de unos 30 pasos. En un instante la Plazuela quedó cubierta de muertos y heridos; la columna asaltante retrocedió en desorden, abandonando su cañón, perseguida por los catalanes desde la calle y fusilados por los patricios desde las bóvedas de las casas de Oruro. Codogan se refugió en la casa de la Virreina donde finalmente tuvo que rendirse con unos cuarenta soldados válidos que le quedaban (1).

Creo que he tocado los puntos principales de una discusión en que abundan los secundarios y hasta insignificantes. He rectificado un aserto erróneo de mi primera versión, restablecido el alcance de un testimonio por mí apreciado injustamente, y confirmado el resto de mi relato primitivo. Es casi seguro que, hasta el momento de reunir en volumen estos ensayos sucesivos y casi improvisados, tendré la fortuna de descubrir y corregir otros errores, y deseo sinceramente que á ello coadyuve la crítica mejor informada de mi

(1) Las casas de Oruro eran las del centro de la cuadra, v. g. donde estuvo por mucho tiempo el Departamento de Escuelas; parece que tomaron ese nombre por haber sido carcel de algunos reos de Oruro, complicados en la sublevación de Tupac-Amarú. El nombre oficial de la calle Perú era « San José »; solía llamarse « calle del Correo », por hallarse en ella esta repartición, en la cuadra Alsina-Victoria. Nótese, sin embargo, que ninguno de los declarantes de la *Información* designa así la parte de Perú comprendida entre Alsina y Belgrano: dicen unánimemente la «calle Del Pino», entendiéndose la calle de la Virreina (Viuda de del Pino). Como en nuestras provincias hasta poco há, y en Lima hasta ahora, cada cuadra tenía su nombre particular más ó menos oficial, derivado ya del edificio ó vecino más notable, ya de la industria ó comercio en ella dominante.

ilustrado contendor. Si como él, tuviera yo la fortuna de ver suceder durante treinta años las ediciones de mi libro, me guardaría muy bien de tomar por divisa la triste respuesta de Pilatos: *quod scripsi, scripsi*, declarando que el tiempo y la crítica no me han traído enseñanza alguna y sólo confirmádome en mi propia infalibilidad. No seré yo quien imite al historiador Vertot, hoy perdido en los limbos, que no quiso deshacer su primer relato del sitio de Rodas después de recibir las pruebas irrecusables de su error, y dió la proverbial respuesta: *Mon siège est fait!* Tengo la pretensión de ser permeable á la contradicción justificada, é indefinidamente perfectible.

Mi ilustre adversario, incurablemente convencido de su impecabilidad, termina su refutación histórica asegurando que ha seguido el mismo paso de su crítico — el cual puso en tres notas lo que se refuta en doce páginas — y agrega, para mayor claridad: *passibus aequis*. Si bien recuerdo, el hemistiquio aludido de Virgilio dice al contrario: *non passibus aequis*, lo que es ya de mal agüero para la oportunidad de la alusión. — Sabe todo el mundo que la cita se refiere al patético episodio de la Eneida que (para introducir al fin una nota literaria y risueña en este árido debate) nuestro Musset ha traducido, un poco libremente, en los versos de *Namouna*:

*Énéas s'essoufflait, et marchait à grands pas.
Sa femme à chaque instant demeurait en arrière.
« Créuse, disait-il, pourquoi ne viens-tu pas? »
Créuse répondait: « Je mets ma jarretière.
— Mets-la donc et suis-nous, répondait Énéas,
Je vais, si tu ne viens, laisser tomber mon père ».*

Es caso bastante parecido el del escritor ilustre que lleva á costas el glorioso peso de su Anquises-Belgrano; mal podría entonces tener el paso desembarazado de quien, sin actitudes solemnes ni consagrados héroes, anda libremente, como el pequeño Iulo, por estos campos del arte; y ello bastaría á justificar el *non passibus aequis*.

Comprenderá el lector, sin que insista en ello, con qué dificultades especiales luchaba en esta discusión, á que he sido arrastrado en defensa de un ensayo discutido antes de su conclusión, por una alta personalidad á quien tributo el respeto debido, y cuya autoridad ejerce en el espíritu público una suerte de dictadura. Yo sabía anticipadamente que estaba vencido, no ante los hechos, sino ante la opinión. Y es muy posible que, por momentos, no haya mirado sin un poco de impaciencia la actitud soberana de un conquistador que, no satisfecho con haber descubierto comarcas inexploradas, intenta echar por tierra mis cálculos é instrumentos de precisión, con la ballestilla del piloto de Huelva. — Pero, dicho eso y mucho más, las cosas quedan en su lugar y los hombres en su rango merecido. Repito — y será mi reflexión final — que todas las rectificaciones secundarias no amenguan la importancia de las obras fundamentales. Nunca más que ahora, después de sentir lo que cuesta cerrar un pobre arco de la nave lateral, estoy dispuesto á celebrar el esfuerzo y el gasto de energía que representa el edificio por otros concluído, mayormente cuando fué levantado sobre terreno casi virgen y sin modelo próximo.

P. GROUSSAG.

DOCUMENTOS HISTÓRICOS

INFORMACION DE TESTIGOS SOBRE LA OCUPACION DEL CAÑON TOMADO A LA COLUMNA DE ENEMIGOS INGLESES EL DIA CINCO DE JULIO ENFRENTÉ DE LAS CASAS DE TEMPORALIDADES, Y AL SALIR DE LA PLAZUELA DE LA RANCHERÍA.

Haviendo sabido q^o el Cuerpo de Patricios se atribuye toda la gloria de la accion de la Rancheria, el 5 del Corrte, no puedo menos de poner en su noticia de Vm. la parte q^o tuve yo con mi gente en dha accion desde la azotea de D. Pastor Lezica donde me hallaba apostado con quarenta hombres de mi Compañia, cinco de otras Compañ^s del mismo Cuerpo, y seis Veteranos. Es cierto que los Patricios se apoderaron del Cañon despues de averse retirado los Enemigos; pero tambien lo es q^o los primeros que abanzaron dho Cañon fueron los de mi azotea, y q^o por mi orden fue clavado por mano de Fran^{co} Salas, Soldado de mi Comp^a como lo justificará el mismo Dueño de la Casa D^{na} Pastor Lezica y D^{na} Elias Bayala, oficial de la Administracion de Tabacos, quienes presenciaron el fuego vivo q^o les hicimos, tanto desde la azotea, como desde la Calle, hasta obligarles á retirarse, y abandonar el cañon (aunq^o con ayuda de las demas azoteas) en cuya accion tubimos algunos heridos, entre ellos el Sargento D. Fran^{co} Girona de cuyas resultas se le ha cortado el brazo derecho.

Lo pongo en noticia de Vm. para que se sirva elevarlo á la del Exmo Sor Capⁿ Gen^l quien con su superior discernim^{to} sabra dar el merito a quien le corresponda; pues nadie nos quitaba el retirar nosotros el cañon quando lo mandé clavar pero ocupados en perseguir a los Enemigos en su retirada, se aprovecharon los Patricios de un momento favorable para apoderarse del cañon, atribuyendose a si toda la gloria de esta accion.

Dios gue á Vm. m^s a^s

Buenos Ayres, 28 de Julio de 1807.

(firmado) JOSÉ PONCE.

Capⁿ de la 6^a Comp^a del Batallon de Catalanes.

Sor D^{na} Olaguer Reynals Com^{te} Int^o del Cpo de Miño^s.

El Capitan de la 6^a Comp^a del Batallon de mi mando, me ha dirigido el oficio que adjunto paso á manos de V. S.

Su contenido confirma quanto dije á V. S. en el mio de 20 del Cor^{te} y aun-

que entonces la modestia de mis oficiales me obligó á callar las acciones singulares con que ellos y su gente se han distinguido, no puede serme indiferente que otros cuerpos quieran ahora apropiarse glorias que no han adquirido.

En este supuesto espero que V. S. haciendo justicia resolviera aquello que estime mas conveniente, dignandose comunicarmelo p^a que sirva de satisfaccion al Batallon en general y en particular al Capⁿ D. José Ponce que en este lance se portó con tanta marcialidad y nobleza.

Dios gue a V. S. m^s a^s

Buenos Ayres, 29 de Julio de 1807.

(firmado) OLAGUER REYNALS.

S^r Gov^{or} y Capitan General de estas Prov^{as}

Buenos Ayres, 30 de Julio de 1807.

Informe el Comand^{te} del Cuerpo de Patricios,

(firmado) LINIERS.

(firmado) Gallego.

S^{or} Capⁿ Gral.

Nada es mas indecoroso q^e el q^e unos se apropien las glorias de los otros, como se explica el Comand^{te} Dⁿ Olaguer Reynals. La del cañon de q^e habla este oficio es tan propia de los Patricios q^e no ha tenido el Capitan Dⁿ José Ponce en ella ni la Gente q^e con el cubria la azotea de Dⁿ Pastor Lezica, ni podido tener parte alg^a. Esta verdad protesto manifestarla hta la evidencia por medio de un Sumario juridico q^e pido á V. S. se forme, comisionando p^a su actuacion á la Persona q^e sea de su agrado. De el resultara q^e Ponce solo vió el Cañon q^{do} ya estaban muertos los caballos y Ginetes que lo tiraban, muertos tambien y rechazados los Enemigos de aquella Calle: q^e entonces un Catalan (sera sin duda Fran^{co} Salas) lo clabó sin necesidad, reconveniendosele por los mios no lo hiciese y finalm^{te} q^e hicieron lo mismo y tienen la misma parte en la ocupacion de dho cañon q^e los q^e en aq^l dia y hora estaban en Tetuan.

Bu^s Ayr^s 1^o de Ag^{to} de 1807.

(firmado) CORNELIO DE SAAVEDRA.

Buenos Ayres 26 de Agosto de 1807.

Informe el Comand^{te} del Cuerpo de Catalanes

(firmado) LINIERS.

(firmado) Gallego.

S^{or} Capitan General.

Para cumplir con el Informe que V. S. se sirve mandarme en el decreto que antecede, se hace indispensable que ante todas cosas, se digne V. S. admitir la Informacion de Testigos que ofrezco, autorizando al efecto sugeto que la reciva, p^a q^e fecho se me dé comunicacion del Expediente y pueda yo en su virtud extender el correspondiente Informe.

Buenos Ayres 27 de Agosto de 1807.

(firmado) OLAGUER REYNALS.

B^a Ayres 9 de Sept^{re} de 1807.

El Comandante del Cuerpo de Cantabros D. Pedro Andres Garcia procedera a recibir las justificaciones que se ofrecen por los de Patricios y Catalanes, acerca de la accion q^e se expresa, las q^e pasará concluidas a esta Capitania Gral para resolver lo que corresponda.

(firmado) LINIERS.

(firmado) Gallego.

En Buenos-Ayres á trece dias del mes de Sep^{re} de mil ocho cientos y siete años: En virtud de la Comision q^e me ha sido conferida por el Exmo S^r Gob^r y Capitan General para reunir las Sumarias Informaciones que expresa el precedente Decreto requeri con el al Comand^{te} de Voluntarios de Tropas ligeras de Cathaluña D^{na} Olaguer Reinald, que me presentó p^r Testigo á Josef Lois, agregado el dia tres de Julio al mismo cuerpo de voluntarios Cathalanes de quien yo el comisionado recivi juramento que hizo por Dios N. S. y una señal de Cruz bajo de cuyo cargo prometió decir verdad en lo q^e supiese y fuese preguntado; Y siendole segun la solicitud de este cuerpo [la] toma del cañon enemigo y accion de la Rancheria el cinco del mes de Julio en el ataque general del enemigo y especial la columna q^e entró p^r la Calle del Pino hasta la Plazuela de la Rancheria, enterado de todo dijo: Que el declarante se hallaba en la Azotea q^e esta frente á la Plazuela de la Rancheria cuya casa es propia de D^{na} Sebastian Eiraga, con varias tropas del Regimiento fijo voluntarios de este Cuerpo de Cathalanes y de otros Tercios como hasta el número de Treinta hombres, y en la Azotea del frente se hallaba el Capitan D^{na} José Ponce con mayor número de gente: En este estado se presentó la columna enemiga p^r el frente, en marcha ó abanzando p^a la calle y casas del Correo, haciendo fuego, y recibiendo de todas ntras tropas: Se empeño la accion por todos, asi de fusileria como de Granadas de mano de q^e se hizo considerable uso y se vieron sus buenos efectos: Pues entre otros buenos sucesos vio q^e una Granada hechada p^r el Cavo Manuel Rodriguez del Regim^{to} fijo mató á dos soldados enemigos q^e con sus hachas emprendieron romper la

Puerta del cuartel de Marina, y el destrozo q^o con el vivo fuego q^o se le hizo y experimento el enemigo le obligo a replegarse los q^o quedaron vivos, y dejar despejada la Plazuela: Entonces el Capitan Ponse se presento el primero en dha Plazuela con parte de su gente á perseguir dha Columna y seguidamente este Capitan trató de clavar el Cañon p^a lo cual le subministró el Oficial de Guardia de la Rancheria un clavo aunq^e llevo otro antes: En seguida se metieron en la Rancheria los utiles del Cañon: Preguntado q^o otras tropas vió que concurriesen á este ataque dijo: Que en las casas de Temporalidades se hallaban muchas tropas de Patricios q^e hicieron a esta Columna considerable fuego; pero observó el declarante q^e el enemigo p^a evitar el daño de estos fuegos se pusieron en desfilada p^r la vereda de las mismas casas, y el mayor fuego q^e aprovecharon dhos Patricios conceptua fue quando ya se franqueo el enemigo de la Plazuela: Que despues de derrotado el enemigo en aquel punto como ha dicho, el Capitan Ponse siguió el enemigo en su retirada á la casa de la S^a Ex Virreyna donde estaban refugiados, á los q^e tambien se hacia fuego desde la Azotea alta donde estaba el declarante: Que lo que deja dicho y declarado es la verdad en cargo de juramento que ha prestado y exponiendo ser mayor de veinte y nueve años, natural del Reyno de Galicia, de Pontevedra y Feligresia de S^{ta} Cristina de los cobres — lo firmo.

(firmado) PEDRO ANDRÉS GARCIA.

(firmado) José Lois.

En Buenos Ayres a quince dias del mes de Sep^{ro} de ochocientos y siete, presento el Tercio de Voluntarios Catalanes al Cabo segundo de Granaderos de la segunda del Regimiento de Infanteria Enrique Rodriguez de q^o recibí juram^{to} q^e presto a estilo militar y ofrecio a Dios y al Rey decir verdad en lo que supiese y fuese preguntado, y siendole al Tenor de la solicitud de este Tercio enterado dijo: Que el dia cinco de Julio se hallaba en la Azotea frente á la Plazuela de la Rancheria donde se hallaba con varios de su Regim^{to} y de otros cuerpos quando se presento la columna enemiga, y en frente se hallaba el Capitan de Catalanes voluntarios Dⁿ José Ponse: El enemigo abanzaba hácia la Casa de Correos con la mayor presteza sin empeñar el fuego; Pero luego q^e el declarante vio la columna tomó una Granada, y la tiró á la dha columna hácia la esquina de Temporalidades, y la vio rodar p^r entre las filas, con la qual segⁿ despues le digeron, mató los caballos que tiraban el cañon, hirio el pie y pierna á un Oficial con otros destrozos; Pero el declarante no vio el efecto p^r q^e la granada con lo q^e rodó, quedó cubierta detras de la esquina fuera de su vista: Que continuó con el cabo de Granaderos del propio cuerpo Man^l Rodriguez, tirando Granadas á la columna, y especialmente sobre los hacheros enemigos q^e intentaron romper la Puerta del Cuartel de Marina; Que las tropas de la azotea y la de Dⁿ Pastor Lezica q^e tomaban de frente la columna hieron tan activo fuego, e igualmente la tropa del Bata-

llon de Patricios q^e derrotaron dha columna y obligaron a retirarse, en cuya retirada fue donde los Patricios les hicieron mayor fuego : Que el Capitan Pons y el declarante bajaron de sus azoteas, y aquel impidio la continuacion del fuego sobre muchos heridos q^e hizo conducir á la Rancheria, y a la casa de D^{na} Pastor Lezica, entre ellos un oficial y mando clavar el cañon. — Que los abantrenes de este, q^e aun conserva parte en el Quartel, y varias municiones las tomaron en el acto y haciendo abrir la Puerta de la Rancheria lo metieron en ella y lo recibió el Oficial de Guardia D^{na} Vicente de Alagon ; Que en esta precisa accion no vio en la calle á ningun Patricio de los q^e estaban apostados en las Casas de Temporalidades ; Pero si observó q^e en la retirada hicieron un fuego sumamente vivo, y también q^e la columna enemiga se franqueo a sus Tiros en la Plazuela : Tambien notó que dos hombres q^e se hallaban sobre los Techos ó Bobedas de dichas casas alternaron un fuego graneado tan activo, q^e parecia les subministraban las armas cargadas, con una constancia admirable : Que replegadas estas Tropas enemigas ocuparon las Azoteas y casas inmediatas a la en q^e vive la exma S^a Ex Virreyna á las q^e el declarante con su tropa hacian fuego de su posicion q^e dominaba a aquellas. — Que lo que ha declarado es la verdad y lo que tiene presente de dha accion. Que ademas advirtio q^e un voluntario Catalan q^e se hallaba con el declarante: fue herido de el enemigo, y tambien otros en la Azotea del frente : en cuyo contenido se ratificó, y exponiendo ser mayor de treinta años natural del Reyno de Galicia — lo firmo conmigo. — Entre reng^{ls} Enrique Rodriguez. V^o

(firmado) PEDRO ANDRES GARCIA.

(firmado)• *Enrique Rodriguez.*

Seguidamente presento el Tercio de Voluntarios Catalanes p^r Testigo en esta Sumaria á Manuel Rodriguez Garzon de la Compañia de Granaderos de Morenos libres, y el dia cinco de Julio Cabo de Granaderos de la primera Compañia del Regimiento fijo de Infanteria de quien recivi juram^{to} que prestó á estilo militar y ofrecio á Dios al Rey decir verdad en lo que supiese y fuese preguntado, y siendole segun la solicitud del Batallon Voluntarios Catalanes, enterado de todo dijo : Que hallandose destinado para la defensa de esta Capital el dia cinco de Julio en una de las Azoteas q^e esta en frente de la Plazuela de la Rancheria con varios de su Regimiento, y otros de diferentes cuerpos Voluntarios, se presentó la columna enemiga en aquel punto, abanzando hácia la casa del Correo, verificando su marcha sin empeñar fuego, hasta q^e se le hizo desde dichas Azoteas frente á la Plazuela asi de fusileria como de Granadas de mano, en q^e se empleo el declar^{te} y el Cabo de su cuerpo Enrique Rodriguez al q^e cupo tirar la primera q^e lo verificó hacia la esquina q^e esta frente de las casas de Temporalidades, y seguidam^{te} aprovecharon ambos la formacion enemiga p^a emplearlas, como lo consiguieron con buen exito, y en especial sobre los hacheros enemigos, q^e intentaron romper la Puerta del Quartel de Marina : Que el Capitan Pons q^e que se allaba

en la Azotea del frente con numero considerable de Gente, uniforme sus fuegos con los de la Azotea del declarante, y los Patricios q^e los tomaban de perfil, q^e en vreve tubo el enemigo que replegarse con perdida muy considerable de muertos y heridos: en cuyo acto bajo el Capitan Pons con parte de su gente y el Cabo Enrrique con alguna suya y Pons impidio se hiciese mas fuego sobre muchos heridos, á los q^e hizo recoger y poner en la Rancheria y Casa de D^{na} Pastor Lézica, entre ellos a un Oficial: Que tambien mandó Pons clavar el cañon enemigo y el Cabo Enrrique con otros del cuerpo hizo recoger varias municiones, utiles del cañon y Abantren q^e aun permanecen en la Rancheria, y alli tambien se metio el Cañon q^e recibio el oficial de Guardia D. Vicente Alagon. Sin q^e en toda esta ocupacion viese el declarante á ningun Patricio, sin duda p^r q^e en la retirada se ocuparon en hacer un fuego actibo sobre el enemigo, como q^e eran las tropas q^e los descubria francamente p^a ello, y hacerlos retirar, ó ganar las casas y Azoteas de la Casa y demas contiguas donde vive la Exma S^a Virreyna á cuyo punto tambien hacian fuego el declarante y sus compañeros por la altura en que se hallaban dominante p^a ello. Que el Capitan Pons siguió tambien á atacar á aquel punto habiendo tenido varios heridos en la Azotea, y aun alguno de su cuerpo lo fué en la Azotea del declarante — Que en obsequio al mismo juramento debe añadir que vio sobre las Bobedas ó Techos de las Temporalidades hacer fuego á dos Patricios con la velocidad mayor q^e jamas ha visto, ni presteza igual con la mayor constancia: Que lo que ha declarado es verdad en cargo del juramento, exponiendo ser mayor de treinta años, natural de la Villa de Zervera Arzobispado de Toledo, lo firmo conmigo.

(firmado) PEDRO ANDRES GARCIA.

(firmado) Manuel Rodrigz (sic).

En el mismo dia compareció Antonio Mosqueta, Granadero de la primera del Regimiento de Infantería de esta Ciudad como testigo presentado p^r el Cuerpo de Voluntarios Catalanes, en la sumaria mandada recibir y para declarar presto juramento en forma a estilo militar, y en el ofrecio decir verdad en lo que supiese y fuese preguntado: Y siendole segun la solicitud de esta Parte con expresion puntual de la defensa del Punto de la Rancheria, su situacion en ella y ocupacion del cañon del enemigo, enterado de todo dijo: Que el declarante se hallaba en la Azotea q^e hace esquina en la Plazuela de la Rancheria con varios camaradas de su Regimiento y otros de distintos cuerpos para la defensa de aquel punto. Que con este motibo vio que en las Azoteas del frente pertenecientes á D. Pastor Lézica se hallaba el Capitan D. José Pons de Catalanes con crecido numero de hombres a su mando, q^e quando el enemigo abanzo por la calle que llaman del Pino hta la Plazuela de la Rancheria se le hizo p^r otras Azoteas un fuego muy activo de fusileria y Granadas de modo q^e se vio obligado á replegarse dejando muchos muertos y heridos en dha calle y Plazuela.— Que el dicho Capitan Pons bajo de su puesto con parte de la gente q^e tenía á su mando y mandó clavar el cañon enemigo q^e estaba abandonado ya, e hizo recoger varios heridos á la Ran-

cheria, y á la casa de Lezica entre ellos á un oficial. Que el cavo Enrique Rodriguez de su cuerpo con otros tambien bajaron, y recogieron varios utiles del cañon y municiones q^o llebaron al Quartel, y ultimamente tambien se metió el Cañon en dha Rancheria estando de Guardia el oficial de Dragones Dⁿ Vicente Alagon; Preguntado que otras Tropas defendieron aquel punto dijo: Que en las casas de Temporalidades havia tropas de Patricios q^o tambien hicieron mucho fuego especialmente en la retirada del enemigo. Que lo q^o deja dicho y declarado es la verdad en cargo del juramento y exponiendo q^o ser mayor de veinte y cinco años y q^o no sabe firmar lo hize a su presencia.

(firmado) *Pedro Andrés Garcia.*

En el mismo dia mes y año presentaron las Partes á Dⁿ Elias Bayala quien presto juramento en forma, bajo del qual prometió decir verdad en lo que supiese y fuese preguntado, y siendole con arreglo á las solicitudes instauradas p^r los Cuerpos, enterado de todo dijo: Que el dia cinco de Julio se halló en la Azotea de Dⁿ Pastor Lezica asociado del Capitan de Miñones D. José Ponze desde donde luego q^o asomó la Columna de Ingleses enemigos a la Plazuela de la Rancheria dió el declarante la voz de fuego, uniformado con los soldados del Regimiento fijo y demas tropas q^o ocupaban las Azoteas del frente en las Casas de Dⁿ Sebastian Eriga, dirigiendose hacia la columna enemiga con la fusileria y Granadas de mano que estaban preparadas por quanto dio algun tiempo de prepararse el fuego del Batallon de Patricios q^o se observo hacia sobre los mismos enemigos en aquella inmediacion, y cuando todos los combatientes con rodilla en tierra y preparadas las armas a la voz que el declarante dio de fuego se hizo y continuo con la mayor viveza por la gente del mando del Capitan Ponze y la q^o estaba en frente, desde donde se hecharon varias Granadas que hicieron considerable estrago en los enemigos hasta q^o estos destruidos p^r todos los fuegos que recibian de dhas Azoteas y de los Patricios se retiraron en precipitada fuga hacia la casa de la S^{ra} Virreyna dejando considerable número de muertos y heridos en la dicha Plazuela a la q^o inmediatamente bajo el mencionado Capitan Ponze y el Cavo de Granaderos Rodriguez, y el declarante, y otros, y recogieron hasta el número de diez y nueve heridos gravemente; entre ellos el Capitan Brukman (1) conducido p^r Ponze y puestos a saver: Por el declarante siete en casa de Dⁿ Pastor Lezica, nueve por Dⁿ José Ponze en casa de Dⁿ Xavier Riglos, dos en casa de Dⁿ Pablo Burguiras, y uno en la Pasteleria de D. Fran^{co} Cabrera: El Capitan Ponze siguió á la columna enemiga a su retroguardia q^o retrocedió hasta la casa de la Virreyna, y el declarante con otras tropas se ocupó en recoger hasta diez y siete enemigos mas rendidos y entre ellos algunos heridos levemente. Que el cañon sujeta materia de esta disputa no lo vió el declarante desde la Azotea, y

(1) Dice el *Return*: « *Captain Brookman, 71st regiment, dangerously wounded.* » Sabido es que figuraba una compañía de dicho cuerpo en la brigada Craufurd. (*N. de la D.*)

solo lo vio quando bajo, el cual estaba con cinco caballos y una mula muertos, lo mismo los Ginetes que lo conducian: Que concluidos los fuegos y rendicion de los enemigos refugiados en la casa de la Señora Virreyna, se recogió el cañon y Abantrenes y se metió en la Rancheria, clavado por individuos de la tropa de las Azoteas de D^{na} Pastor Lezica: y despues de algunas horas lo llevaron los Patricios a su Quartel de el de la Rancheria. Preguntado si los fuegos de las Azoteas q^e expresa vehian el cañon para tener parte en la derrota de las Bestias y Ginetes q^e deja referidos dijo: Que no alcanzaban los fuegos de dhas Azoteas al punto donde estaba el cañon, p^r q^e lo ocultaba de ellas la Casa esquina de D^{na} Martin Martinez el Pintor, y por lo mismo ha dicho que no lo vió hasta que bajó a la Plazuela, de q^e infiere que el fuego de los Patricios destrozaron los cavallos y Ginetes; Pero observó que la columna enemiga aunq^e maltratada huviera abanzado apesar del fuego del Batallon de Patricios, si las granadas y fuegos de las explicadas Azoteas no los hubiese derrotado, y hecho replegar en fuga en union de el de aquellos, q^e les obligo á abandonar dicho cañon y ponerlos en desorden. Que lo que deja dicho y declarado es la verdad en cargo del juramento fecho en q^e se ratifico y afirmo leida que le fué esta declaracion, y lo firmo.

(firmado) PEDRO ANDRÉS GARCIA.

(firmado) *Eliás Bayaba.*

A instancia del Comand^{te} de Voluntarios Catalanes, y por Decreto Sup^r del S^r Gen^l en Gefe, estoy comisionado p^a recibir Sumaria Informac^{on} sobre la ocupacion del cañon q^e conducia la columna de Ingleses enemigos p^r la calle del Pino y Casas de Temporalidades á la Plazuela de la Rancheria. El Capitan del mismo Tercio destinado ó apostado en las Azoteas de las casas de D^{na} Pastor Lezica, D^{na} José Pons, defiende q^e aquel enemigo se rechazó p^r sus tropas, y la demas q^e ocupaban aquellas alturas inmediatas á la Plazuela q^e a estos fuegos se devió el que dejando considerable número de muertos y heridos se replegasen hasta refugiarse parte de la casa q^e ocupa la S^{ra} Virreyna Viuda y otras contiguas, y parte en fuga precipitada: Que inmediatamente q^e el enemigo se replegó, Pons con parte de su tropa, bajo a perseguirlo, clavó el cañon y recogio heridos entre ellos a un oficial. El Comand^{te} primero de Patricios afirma q^e el Cañon es privatiba rendicion de sus tropas, y, q^e justificara que los fuegos de estas mataron á los Ginetes y Bestias que le conducian, antes de haber salido ni asomado á dicha Plazuela de la Rancheria; y en atencion á que V. M^d se hallo en el mismo dia y hora en la casa del citado D^{na} Pastor, espero tenga V^d la bondad de certificar á continuacion lo q^e sobre el particular sepa, haya visto y entendido y q^e original se me debuelva p^a q^e obre la constancia necesaria en dho Expediente.

Dios gue a VMd m^s a^s

Buenos Ayres y Mayo 3o de 1808.

(firmado) *Pedro Andrés Garcia.*

Señor D^{na} Ant^o Romero de Texada Adm^{or} gen^l de Correos de esta Capital.

Consiguiente el oficio de V^d que antecede debo decir: Que al Capitan D. José Ponce en al dia cinco de Julio vi desempeñar con la mayor vizarria la defensa del enemigo q^e atacó p^r la Plazuela de la Rancheria: Que en casa de D. Pastor Lezica se introduxeron porcion de heridos y prisioneros por el mismo Capitan y demas tropas q^e cubrian aquel punto, pero no puedo aseverar mas q^e lo q^e la simple vista descubria y podia alcanzar desde la Puerta del mismo Dⁿ Pastor Lezica, en la parte de Plazuela, calles y Azera de la Casa que llaman Oficio de Misiones, cuyo pavimiento presentava el Quadro mas horroroso de muertos y heridos que podia excogitarse efectos del valor, y energia con q^e nras tropas destruyeron al enemigo. Por lo mismo no me es facil individualizar ni detallar las acciones singulares, y si solo elogiar la uniformidad y entusiasmo de todos nros combatientes, q^e olvidados de su peligro y de si mismo, se arrojaron sobre el enemigo hasta destruirle, compitiendo con el valor la humanidad en traer cargados á los enemigos heridos y proporcionarles todo genero de alivios á sus dolencias, y heridas, cuyo espectáculo causó tan viva impresion en mi corazon q^e jamas podré olvidarlo, ni expresar como lo concevi. Es q^{to} en honor de la verdad debo certificar á los efectos q^e convengan, y en efecto certifico.

Buen^a Ay^a Mayo 30 de 1808.

(firmado) *Antonio Romero de Tejada.*

Haviendome comisionado el S^{or} Governador y Capⁿ General para recibir sumaria Informacion acerca de la ocupac^{on} del Cañon perdido por la Columna del enemigo q^e el dia 5 de Julio último atacó la calle que llaman del Pino, Casa de Temporalidades y Plazuela de la Rancheria, el qual privativamente como rendicion de su Batallon defiende el Comand^{te} 1^o de Voluntarios Patricios, y en q^e igualm^{te} asienta tener parte el Batallon de Voluntarios de Cataluña, por haver combatido en aquel punto su Capitan Dⁿ José Ponze, Pidiendome que Vmd exponga judicialm^{te} lo q^e sobre el particular le conste, espero de su atención q^e a continuacion se sirva certificar lo q^e haya visto, oido, y entendido en el asunto, para esclarecimiento de un heeho en q^e ambos cuerpos eficazm^{te} se interesan a fin de q^e unida su atestacion original al Expediente de la materia, obre los efectos que haya lugar.

Dios gue a Vmd m^s a^s.

Buenos Ayres y Mayo 30 de 1808.

(firmado) *Pedro Andrés Garcia.*

Señor S. Dⁿ Agustín de Lizaur. Capⁿ de voluntarios de la amistad.

A consecuencia de lo que Vm. se sirve prevenirme en el precedente oficio para q^e exponga lo que sepa y me conste acerca del Cañon que perdieron los Ingleses

en la inmediazⁿ del Cuartel de la Rancheria el 5 de Julio del año pp^{do} que privativam^{te} quiere adjudicarse el Comand^{te} 1^o de Patricios como presa de su Batallon situado en las casas de Oruro, y que tambien pretenden los Volunt^s de Cataluña, por haver concurrido con sus fuegos á tomarla, hallandose en aquel punto apostado con parte de ellos el Capitⁿ Dⁿ José Ponce: Certifico: Que habiendome situado el tres del citado Julio con la Comp^a 2^a del Batallon de Vizcaynos, de que soy Capt^{an} en la Azotea alta de la casa de Dⁿ Franc^o Ant^o Belaustegui por disposc^{on} del Comand^{te} de dicho Cuerpo Dⁿ Prudencio de Murguiondo, tuve proporzⁿ de reconocer y reconocí, que así en la referida Quadra de Temporalidades como en las demas de la propia calle del Pino y otras adyacentes habia gente de varios Cuerpos Voluntarios y de los Veteranos: que quando los Ingleses atacaron por aquel paraje el dia 5 contribuyeron todos con sus fuegos á contenerlos y derrotarlos como se consiguió completamente y que en esta ocazⁿ sostubo mi Comp^a un fuego vivisimo y continuado sobre ellos, matando, hiriendo y dispersando a los que habian abanzado bajo sus tiros, y especialmente á los que llegaron hasta el Correo, donde quedaron tendidos en bastante número, y no se suspendió hasta que los enemigos desaparecieron de la Calle, la qual enfilabamos directam^{te} con nuestro fuegos, de manera que en mi concepto nadie puede aspirar EXCLUSIVAMENTE al honor de apropiarse del Cañon de la cuestion, sino que es una gloria de que devemos participar todos los que guarneciamos aquellos puntos y que efectivamente hicimos un fuego vivo y continuado sobre los enemigos, constandome ciertamente que el Capitan de Miñones Dⁿ José Ponce tuvo mucha parte en aquella accion con la tropa de su mando. Que es cuanto sobre el particular puedo afirmar bajo mi palabra de honor y como testigo personal de lo ocurrido en aquel acto.

Buenos Ayres 4 de Abril de 1808.

(firmado) *José Agⁿ Lizaur.*

S^r Dⁿ Pedro Andrés Garcia.

NOTA. — Faltan las páginas siguientes del expediente original que, sin duda, contendrian las declaraciones de los testigos presentados por los Patricios. (*Nota de la Dirección.*)

REDACTORES DE « LA BIBLIOTECA »

TOMO CUARTO

LUIS BERISSO (MANUEL GUTIÉRREZ NAJERA).

Nació en Buenos Aires el 8 de mayo de 1866, y se educó en el colegio del Salvador. En 1884, publicó en el diario *Sud-América* su primer artículo que decidió de su vocación literaria y artística. El señor Berisso no ha estudiado derecho ni medicina, no ha sido empleado ni perteneció jamás á otra corporación que el *Ateneo*; ha sido, es y será colaborador literario de diarios y revistas: es su característica. En 1888, recorrió parte de Europa, estuvo en contacto con los hombres y las cosas del arte; desarrolló sus conocimientos literarios, cultivó su gusto — y siguió escribiendo correspondencias como antes artículos. Acaso sea el único argentino que, después de los treinta años, cifre en las puras letras su mayor delicia y única ambición. Culto tan noble merecía y ha recibido su recompensa: el señor Berisso está en vísperas de tener talento. Tiene en prensa un volumen titulado: *El Pensamiento de América*, y ha terminado la traducción de *Belkiss*, de Castro — una de esas imitaciones de Flaubert, que se parecen á la *Tentation*, como la luna se parece al sol.

ANTONIO DELLEPIANE (EL MÉTODO HISTÓRICO EN LAS CIENCIAS JURÍDICAS).

Nació en Buenos Aires el 23 de octubre de 1864; fué alumno del Colegio nacional é ingresó en la Facultad de derecho, donde se graduó, en 1891, con una tesis importante sobre las *Causas del delito*, mereciendo las dos más altas recompensas universitarias. El doctor Dellepiane ha colaborado en revistas y diarios con varios estudios sobre sociología y ciencia criminal, no habiendo publicado en libro hasta ahora, fuera de su tesis mencionada, más que *El idioma del delito*, interesante monografía del *argot* criminal. Después de formar parte de la « Comisión de Cárceles » (1893-1895), fué nombrado Secretario de la Intendencia municipal de Buenos Aires, puesto laborioso y difícil que desempeñó á satisfacción general. Actualmente dicta en la Facultad el curso de *Filosofía del derecho*, como catedrático suplente en ejercicio. En la lección inaugural del joven profesor, que hoy publica la *Bi-*

blioteca, miramos una prueba de vigor intelectual nada común y el indicio de una nueva orientación que puede ser benéfica para su espíritu: el estudio honrado y serio de la filosofía y la historia, el íntimo contacto con los maestros del pensamiento le harán colocar muy en alto sus admiraciones, inspirándole, sin duda, un desdén saludable por sus primeros cultos juveniles.

LUIS L. DOMÍNGUEZ (CONQUISTA DEL RÍO DE LA PLATA).

Nació en Buenos Aires, el 15 de marzo de 1819. La tiranía de Rosas interrumpió sus estudios, extrañando á su familia que se refugió en el Estado oriental. Hallábase en Mercedes, en 1839, con su cuñado del Carril y el general Lavalle, cuando Florencio Varela vino á conferenciar con ellos. El gran publicista leyó una composición del joven Domínguez — *El Río Negro* — y la mandó á su hermano Juan Cruz, que la publicó con sentidos elogios en su *Revista*. Así consagrado, Domínguez siguió escribiendo poesías que fueron más tarde coleccionadas por Gutiérrez en su *América poética*. En todas se revela un sentimiento vivo y sincero de la naturaleza americana. Durante el sitio de Montevideo, fué colaborador de Florencio Varela en el *Comercio del Plata*, y, por algún tiempo, bajo el general Pacheco y Obes, jefe del ministerio de la Guerra. Después de la caída de Rosas fué nombrado oficial mayor de Hacienda; en 1855, fundó *El Orden* con Félix Frías. En 1862, el general Mitre le confió la secretaría de Negocios nacionales; poco después, fué nombrado ministro de Hacienda de la provincia por el gobernador Saavedra. Elegido diputado al Congreso de Santa Fe, tomó parte en la reforma de la Constitución. En 1870, el gobernador Castro le comisionó para realizar en Londres un empréstito destinado á la construcción del puerto de Buenos Aires, y entonces vino al país el ingeniero Bateman. Ministro de Hacienda durante la administración Sarmiento, el señor Domínguez ingresó á fines de 1874 en la carrera diplomática, desempeñando sucesivamente las legaciones argentinas en Lima, Río de Janeiro,

Washington, Madrid y Londres, donde reside hace once años. Es uno de los representantes argentinos que, por su carácter é ilustración, ha prestado mayores servicios á su país y conquistádole simpatías generales en el exterior. Entre nosotros, su reputación literaria descansa sobre todo en su *Historia Argentina*, obra de exacta información é insuperable claridad de estilo, de todo punto excelente y que no tiene más inconveniente que detenerse en los albores de la Revolución. Se nos dice que, además de una nueva edición aumentada de la parte conocida, el señor Domínguez tiene en preparación un tomo complementario: la noticia será grata á los admiradores del concienzudo historiador, que tan útilmente ha compartido su vida entre el estudio y la gestión de los intereses públicos.

SAMUEL GACHE (SANEAMIENTO DE MENDOZA).

Nació en Mercedes (B. A.) el 20 de agosto de 1859. Después de cursar estudios preparatorios en la Universidad, ingresó en esta Facultad de medicina, recibiendo el grado de doctor en 1885, con una tesis sobre *Psicopatología* que es un claro resumen de la materia, y contiene algunas investigaciones propias. Dotado de una actividad asombrosa, el doctor Gache no esperó graduarse para dar principio á su propaganda científica: desde 1879, obtenía premios en concursos médicos, organizaba certámenes, presidía el Círculo médico, creaba ó fomentaba instituciones sanitarias, formaba parte de numerosas corporaciones americanas y europeas — desempeñaba, en fin, con ardor infatigable su benéfica función de agitador intelectual. Ha sido, simultánea ó sucesivamente, secretario de la Asistencia pública, del Patronato de la infancia, del Instituto Pasteur de Buenos Aires; promotor del sanatorium para tuberculosos de Córdoba, etc., etc., — hasta consejero municipal! — escribiendo en los misteriosos intervalos de tan ocupada existencia obras voluminosas: *La Locura en Buenos Aires*; *La Cremación*; *El suicidio en Buenos Aires*; *La Antisepsia puerperal*; *La Enseñanza de la medicina*; *Climatologie médicale de la R. A.*, etc., sin contar innumerables artículos de periódicos.

No tenemos, bien se comprende, autoridad para apreciar esa labor científica; nos limitamos modestamente á quedar estupefactos ante sus proporciones que contrastan con *l'allure* propia de nuestra Quiquendone intelectual.

TOMAS IRIARTE (TOMA DE LA CIUDAD DE SANTA FE).

Este general argentino nació en Buenos Aires el 6 de marzo de 1794. Contando apenas diez años, fué enviado á España para educarse en un colegio militar. Se embarcó (agosto de 1804) en la fragata *Clara* del convoy apresado por los ingleses á pocas leguas de Cádiz; él mismo ha contado con interés las dramáticas peripecias de aquel saqueo naval. Gracias al capitán Aleson, el niño Iriarte pudo llegar á su destino é ingresar en el colegio militar de Segovia; concluidos sus estudios, salió como cadete de artillería y tomó parte en la guerra contra los franceses. Subteniente de artillería en la campaña de Cataluña, pasó luego á Andalucía, donde se distinguió en la batalla de Chiclana y la defensa de Tarija, con el grado de capitán. Reivindicada la independencia española, el oficial de veinte años presió el oído á la de su patria lejana, y, alistado en la expedición española que vino al Perú, al mando de la Serna, Iriarte optó por América; se fugó del campamento español de Tilcara, llegando á Salta y poco después á Tucumán, donde se incorporó al ejército de Belgrano. Vuelto á Buenos Aires en 1818, fué reconocido como sargento mayor de artillería y puesto al frente de la escuela de dicha arma. Vinculado á Carerras y Alvear, hallóse comprometido en varios movimientos contra Pueyrredón, en 1819 y años siguientes. En 1822, fué nombrado oficial 1º de relaciones exteriores, y acompañó como secretario al general Alvear en su misión á Estados Unidos; regresó á Buenos Aires en 1825. Sirvió en la guerra del Brasil, como comandante de artillería lijera; y es conocida su brillante conducta en la jornada de Ituzaingó. Desterrado por Lavalle á fines de 1828, ingresó de nuevo en el ejército al año siguiente, y, en 1831, hizo la triste campaña de Córdoba contra el general Paz. Entonces Iriarte recibió los despachos de general, y poco después fué elegido diputado á la Legislatura. En 1835, como tantos otros, tuvo que buscar

refugio en Montevideo. En 1840, formó parte de la legión libertadora, y dirigió la toma de Santa Fe, que narra con sencilla verdad en las páginas que hoy publica *La Biblioteca*. Muerto Lavalle, Iriarte pasó á Chile, y volvió por mar á Montevideo, para mandar la artillería de la plaza durante el sitio. Desavenido con el general Paz, se separó del ejército en 1845, pero fué dado de alta el año siguiente. Después de Caseros, el general Iriarte fué reincorporado al ejército argentino, y, durante el sitio de Buenos Aires, nombrado director de las obras de fortificación. Desde esa fecha, formó parte de diversas comisiones y consejos militares y dedicó su tiempo á la redacción de sus *Memorias*, hasta ahora inéditas. Murió en su ciudad natal, el 26 de mayo de 1876. El general Iriarte ha colaborado en la prensa de su país y publicado numerosas obras de ciencia militar é historia; entre sus trabajos originales, mencionaremos los siguientes: *Instrucción para la artillería*; *Proyecto de operaciones contra Rosas*; *Glorias argentinas*; *Biografía de José M. Carreras*; *Cuarenta años antes*.

LUCIO V. MANSILLA (ROZAS).

Nació en Buenos Aires el 23 de diciembre de 1831; es hijo del general don Lucio Mansilla, guerrero de la Independencia, y de doña Agustina Rozas. Después de un primer viaje por el antiguo continente, regresó á su patria en 1849 é ingresó en la milicia. Estuvo algunos años en el Paraná; volvió á servir en la frontera norte de Buenos Aires como capitán á guerra é hizo la campaña de Pavón. Ascendido á capitán de línea, pasó á Chile en desempeño de una comisión militar. Ya sargento mayor, organizó el batallón 12 de línea y concurrió á la guerra del Paraguay, hasta la toma de Humaitá; fué herido en Curupaití, ascendido á teniente coronel y destacado con su batallón para sofocar la rebelión de Cuyo. Nombrado á poco jefe de la frontera del Río Cuarto, avanzó la línea hasta el Río Quinto y fundó varios pueblos en la zona conquistada; entonces también realizó su conocida *Excursión á los Indios Ranqueles*, cuyo relato en dos volúmenes ha tenido éxito ruidoso y queda como su producción más sabrosa y original. Go-

bernador del Chacó en 1878, la nueva ley de ascensos le hizo general de brigada, y desempeñó importantes comisiones militares en su país y en Europa, cooperando á la organización del ejército con sus escritos y su presencia en los Consejos superiores de guerra.

Además de militar, el hoy general de división Mansilla ha sido periodista, explorador, diputado al Congreso, iniciador de vastos proyectos y empresas, escritor fácil de obras difíciles que revelan actividad asombrosa y variadas aptitudes: sobre todo y ante todo, un gran viajero ante el Eterno, así en lo material como en lo moral. Inquieto *a natura* y nómada por elección: «piedra movediza que no recoge musgo», pero que, redondeada y pulida por los roces externos, si no queda incrustada en un pilar del edificio colectivo, tiene su puesto entre los adornos del interior. Excursionista del planeta y de las ideas, ha enriquecido su personalidad con todos los exotismos de la civilización, y ha sido su misión esencial, después de cada gira nueva, derramar sus experiencias en monólogos chispeantes y profundos ó en páginas sueltas casi tan sabrosas como sus pláticas. Así ha disipado su existencia y su talento, pero ha vivido! Ha compuesto su vida como un poema romántico, en lugar de desempeñar, como nosotros, el modesto papel asignado por el destino. Y si es cierto que Byron envidiaba á Brummel, ¿cómo no admirar al que logró amalgamar en su persona al parisiense y al criollo, al gentilhomme y al comandante de frontera, al duelista y al *causeur* de salón, al escritor moralista y al feminista profesional, al descubridor de minas y al cateador de ideas, al autor de dramas y al actor de tragedias? ¡Suerte envidiable, si se pudiera no envejecer!

Y con todo —extraña contradicción — este batallador y enemigo de nuestras preocupaciones burguesas no se ha defendido contra el *snobismo*; su estrepitosa elegancia ha desdeñado la «distinción» que consiste en *ne pas se faire remarquer*; este conquistador altivo goza con la curiosidad del vulgo; este coleccionista de rosas cree en *hortensias azules*, este lector de Montesquieu tiene fe en Montesquieu: el gran escéptico, por

fin, llama la atención por estas ó aquellas aceras! De la máxima sabia: *Oculto tu vida y muestra tu espíritu* — sólo ha aceptado la segunda parte. Es que este refinado es también un apasionado — es decir un ingenuo. Es su nobleza moral y su rescate. Su aparente alegría de superficie es un perpetuo *alibi*: su fondo es la tristeza de los desengañados. La ola azul tiene sabor de amargura. Ha buscado la dicha donde no está. Como el héroe de Chamisso, que recorre melancólico la tierra con sus botas de siete leguas, en busca de su sombra perdida, éste también ha perdido la suya: y es el tesoro de la vida interior. Llegado ayer, vuelve á marcharse mañana: no quiere quedarse aquí, donde muchos le aman y otros le perdonan. Childe Harold de las ciudades indiferentes, y para el forastero más vacías que el desierto, recomienza el viaje sin novedad, llevando en grupa al tedio incurable y fatal. — ¡ Buen viaje, entonces: *Pierre-qui-roule, roulez toujours!*

MANUEL A. MONTES DE OCA (CABILDOS COLONIALES).

Nació en Buenos Aires el 26 de junio de 1867. Alumno distinguido del colegio nacional y de la Facultad de derecho, se recibió de abogado en mayo de 1888, con una tesis sobre la *Represión* que mereció el premio « Florencio Varela »; obtuvo, además, la medalla universitaria como estudiante sobresaliente y pronunció el discurso de colación. El joven doctor Montes de Oca, que desde 1888 dictaba historia argentina en el Colegio nacional, fué nombrado profesor suplente de *Introducción al derecho*, en octubre del mismo año, después de presentar una memoria sobre « *Efectos de la ley en relación al tiempo* ». Fué nombrado titular en 1892, dictando el curso hasta el año de 1896, en que fué designado para suceder al doctor Aristóbulo del Valle en la cátedra de *Derecho constitucional*, ya ilustrada por Estrada y López. La herencia era pesada y acaso prematura, pero el doctor Montes de Oca está justificando tan honrosa designación; dotado de clara inteligencia, tiene el poder de asimilación que fecunda las dotes naturales, y la facilidad de expresión que acuña el saber adquirido y lo distribuye en la enseñanza como

moneda de buena ley. — Fuera de los trabajos citados, el doctor Montes de Oca no ha publicado sino algunos escritos forenses y dos folletos sobre las *Relaciones de la Iglesia con el Estado* y *Legislación de minas*. Pero sus alumnos han recogido y dado á luz apuntes tomados en sus cursos de la Facultad.

PEDRO B. PALACIOS (JESÚS).

Nació en San Justo (provincia de Buenos Aires) el 13 de mayo de 1854. Después de vagos estudios preparatorios, probablemente interrumpidos por las necesidades de la vida, se dedicó al magisterio y dirigió varias escuelas en la campaña de su provincia. En esa situación tan modesta y honrada fué á herirle la disposición draconiana de la Dirección de escuelas, que desalojaba del magisterio á tanto servidor meritorio y abnegado — pero desprovisto del diploma sacramental. El doctor Berra, que suele publicar libros, tuvo la modestia de considerar que el ser escritor no constituye un título para enseñar á leer — y el señor Palacios quedó destituido. Felizmente, algunos amigos suyos, más sensibles que su jefe á la poesía, han logrado asegurarle en la Legislatura lo que hace falta, aun en La Plata, para versificar. — Bajo el pseudónimo de *Alma fuerte*, el señor Palacios ha publicado en la Nación varios poemas (*Olimpicas? Cristianas, La sombra de la patria*, etc.), de remedo becqueriano, pero todos ellos intensamente escritos. No creo que sea ninguno superior, por la idea ó la factura, al que aparece hoy y es una glosa rutilante del pensamiento de Schopenhauer: *el Universo es un fenómeno cerebral*. Por cierto que el señor Palacios es un autodidacta, y carece de gusto seguro y virtuosidad verbal — lo que llamaba Sainte-Beuve « una buena retórica ». Pero también á ratos deja entrever y oír lo que no se adquiere con ninguna retórica: hay algo por allá arriba! Acaso una crisálida que el largo invierno aprisionara y que, criadas las alas al sol amigo, volará mañana en plena luz.

ROQUE SAENZ PEÑA (LOS ESTADOS UNIDOS EN SUD-AMÉRICA).

Nació en Buenos Aires el 19 de marzo de 1851. Después de cursar estudios

preparatorios en la Universidad, ingresó en la Facultad de derecho. Durante la revolución del 74, se alistó, como capitán de infantería, á las órdenes del coronel L. M. Campos, recibiendo al terminar la campaña los despachos de teniente coronel. Se graduó el año siguiente, bajo el rectorado del doctor Vicente F. López, con una tesis sobre la *Condición jurídica del expósito*,—clara, precisa y que, por singular discreción, lo dice todo en 14 páginas. Ejerció su profesión con éxito creciente, defendiendo, entre otras causas importantes, la Ley de educación, con caluroso aplauso de Sarmiento. Diputado á la Legislatura, desde 1877, ejerció dos años la presidencia de la Cámara. La guerra del Pacífico le vió pelear en las filas peruanas: asistió á las batallas de San Francisco y Tarapacá; cayó herido y prisionero en la heroica defensa de Arica y fué internado en San Bernardo. Vuelto á su patria, desempeñó en 1881 la sub-secretaría de Relaciones exteriores. Después de un primer viaje á Europa, fundó con Pellegrini, Gallo y López el diario *Sud-América* que, de puro anti-rochista, murió en el juarismo final. En 1887, fué nombrado Ministro plenipotenciario en Montevideo y delegado al congreso sud-americano que se reunió en la capital uruguaya. Presidente y miembro informante de la comisión de legislación penal, redactó un importante estudio sobre la materia. También asistió como delegado argentino al Congreso pan-americano de Washington, y nadie ha olvidado su elocuente declaración de principios en pro de la América latina, que alcanzó resonancia europea. Allí recibió el ofrecimiento de un ministerio, en horas difíciles y sólo preñadas de responsabilidades: miró en la instancia un llamamiento del patriotismo, y aceptó. Al mes de su llegada, estallaba la revolución de Julio: tuvo encargo de defender el principio de autoridad y, en el Rosario como en Arica, cumplió con todo su deber. La renuncia del doctor Juárez le devolvió á la vida privada hasta diciembre de 1891, en que se pro-

clamó su candidatura á la presidencia de la República. Suscitada luego la única candidatura que él no podía combatir, se retiró de la lucha, asegurando el triunfo de la nueva combinación. Entre tanto, había sido elegido senador al Congreso: á poco de inaugurarse la desastrada administración Saenz Peña, el hijo del Presidente consumió el sacrificio de su personalidad política, renunciando al alto cargo legislativo. No pudiendo ser con dignidad opositor ni partidario, se eliminó sencillamente, y fué á administrar una estancia en Entre Rios. No tenemos que recordar los sucesos históricos que le devolvieron su plena libertad de acción. Al reanudar sus tareas profesionales, no ha revelado sobrada impaciencia por reasumir su actuación política. Los antecedentes de su vida pública, menos notable aun por lo que ha hecho que por lo que ha dejado de hacer, le vedan la actitud sin programa de una estéril oposición: tiene que volver á entrar como ha salido,—por la puerta central ó por la brecha,—nunca por el postigo que encorva la estatura. El día presente es para él de recogimiento y expectativa, pero también de preparación por el trabajo y el estudio. Su claro talento y su firme razón, asentados en una nobleza moral sin miedo y sin reproche, representan una fuerza en reserva para el porvenir. Querido y respetado como muy pocos de su generación, no necesita apresurarse. Las nubes pasan y las estrellas quedan. Sin esfuerzo ni violencia, hora vendrá en que la tarea gubernativa sea algo más que una distribución de espórtula; en que la nación adulta, levantando sus ideales muy arriba de la grosera ploutocracia, exija de sus conductores otra experiencia que la de los errores pasados, otro programa que el viejo catecismo de *South America*. Cuando el saber, el talento, la sinceridad dejen aquí de ser impedimentos para el estadista, y la virtud, un vicio redhibitorio: la hora habrá llegado para el doctor Saenz Peña y otros de su mismo temple viril.

ÍNDICE DEL CUARTO TOMO

(ABRIL-JUNIO)

ENTREGA DE ABRIL

TOMÁS IRIARTE.....	Asalto y toma de la ciudad de Santa Fe (fragmento).....	5
M. A. MONTES DE OCA...	Cabildos coloniales.....	28
BARTOLOMÉ MITRE.....	Letras americanas.....	61
SAMUEL GACHE.....	Saneamiento de Mendoza.....	78
ANTONIO DELLEPIANE.....	El metodo histórico en las ciencias jurídicas.....	88
LUIS BERISSO.....	Manuel Gutiérrez Nájera.....	104
PAUL GROUSSAG.....	Santiago Liniers. — La Defensa.....	119
***	Boletín bibliográfico.....	163

ENTREGA DE MAYO

LUCIO V. MANSILLA.....	Rozas.....	165
JUAN A. ARGERICH.....	Constituciones y partidos.....	175
MIGUEL CANÉ.....	La diplomacia de la Revolución.....	206
NICOLÁS AVELLANEDA.....	Rivadavia.....	222
DAMIÁN MENÉNDEZ.....	Lucia Miranda.....	241
RUBÉN DARÍO.....	El Hombre de oro.....	247
PAUL GROUSSAG.....	Esteban Echeverría.....	262
***	Documentos históricos.....	298
P. G.....	Boletín bibliográfico.....	317

ENTREGA DE JUNIO

ROQUE SAENZ PEÑA.....	Los Estados Unidos en Sud América.....	329
LUIS L. DOMÍNGUEZ.....	Conquista del Rio de la Plata.....	347
JUAN A. GARCÍA (hijo)...	La Propiedad raíz en Buenos Aires.....	366
RUBÉN DARÍO.....	El Hombre de oro (continuación).....	384
MIGUEL CANÉ.....	La Diplomacia de la Revolución (continuación).....	397
PEDRO B. PALACIOS.....	Jesús.....	426
PAUL GROUSSAG.....	Santiago Liniers. — Digresión polémica... Documentos históricos.— Información sobre el cañón tomado á los ingleses (5 de julio de 1807).....	436 481
***	Redactores de la <i>Biblioteca</i> (4° tomo).....	491
